LA PRENSA

Año VIII.—Número 2033 | BUENOS AIRES, Mártes 6 de Marzo de 1877 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por un mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Por un mes........ Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro.

Los comunicados de interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publican por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Olegario ob. y Victoriano mt.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 6 DE 1877.

El último censo de Chile

Conocemos ya los resultados del censo de Chile, levantado en 1876; y nos parece útil y oportuno entrar á hacer algunos estudios comparativos sobre las Repúblicas Argentina y Chilena, apropósito de sus estadísticas.

Entre ambos paises existe una rara analojía, en el movimiento de la poblacion y de las finanzas.

De estas últimas nos hemos ocupado en precedentes artículos, de los que hoy hacemos una breve reseña.

Antes de entrar en materia sobre observaciones estadísticas, que en todo tiempo son útiles é interesantes, nos detendremos á dar una idea general del comercio chileno en 1875 comparado con el nuestro.

Seremos breves porque el espacio nos falta.

	Chile	R. Argentina
Importacion	₤ 38.137,560	₤ 55.765,267
Esportacion	« 35,927,502	« 50,331,400
Suma	₤ 74.065,092	« 106096667

La exportacion chilena es calculada oficialmente por el valor de plaza. El señor Carmona, afirma que el comercio general de Chile ascendió á 83392082 y cuya esceso siempre resultaria á á favor nuestro de 22.101,625.

Los ramos principales de las exportaciones respectivas son:

Chilena		Argentina	
Agricultura....	₤ 21.337,236	—Lana....	₤ 19.957,232
Mineria........	« 18.523,876	—Cueros	« 17.847,991

En Chile exportacion proveniente de la agricultura fue en 1874 de 15.859,200 ₤ ó sea 4 1/2 millones más que en 1875; pero la minería alcanzó en este mismo año un aumento de dos millones de duros sobre el anterior.

Pasemos ahora á las finanzas durante el año de 1876, y veamos como quedaban ambos paises á finales de 1876, analizando sus presupuestos de gastos.

He aquí el de Chile:

Presupuesto ordinario........	₤ 16.830,402
Gastos extraordinarios........	« 3.748,808
Suma........	₤ 20.579,210
Rentas ordinarias........	« 14.936,678
Déficit para 1877........	« 5.643,632

Para cubrir este déficit se ha apelado á la venta de tierras y al crédito, haciéndose uso de un empréstito interno de un millon quinientos mil duros, verdadero déficit que quedaba á descubierto.

Nuestro Presupuesto de veinte millones de gastos ordinarios deja tambien cinco millones de déficit fuera de los gastos especiales; de manera que la situacion financiera que pasa á 1877 lleva de recargo un fuerte déficit.

Veamos el mismo presupuesto repartido por ministerios:

	Chileno	Argentino
M'terio de Hacienda.	₤ 8.070,260 69	$ 8.863,688 17
Id del Interior.....	« 4.247,260 74	« 1.876,660
Id de R. E..........	« 218,433	« 116,376
Id de J. C. é I. P.	« 1.593,341 06	« 1.208,088
Id Guerra y Marina	« 2.811,497 49	« 5.015,911
Iguales á..........	« 17.250,772	« 17.080,781 9

Estos presupuestos responden igualmente á una deuda pública en esta forma:

	Chilena	Argentina
Deuda Interior......	₤ 10.509,600	₤ 36,673,338 29
Id Exterior.........	« 40.168,000	« 43,530,620
Iguales á.........	₤ 50,677,600	₤ 80.203,958 29

Ambas deudas han sufrido alguna baja en el curso de 1876, pero han sido sobre pasadas dichas amortizaciones por nuevos créditos.

La República Argentina acaba de contraer un empréstito interno de 10.000,000 de duros; mientras que las cámaras de Chile discuten una operacion análoga por valor de cinco millones.

He aquí, pues, el mismo plan y el mismo camino seguidos por los financistas de ambas Repúblicas.

Ahora comparemos el año de 1877.

Presupuesto ordinario de Chile.....	₤ 17.250,772
Id de la República Argentina.....	₤ 17.080,701 9

Establecida la posicion financiera de uno y otro Estado, talvez el porvenir de nuestro país se presente mas sombrío; pero en su actualidad Chile sufre los efectos de errores semejantes á los aquí conocidos.

Pensamos, empero, que el prospecto es *allí menos alarmante*; pues si el presupuesto para 1877 es de diez y siete millones, como el argentino, Chile no tiene porque ver mermadas sus rentas, cosa que va pasando con pasar en nuestras aduanas.

Veamos ahora lo que resulta del censo de Chile en 1876 comparado con el argentino de 1869.

En este año la República Argentina tenia dos millones de habitantes, con una ley segura de crecimiento de 23 p% cada diez años, *aparte de la inmigracion*, siendo el crecimiento general para toda la poblacion de 36 p% en el mismo período.

No queremos adoptar sinó las cifras mas bajas y seguras, es decir el 23 p% cada diez años, ó sea poco mas ó ménos 18 p% en los ocho años que ha trascurrido desde el levantamiento de nuestro último padron.

Entonces se tiene un aumento líquido de 360,000 habitantes, que aumentados con la inmigracion hacen 500,000, ó sea 2.500,000 habitantes para este país en 1877, que pueden quedar reducidos á 2.380,000 con las bajas por muerte y emigracion.

Así pues ambas Repúblicas estan en 1877 en cuanto á poblacion en este paralelo:

República Argentina........	2.380,000
Id de Chile........	2.075,971

Dejando un rigoroso resfuerzo á nuestro favor.

El estudio de estas cifras, descomponiéndolas, presentará talvez desventajas para nosotros en razon de que el censo argentino es de 1869 y el chileno es de 1876; pero se subsana esta diferencia en cuanto es posible, adicionando á las cifras de nuestro censo el aumento de 18 p%.

Así, suponiendo que los *380 mil habitantes* que hemos de aumento á la poblacion se dividan mitad á mitad entre los sexos, resultaria que los 897,780 varones del censo de 1869 serian hoy 1.087,780 y las 872 *mujeres serian* 1.035,572; y comparando con tendríamos para 1876:

	Varones	Mujeres
Chile..............	1.033,974	1.041,997
República Argentina.	1.087,780	1.035,572

Las diferencias son menores relativamente al total de la poblacion, porque nuestro censo es deficiente, espresando el sexo sino de 1.700,000 habitantes, contra dos millones que tenía la República en 1869.

Resulta, pues, que en Chile hay menos hombres que aquí, y allá mas mujeres que hombres.

Si en cuanto á nuestros cálculos, si ellos fuesen confirmados por el censo argentino de 1877 resultaria, como se vé mayor número de hombres que de mujeres en este país, mientras que segun el censo de 1869 sucedia lo contrario. Empero en nuestros cálculos no figuran 300000 habitantes de cuyo sexo no habla el censo argentino.

Mas difícil es ya establecer la proporcion del estado civil de las personas, y así publicaremos los datos, correspondientes á la época de cada censo.

Sean los casados:

	Mujeres	Varones
Chile (1876)............	276,918	278,013
República Argentina (1869).....	185,169	199,950

La diferencia es grande; pero debe tenerse en cuenta que el censo argentino solo tomaba en cuenta en este dato la poblacion de 14 años para arriba, escluyendo de *los menores de esa edad*, así, es que nuestros casados sumaban 385,119; mientras que Chile cuenta sobre su poblacion total, presentándose, como se verá en seguida, por *solteros* á los niños y á *los niños*. Empero Chile tiene mas casados que nosotros, sin duda por la mayor influencia del clero chileno sobre las masas, relativamente á la que goza el clero argentino. La proporcion de matrimonios entre ambas repúblicas ha sido calculada así:

Chile 100 casados para 338 habitantes; República Argentina 100 casados para 151 habitantes.

Veamos los solteros:

	varones	mujeres
Chile (1876)............	725,386	690,860
República argentina 1869	292,152	217,602

Pero mientras Chile calcula sobre su poblacion total, nosotros no tomamos en cuenta 729,287 niños de recien nacidos á catorce años.

La viudedad es cosa curiosa.

	varones	mujeres
Chile (1876)............	30,572	71,580
República Argentina (1869)	27,174	61,421

Proporciones que sin duda se equilibran en los ocho años á nuestro favor.

El número de viudas en Chile es mas alarmante que el nuestro. Aquí las tremendas guerras de los últimos años justifican la *desproporcion* en que están los viudos y viudas. ¿Qué guerras ha tenido Chile?......

Por lo demas hasta ahora solamente hemos encontrado analogías profundas *entre uno* y otro país. Las modificaciones han sufrido nuestros datos en este decenio lo dirá el censo argentino de 1879, y entonces obtendremos una base fija de cálculos para el futuro.

Chile tiene ahora apenas TRES MIL estrangeros mas que hace diez años (censo de 1867.) Esto es un dato muy serio que se presta á muchos comentarios. Chile en 1876 cuenta 25,000 estrangeros divididos segun los datos que en seguida damos con las cifras argentinas:

Chile (1876)		R. Argentina (1869)	
Argentinos....	7,183	10,911	Chilenos
Alemanes.....	4,678	4,997	Alemanes
Ingleses.....	4,267	10,709	Ingleses
Franceses....	3,314	32,383	Franceses
Italianos....	1,983	71,442	Italianos
Españoles....	1,223	34,080	Españoles
N. americanos	931	1,095	N. Americanos
Peruanos.....	831	380	Peruanos

Chile no tiene estrangeros de otras nacionalidades. En resúmen su censo da 26,000 estrangeros contra 211,993 que nos daba el censo de 1869 y que hoy han aumentado en cifras de fácil determinacion; pero en cuya tarea no acometeremos, por que no nos hace competencia Chile á este respecto.

Cerraremos por hoy estas observaciones analizando el censo con arreglo á Provincias, que son 19 en Chile contra 14 argentinas fuera de los territorios nacionales.

En 1876			En 1869
Santiago....	365,910	495,107	Buenos Aires
Valparaiso....	178,523	210,508	Córdoba
Concepcion....	151,470	134,271	Entre-Rios
Aconcagua....	122,699	152,898	Santiago
Coquimbo....	157,987	129,023	Corrientes
Colchagua....	61,546	108,953	Tucuman
Chiloé (?)	148,251	89,117	Santa-Fé
Llanquihue....	38,797	40,379	Jujuy
Valdivia....	26,525	48,746	Rioja
Arauco....	51,308	53,294	San Luis
Ñuble....	137,864	88,933	Salta
Maule....	128,471	79,972	Catamarca
Linares....	117,751	65,115	Mendoza
Talca....	110,388	60,319	San Juan
Angol....	20,036	45,291	Chaco
Biobio....	76,498	24,000	Patagonia
Curicó....	92,858	21,000	Pampa
Atacama....	71,500	6,276	E. en el Paraguay
Magallanes....	947	3,000	Misiones

Argentinos fuera del territorio (1869) 41,000.
Chilenos fuera del territorio (1876) 75,000.

Hé ahí los principales cuadros respecto á sexos, estado, nacionalidad y distribucion territorial de los habitantes.

En nuestro próximo número nos ocuparemos del Censo, en lo que hace al progreso moral de las Naciones.

Algo mas sobre mercados

Hemos tocado ayer, en honor de la justicia, la cuestion mercados que puede llegar al estremo de encarecer los alimentos, si los empresarios siguen en el ejercicio de su voluntad omnímoda, apoyados en la fuerza pública y sin someterse á ley alguna.

Los *arreglos* que se propone á los puesteros han dado un escándalo inesperado.

Los empresarios exijen cuotas estraordinarias, no una sino cuantas veces se les ocurre.

El mercado del Centro fué edificado si no todo, parte á lo menos, con una contribucion de 50 mil pesos impuesta á los espendedores.

Los empresarios que abusan esgrimen dos armas igualmente contundentes.

La primera es el raro é inquisitorial privilegio de mover las comisarías á un solo gesto.

La segunda es el *radio*.

¿Que es el radio? Es un límite marcado alrededor de cada mercado, en el contrato ó ley de su creacion. Dentro de ese perímetro no es posible establecer negocios en que se espendan artículos de consumo.

¿Y la libertad de industria? La libertad no puede ir hasta ofender los intereses públicos, porque dejenerarla en licencia.

Se restrinje pues, el ejercicio de aquella industria, en bien de la salud pública, no solamente por la clase de establecimiento de que se trata, sinó tambien por lo que se refiere á la calidad de los alimentos vendidos.

Pero esta restriccion á la libertad de una industria tan honorable y benéfica (como la que mas, no se ha impuesto para que los que la ejercen pasen por las horcas caudinas de la esplotacion.

Y sin embargo, hasta esto se ha visto en los tiempos calamitosos que corren.

Los empresarios llaman al puestero y le imponen una contribucion.

—Porque señor? ¡No le he pagado mi cuota legal?

—Sí, pero tengo necesidad de dinero,...mis negocios....si no le gusta levante el puesto y á la calle...

Y como el industrial no puede establecerse en la ciudad, comprendida en el radio de varios mercados he ahí que no queda mas disyuntiva que pagar á renunciar al ejercicio de una industria honesta, perdiendo tiempo y capital.

Pero no se ha establecido la restriccion del radio, para asaltar el bolsillo de los industriales: esto es inmoral.

El atentado que se comete actualmente con los espendedores del Mercado del Plata, es inaudito.

Los espendedores no pueden ejercer libremente su industria, porque la fuerza pública les impide recibir artículos para la venta, porque se han negado á los *arreglos* propuestos por el empresario.

Estos *arreglos* consisten en pagar diez pesos mas en la cuota diaria y cinco mil al contado.

A esta requisicion forzosa, amparada por la fuerza policial, se han negado los que recibieron la notificacion y por esta razon se ejercitan contra ellos los medios mas violentos.

A este respecto tenemos datos interesantes: ya hemos dicho que la concesion para edificacion de los mercados tiene una clausula que establece la obligacion de fijar una tarifa, y esta tarifa no se ha dictado porque en la Municipalidad ha habido representantes interesados en los mismos contratos de esplotacion de los mercados.

Pero dejando esto aparte tan solo por el momento puesto que afecta otros intereses, aunque se relacionen con este asunto, mencionaremos que los empresarios del mercado del Plata tratan por todos los medios posibles de que los espendedores salven los límites de la peticion pacífica, para caer sobre ellos con la fuerza pública *de que disponen*.

No sabe donde está la llaga de los males que pesan sobre la agricultura en nuestra campaña, quien no vé en los escandalosos abusos que se cometen en nuestros *mercados la causa de su decadencia*.

Podríamos llenar las pájinas de nuestro diario con las quejas autorizadas de todas las víctimas, pero nos hemos de ceñir á pedir una medida *reparadora que ponga á lo menos* al amparo de las leyes y reglamentos municipales, los derechos del hombre humilde pero trabajador de nuestros mercados públicos.

Estos derechos no han sido respetados ni garantidos hasta el presente: tenemos á la vista un documento auténtico firmado por don Juan Cruz Varela en 1872, que dice:

«JUAN CRUZ VARELA—El que suscribe arrendatario del Mercado del Plata, arrienda á don.......por el término de cinco años el puesto que ocupa para la venta de carne.

«1º El primer año (1872) pagará un alquiler diario de treinta y cinco pesos.

«2º Los cuatro años restantes (1873, 74, 75 y 76) pagará un alquiler diario de cuarenta pesos.

«3º Todo lo que es pintura, blanqueo, será de cuenta de.......debiendo sujetarse en esto á lo que ordene la Municipalidad y de no quedará nulo este contrato.

«Buenos Aires.....de 1872. Firmado *Juan Cruz Varela*»

Con la autoridad que nos dá este documento auténtico, reclamamos á la Municipalidad que dicte cuanto antes la disposicion para evitar los abusos que *venimos denunciando*, y para hacer resaltar mas esta necesidad vamos á copiar testualmente uno de los recibos que dá la empresa, esquivando las responsabilidades reales y morales á que sus manejos dan lugar.

Hélo aquí:

«*Mercado del Plata*—D.....ha pagado el alquiler del puesto correspondiente al mes de Febrero 28 de 1877.—*Firmado*: G. C. Duna y Ca.»

Aquí está el subterfugio para esquivan la responsabilidad de los abusos de la empresa.

¿Por qué la empresa no enuncia en el recibo la cantidad?

¿Por qué la empresa no dá recibo por las cantidades que pide y ha recibido en otras épocas como requisicion forzosa?

Pero estos empresarios han conseguido hasta hoy moverlo todo: han obtenido una providencia judicial, sin audiencia de los pártes contra quienes se ha dictado; han conseguido la fuerza pública para dar la autoridad del hecho material á sus avances, han conseguido la ingerencia indebida del inspector municipal de mercados, (aunque con tiempo la corporacion ha detenido ese avance;) han logrado hasta ahora el éxito en todo: y la Municipalidad se mantiene hasta hoy en actitud de pasiva espectativa, cuando es una cuestion que afecta vivamente á toda la poblacion.

Nos consta que el asesor municipal, estudia en este *momento la cuestion de la reglamentacion* de los mercados, ligada estrechamente con la promulgacion de las tarifas; pero es urgente que la Municipalidad proceda inmediatamente á hacer que *cuando menos se mantenga* el *statu quo* anterior al conflicto producido, como lo dice la solicitud que publicamos en otro lugar.

No vemos sino razones plausibles que determinen un paso semejante de parte de la autoridad municipal, puesto que los mercados están bajo todos aspectos sometidos á su vigilancia y jurisdiccion legítimas.

La poblacion sufre con las resoluciones tomadas por empresarios que todo lo violan; la industria languidece porque lo incierto toma caracteres graves para la produccion.

Estas empresas de esplotacion de mercados hasta ahora han dado los peores resultados tanto para la municipalidad, para el pueblo, como para los que se ocupan en esos establecimientos de ejercer su industria.

Este es el estado de cosas en la actualidad; pedimos á la Comision Municipal, á quien corresponde dirimir estas cuestiones, que las impida para lo sucesivo, garantiendo los derechos de una parte trabajadora de nuestra poblacion, que tan estrictamente se liga con los intereses de la comunidad.

En el próximo número nos ocuparemos de la intervencion de la Policía en estos escándalos.

BOLETIN DEL DIA

Esos polvos traen esos lodos—Hemos comunicado á nuestros lectores una grave pelotera que tuvo lugar en el ministerio de Gobierno de la Provincia entre los señores Casares y del Valle, resultando que este se precipitara á dejar la cartera y proclamar su candidatura.

Los autonomistas fieles al Dr. Alsina no quisieron ser menos y ganando el tiron al Dr. del Valle hicieron su reunion pública en el teatro de la Victoria el Domingo.

El teatro estaba lleno por seiscientas ú ochocientas personas y entre ellas á lo que se dijo gran parte del personal del ferro-carril del Oeste, como tambien algun paisanage llegado el dia antes de la campaña en diferentes trenes.

Habian sido repartidas unas 60 galeras y otras tantas levitas *alquiladas en los montepios, con las* que se daban un espléndido corte algunos concurrentes.

Los oradores de esta reunion fueron D. Luis Varela, *empleado del ministerio* de la Guerra, el comandante Balsa y un señor Rodriguez.

El primero fué el que hizo declaraciones esplícitas.

Declamó contra ciertos tipos audaces que en alas de su ambicion intentaban dividir el partido autonomista. No, no se dividirá decia, y sinó ahí está sola: nadie lo sigue, porque el pueblo quiere que el Dr. Alsina sea siempre su gefe y el caudillo de sus libertades y progresos.

La sonata se estendió en variaciones sobre aquel motivo, habiéndose dado algunos vivas, secos y como por compromiso, al Ministro de la Guerra.

Unos grupos eran dirigidos por un señor que de entre bastidores aparecia de cuando en cuando haciendo señas con un pañuelo blanco, segun hubieran de votar por la afirmativa ó no.

Parece que entre esos grupos estaban las peonadas del ferro-carril del Oeste.

Quedó proclamado candidato para Gobernador de Buenos Aires don Antonio Cambaceres.

Y se habló de elejir diputados y senadores afectos á él.

Al salir del teatro los manifestantes se medieron en las confiterías y cafés adyacentes disolviéndose en ellas.

Entre los capitanejos de grupo descollaba audazmente el canónigo Marchi, cura de la Boca del Riachuelo.

Lo mandaria en su lugar al arzobispo!

Al salir algunos proferian denuestos contra el Dr. del Valle.

Los partidarios de este no han querido ser menos *y ya han nombrado una comision para emprender trabajos*.

Cuentan con elementos de la campaña dirigidos por los señores Vidal, Roca y otros diputados.

El Domingo próximo hacen su gran proclamacion en Variedades.

En resúmen, parece que va á comenzar la discusion de los candidatos.

Mejor que mejor para los neutrales. Entonces podremos apreciar los méritos de uno y de otro.

Ya escuchámos.........

Salteadores en el camino de Palermo—La cosa es grave y damos la voz de alerta á las numerosas familias que noche á noche van á Palermo para que se eviten un susto ó una desgracia, previniéndose.

El hecho que vamos á referir permanece en el misterio desde el Viérnes y nadie lo hubiera sabido si las víctimas no lo denunncian.

¿Por qué? ¿Se cree siempre que el crédito del país y la vida de sus habitantes se salvan con tapujos?

El Viérnes á la noche unos salteadores á caballo acometieron dos carruajes, de los señores Bens y Lastra, que iban á Palermo.

El hecho sucedió en la calle de Santa Fé, á un paso de las comisarías, entre la Estacion Centro América y la quinta del señor Mendez.

Los bandidos arremetieron á los cocheros á pedradas, como para echarlos del pescante, mientras puñal en mano detenian los caballos y atacaban las portezuelas de los coches.

Felizmente el cochero del señor Bens, conocido por Sixto, se arrojó al suelo con las riendas en la mano y revólver en mano, amenazó á los bandidos que querian abrir la puerta de un carruaje, mientras un jóven que iba en otro salió estoque en mano.

Esta resistencia inesperada sorprendió á los bandidos, que retrocedieron y al fin huyeron al aproximarse gentes y gendarmes á los gritos.

El cochero declara que él no les hizo fuego por no *matar uno y cargar con la responsabilidad*.

La Comisaría del distrito tomó cartas en el asunto habiendo aprehendido á algunos salteadores y á un vigilante, que se nos informa está preso, porque su *conducta en ese lance es muy sospechosa*.

Se dice que tambien intentaron asaltar el carruage en que iba la familia del señor Jovellanos Presidente del Paraguay.

Estos hechos son gravísimos.

La calle de Santa-Fé, por otra parte, permanece en tinieblas por obra y gracia de nuestra Legislatura.

Interesante informe—Vá en seguida un informe médico legal sobre el horrible suceso de la calle de Solís.

BUENOS AIRES, MARZO 2 DE 1877—*Al señor Gefe del Departamento General de Policía Don Manuel Rocha*.—En virtud de la órden de V. S. que me fué trasmitida por un Oficial de servicio, siendo las 10 a. m. del dia de la fecha, me trasladé al domicilio calle de Solís núm. 65, con el fin de practicar el reconocimiento Médico Legal de los cadáveres allí existentes; cuya relacion paso á describir.

Introducido al interior de la casa, encontré en la alcoba que se hallaba situada en el primer patio, inmediata al comedor, dos cadáveres tendidos en el lecho nupcial: uno era el señor don Eduardo Klappembach, que estaba acostado en perfecta supinacion y vestido con pantalon negro, paletó del mismo color, camisa de dormir y zapatillas. *En su* mano derecha, tenia fuertemente oprimido un revólver, cuyo cañon se dirigia hácia arriba: el antebrazo estaba completamente flejido sobre el brazo, y éste, apoyado sobre el *almohadon, que se hallaba* en la cabecera del lecho: aquella arma habia sido descargada en la temporal derecha y el proyectil, de nueve milímetros de calibre, habia penetrado *horizontalmente en el interior del cráneo*, fracturando, en el trayecto, la porcion escamosa del hueso temporal izquierdo, para quedar alojado debajo de la piel; una de las esquirlas *de aquel hueso*, habia producido una pequeña herida en la sien, por donde se escapó un chorro de sangre negra, que corrió hasta la oreja y cuello, manchando la ropa; los párpados de ambos ojos, estaban equimosados y tumefactos y las conjuntivas vivamente inyectadas.

Al lado del cadáver del Sr. Klappembach, yacia, con el cráneo atravesado de otro balazo, la señora Da. Vicenta S. de Klappembach: estaba desnuda bajo las coberturas del lecho y, así como su esposo, afectaba la posicion de cúbito dorsal, ligeramente inclinada á la derecha. La abertura de la herida que le produjo la muerte y que era semejante á la de su esposo, se hallaba en la sien izquierda, solo que el proyectil, no obstante de seguir análogo trayecto, se desvió á cierta altura y corriendo hácia arriba y á trás, fué á implantarse en la parte posterior de la region parietal opuesta, sin que su fuerza fuera suficiente para atravesar el cuero cabelludo.

La faz tranquila, aunque teñida por la estrema palidez de la muerte, revelaba que ésta, la habia sorprendido en el sueño y que *habia abandonado la* vida, sin dolores ni contracturas.

Conducido al cuarto inmediato, hallé en su lecho, de espaldas y desnuda, una niña como de nueve *años; esta criatura tenia tambien perforado el cráneo* por un balazo; el proyectil habia penetrado por la sien izquierda y siguiendo una direccion oblicua de delante á atras, de izquierda á derecha y de arriba á abajo, vino á quedar alojado debajo de los fragmentos del borde derecho del hueso occipital: en su trayecto, atravesó completamente la sustancia encefálica.

Una espresion tranquila y dulcísima, se diseñaba en aquella fisonomía infantil, remedando, mas que la muerte, un sueño apacible y bienhechor.

Esta niña, segun me dijeron, se llamaba Elena y era hija del Sr. Klappembach.

El cuarto cadáver, pertenecia á un niño como de seis años; se hallaba en un pequeño aposento del segundo patio, en la misma línea del edificio y separado del cuarto de sus padres por el comedor. Acostado, de espaldas, en su lecho, presentaba una herida idéntica á las ya descriptas: el proyectil, habia penetrado en el cráneo por la parte superior de la region fronto-parietal izquierda; su direccion era de delante á atras y de izquierda á derecha; pero despues, tomó una lijera inclinacion hácia abajo para incrustarse entre los fragmentos de la porcion petrosa del temporal derecho y de la piel; por la abertura, se veia fluir la sustancia cerebral.

Este niño, presentaba tambien una lijera herida de arma de fuego, en el pulpejo del dedo índice de la *mano izquierda* y las cubiertas de la cama en el lado izquierdo de la cabecera, se encontraban agujereadas y chamuscadas por el fogonazo. Un ojo práctico y observador, podia descubrir en la fisonomía de aquel niño, un rasgo de espanto que debió sobrecojerlo en los últimos instantes de su vida y en el supremo momento de la muerte.

Un frio semi-glacial habia invadido ya aquellos cadáveres y producido la mas completa rigidez.

Entrando en otro órden de investigaciones, observé que todo el menage de aquella modesta, pero limpia y arreglada casa, estaba en completo órden. Las últimas ropas con que se habian vestido aquellas personas, se hallaban dobladas y colocadas en los lugares de costumbre.

Cada mueble, cada mancha, cada objeto, fué silenciosamente interrogado para pedirle una esplicacion del terrible suceso de la noche, pero todo allí era silencioso tambien como la muerte.

En la mesa del comedor, estaban aun colocadas las sillas en el mismo órden en que debieron estar *en la noche anterior*, cuando la familia se hallaba toda reunida. En una de sus cabeceras se veian todavia los cuadernos *de deber* de los niños, que traducian su Ollendorff. En el cuarto del chiquito, sobre una de las columnitas de la cabecera de la cama, se veia un cuadro de carton donde aquella criatura (quizá recientemente) habia pegado las imágenes de algunos santos: sobre la columna habia *una pequeña mancha de sangre*. En la pared, estaba colgada una pequeña escopeta de juguete, casi á la mano del que fué su dueño.

Tomando en cuenta la temperatura templada de la *noche*, la *posicion* en el lecho, cubiertos todos con escepcion de Klappembach, la pequeñez de las habitaciones, la doble puerta que las cerraba y estableciendo una comparacion con la notable rijidez de los cadáveres, manifesté, como un hecho probable, que la muerte databa de ocho á nueve horas.

¿Como ha tenido lugar tan tremenda catástrofe?

El espíritu se fatiga inquiriendo causas que la fria razon no alcanza, que el corazon no comprende. Es evidente que Klappembach se ha suicidado con un tiro de revolver; ahí está la colocacion del arma, ahí están sus dedos pulgar, largo é índice, con la marca, fresca todavía, de la pólvora; ahí está el sitio de eleccion para la muerte y la posicion de su cuerpo; pero, y los otros, ¡porque murieron, quien los mató? á no dudarlo, el desgraciado.

Klapombach, fué tambien el matador de los suyos.

Procuraré en seguida esplicar el hecho como lo concibo.

Es lógico presumir, que Klapembach mató primero á su esposa. Si hubiera sido la primera víctima alguno de sus niños, ella se habria despertado y con súplicas y el acento desgarrador de la madre afligida, habria intentado evitar la muerte del otro; lo que hubiera establecido, necesariamente, una lucha tremenda, que habria dejado señales que allí no existian. Y no existian, porque ella fué la primera víctima.

Dormida y tranquila quedó cadáver sin haber exhalado otro acento que su último suspiro.

¡Tal era lo dulce y apacible de su fisonomía! Muerta la señora, Klappembach fué hasta el lecho de su hija Elena que *dormida, no debia despertar* ya mas. Una segunda detonacion, cortó el hilo de aquella vida que recien empezaba: la muerte debió ser instantánea, sin un quejido ni un movimiento: y aquella niña cuya belleza no habia alterado la falta de la vida, parecia, como ya lo he dicho, dormida.

Klappembach fué en seguida al cuarto de su niño: ¿esta criatura estaba despierta ó la despertaron aquellas detonaciones precursoras de la muerte? sobrecojido de terror quizá, presintió su última hora y entonces con sus manecitas se tapó la cabeza arrebulléndose con las cobijas, cual si quisiera esquivar con la vista de su matador la presencia de la muerte; quizás tambien lloró, quizás llamó á su madre, quizás no conociendo al que lo inmolaba, gritó á su padre con acento desgarrador.........

Sin embargo, una tercera detonacion dejó otro cadáver en aquella tristísima mansion, alumbrada solamente por la tibia luz de la luna, que se cernia á esas horas, sobre lo mas alto del Zenit.

La fisonomía del niño no presentaba como he dicho la infinita dulzura de la de su hermana y de su madre; la vena Emisaria de San Torini, repleta de sangre, marcaba un ancho surco á lo largo de la frente, y sus facciones contraidas, sus ojos dilatados y los dientes apretados tambien, le daban la espresion palpitante del horror.

Los que estamos acostumbrados á interrogar en los cadáveres hasta el último y mas insignificante signo, fisiognomónico, los que nos hallamos en el deber de pedir esplicaciones hasta el solemne silencio de la muerte, los que pedimos una palabra clara al misterio y reclamamos una luz á las sombras, *podemos descubrir ó descubrimos* lo que el *ojo vulgar* no alcanza, lo que el desfiguro oculta, lo que el misterio envuelve y analizando, una á una, las facciones del que fué, se nos revelan estereotipadas y *palpitantes* las últimas impresiones de la vida, dibujando ya una espresion acusadora y terrible, ya el relieve destellante de un hecho violento, ya el horror, la rabia, ó la desesperacion. Tambien el dolor intensísimo, la risa frenética, la larga y fatigante agonía, tienen un acento que el médico anota y discerniendo esa palabra muda, ese eco perdido, esa voz sin sonido alguno, llega, por fin, á conclusiones frecuentemente exactas.

Continuando el curso de mis investigaciones *Médico Legales*, me pregunto: ¿Klappembach inmoló á su esposa é hijos alumbrando con una bujía las habitaciones en donde dormian tranquilos sus víctimas ó consumó aquella bárbara matanza alumbrado por la luz de la luna que en aquellas horas debia penetrar en las viviendas, clara y melancólica como una lámpara funeraria?

En un candelero colocado sobre un lavatorio, se veia una vela que le faltaba como ocho centímetros de longitud. No es de presumir que Klappembach la apagara para matarse; sobre todo cuando ya nada podia temer en concepto de que le interrumpieran sus designios. Entonces es lójico pensar que estando entreabiertas las celosías y los postigos, la luz del astro de la noche bastaba á su tremendo fin.

¡Qué pensó aquel hombre en aquel terrible momento? ¡Qué tempestad se desencadenó en aquel espíritu: qué violenta perturbacion no sufrieron sus ideas? ¡Cómo latiria aquel *corazon cuando* pasó el frio cañon de su pistola sobre la sien de su dormida esposa!

¡Estaba sano ¡Obedecia á un sentimiento delicado y tierno! ¡Pensaba que muriendo él solo podrian su esposa é hijos esperimentar toda esa inmensa suma de dolores y privaciones que el infortunio engendra? ¿Pensó que ántes de librarlos á una vida *precaria y miserable era* preferible lanzarse con ellos al abismo de la muerte y buscar en otra vida posible, una tranquilidad que en esta no habia podido alcanzar?

Estas ideas, no pueden ser consideradas como la espresion de un juicio sano, es imposible que algo no se pasara en aquel cérebro y que ese algo material fuera la causa de tan horrible, de tan bárbara determinacion.

En el órden fisiolójico, cuando un estímulo cualquiera lleva el orgasmo y la irritabilidad á un órgano allí la vida se exhita, allí la sangre afluye, allí el sistema sensitivo reacciona y si las leyes de la compensacion no neutralizan los efectos, se establece como consecuencia el trastorno funcional, el desequilibrio de la vida y sobrevienen necesariamente, esos raros fenómenos que caraterizan las enfermedades.

El cérebro, centro de todas las percepciones, foco de actividad y sentimiento y que como el sol del Macróscomo, es el luciente astro del Micróscomo ó pequeño mundo que es el hombre, debe haber sido el órgano violento y rápidamente afectado en Klappembach.

Solo así, comprendiendo todo el poder de una fluxion, todo el trastorno de *un desequilibrio, se alcanza* á esplicar la funesta determinacion de ese hombre; de ese hombre repito, que ha deshecho en una sola noche, lo que mas se ama sobre la tierra; de ese *hombre, que ha despedazado el cráneo* de su esposa é hijos, de ese hombre en fin, que ha producido un hecho tan bárbaro, que está en pugna con todas las leyes de la naturaleza y que hace, por eso, que *el espíritu se resista, á admitir* la integridad de sus facultades mentales.

Si eso no contraprueba de mis esplicaciones, pudiera aducirse que Klappembach estaba completamente sano de espíritu, algunas horas ántes de su muerte y que nada autoriza á pensar que sobrevino un estravío; yo creo poder esplicarlo sin salir del límite de la medicina.

Cuando una idea triste y perseverante, es la única luz que alumbra el cielo del espíritu y los sueños se posan en la mente, fatigantes y opresivos, las mil visiones que se forjan, toman proporciones monstruosas; sus formas son espantosas aterrantes, perseguidoras y amenazantes; nos oprimen, nos sofocan y en medio de anhelaciones y disturbios, nos sentimos arrastrados por el vértigo ó nos vemos descender al abismo en cuyo antro nos precipitamos.

Todas esas impresiones, las esperimenta un hombre dormido y sin embargo el hombre está sano; solo que en algunos puntos de su cérebro, puntos que presiden á ciertas acciones ó determinan ciertos actos, existe entonces una *modificacion, debida á* causas materiales, que si no las alcanza el escalpelo, las descubre la fisiología y las discierne la razon.

El cérebro de un hombre que sueña y que soñando oye, vé y palpa, está en idénticas condiciones al cérebro de un loco que impresionado de diversos modos, siente lo que dice, vé lo que no existe, oye *lo que no suena* y aun razonando las acciones comunes, divaga sobre ciertos puntos dominados por sus peculiares impresiones.

Klappembach estaba loco. No pretendo investigar las causas, presumo que una idea aflictiva dominó algunas horas su espíritu. No hay lesion física aguda, ni impresion moral activa, que no é ito, que no altere; así, este hombre en el silencio de la noche, presintiendo quizá mayor suma de penas para su vida, siempre escitado, dominado siempre por una idea que absorvia sus otras facultades, su cérebro eréctico no formuló el juicio fisiológico; absorvido por el calor quemante de sus sentimientos se sentia enardecer y al fin aquel órgano, hiperemiado talvez, enfermó á no dudarlo, no tuvo accion normal: las ideas surjieron como torrentes de ardiente lava en el mundo de su espíritu y desesperado, inconsiente, violento, esterminador, loco en fin, destruyó lo que mas habia amado y presa del mismo vértigo cortó tambien con un tiro el hilo de su vida.

Acaso el inusitado lenguaje que empleo y la suma de ideas que emito, están fuera de *órden* en un informe *Médico Legal*, pero el hecho relatado es de tal naturaleza y tan estraordinario que me ho dejado arrastrar por las hondas impresiones que me produjo el *horrible espectáculo que presencié*.

Dios guarde á V. S.

M. Blancas.

Exhoneracion—Acaba de despacharse por nuestra *aduana, con exhoneracion de derechos, una* gran cantidad de materiales para torpedos que ha llegado de Europa.

Citacion—Los miembros de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, han sido citados para el Juéves próximo.

La criminalidad en la campaña—Segun habran podido juzgar nuestros lectores por las noticias que hemos venido publicando en estos últimos dias, los crímenes aumentan de un modo tan notable como alarmante en la campaña.

El partido de Chivilcoy parece destinado á ser una madriguera constante de foragidos y desalmados que roban é incendian las poblaciones indefensas, asesinando á los habitantes que hacen resistencia en guarda de sus intereses.

Ultimamente se han producido allí varios lances sangrientos, de que hemos dado ya cuenta á nuestros lectores.

En vista de estos hechos y pareciendo insuficiente la policía local para garantir la vida y los intereses de sus habitantes, el *Poder Ejecutivo de la Provincia* ha resuelto mandar á Chivilcoy al batallon Guardia Provincial, al mando del Coronel Garmendia, para emprender una cruzada de persecucion contra los bandidos.

Dicho cuerpo debe partir dentro de breves dias para esa localidad.

Mercado del Plata—Mas abajo publicamos la presentacion que *han hecho los* espendedores del mercado del Plata á la corporacion municipal.

Hé aquí la presentacion á que nos referimos:

BUENOS AIRES, MARZO 3 DE 1877.—*Al señor Presidente de la Municipalidad.*—Los abajo firmados, en la forma que mejor proceda, nos presentamos á Vd. y esponemos:

Que en el dia de ayer se nos ha impedido por los vigilantes de Policía el espendio en los puestos que tenemos en el Mercado del Plata, de los artículos de consumo, que vendiamos diariamente en esos locales.

Se ha invocado para cohibirnos violentamente en el ejercicio de nuestra industria, la circunstancia de no haber consentido la imposicion arbitraria que nos ha hecho el rematador de dicho mercado, exigiéndonos á unos la suma de *cinco mil* pesos moneda corriente y á otros la de *cuatro mil* pesos de la misma moneda, si queremos permanecer en los puestos, aumentándonos al mismo tiempo en cinco y en diez pesos moneda corriente diarios el alquiler de aquellos.

No se ha contentado ya el rematador con manifestar, como anteriormente lo habia hecho, su exhorbitante pretencion ante el Juez de Paz, dando así cierto colorido de *forma legal á su procedimiento*, sino que se ha valido de la fuerza pública, puesta dócil ó indebidamente á su servicio por el comisario de policía respectivo.

Este atropello no debe ser tolerado: está pendiente ante la corporacion dignamente precidida por Vd., la gestion que hemos iniciado los espendedores de los diversos mercados de esta ciudad para obtener *la fijacion de tarifas* que pongan coto á los desmanes de que venimos siendo víctimas.

La Municipalidad no puede dejarnos desamparados y expuestos á los antojos y excesos de las empresas ó rematadores de los mercados.

El Código Civil en el artículo 10, título «De la locacion», ha establecido que: «Los arrendamientos de vienes nacionales, provinciales ó municipales, ó bienes de corporaciones, ó de establecimientos de utilidad pública, serán juzgados por las disposiciones del derecho administrativo ó por las que les sean peculiares.» En presencia de este artículo se ve, con toda claridad, que las diferencias urgentes entre las empresas ó los rematadores, por una parte, y los espendedores, por la otra, no caer bajo la jurisdiccion civil: ellas son del resorto de la Corporacion Municipal bajo cuya dependencia se encuentran todos los mercados de la ciudad.

En tanto que las tarifas no se establecen por la Corporacion, como lo hemos pedido esperando que se proceda á ello con la mayor brevedad, lo natural es mantener el *statu quo* en cuanto al monto de los alquileres.

Pedimos, pues, á la Municipalidad, se sirva librar inmediatamente las órdenes necesarias á fin de impedir la intervencion de *la fuerza pública empleada* actualmente para cohibir á los espendedores en el ejercicio de sus derechos, y mandar así mismo á las empresas de los mercados ó á los arrendatarios de estos, se abstengan de hacer suba alguna de los alquileres, ni exijencias pecuniarias de ninguna clase fuera del cobro de los alquileres reconocidos.

Por lo espuesto suplicamos á la Corporacion Municipal se digne proveer como dejamos pedido; será justicia—*Antonio Guirlanda—Santiago Fraschetti—Julio Devoto.*

Presentacion—Los presos de la Cárcel Pública Angel Rodriguez, *Victorio Balmaceda, Isidro Martinez*, Justo Toledo, Cirilo Moreno, Venancio Arias, Guzman Olguin, Bartolomé Medina, Melchor Torres condenados mas ó menos á cinco años de prision, se *han presentado al Gobierno* pidiendo ser destinados á zanjear en la frontera ó bien al servicio de las armas.

Seis millones—Con fecha de ayer, el Poder ejecutivo de la Provincia ha pasado á la legislatura el mensaje y proyecto de ley que insertamos á continuacion, pidiendo autorizacion para contribuir con la cantidad de seis millones de peso moneda corriente á la construccion de las obras que actualmente se practican en las fronteras:

BUENOS AIRES, 5 DE MARZO DE 1877.—*A la Honorable Asamblea General Legislativa de la Provincia.*—El Poder Ejecutivo viene á pediros la sancion del proyecto adjunto en sesiones extraordinarias, á cuyo fin os convoca especialmente.

Por este proyecto, se os pide autorizacion para contribuir con seis millones de pesos moneda corriente á las obras de defensa de las fronteras, tomando esta suma de lo destinado para contingentes á la misma.

Bastaria para justificar ese proyecto establecer el hecho, de que el medio mas práctico para suprimir el contingente, es hacerlo innecesario, haciendo eficaz las defensas que estorben la venida de los salvajes; pero algo mas lo justifica y algo mas aconseja sancionarlo sin pérdida de *momentos*.

Por primera vez, puede decirse, la defensa de las fronteras ha sido sometida á un plan sistemático, que reposa en obras perfectamente definidas y estudiadas de antemano.

El señor Presidente de la República está llevando adelante la aplicacion de ese sistema y hay conveniencia especial para los intereses de Buenos Aires, en que esa *aplicacion* se lleve á cabo con la posible celeridad.

Contribuir á defender la frontera, es contribuir á asegurar la riqueza de la Provincia, y ver definida y *solidamente* establecida esa defensa, es asegurar la propiedad de cada uno en aquellas comarcas y es ganar para la industria, medios de produccion considerables de que hasta ahora ha estado parada la comunidad.

Para conseguirlo mucho ha hecho ya la Provincia y mucho mas debe hacer, inspirada siempre por su mas alta conveniencia.

Así lo ha comprendido V. H. así lo comprende el Poder Ejecutivo y así conviene á los mas valiosos intereses de la Provincia.

Por estas consideraciones, os pido presteis preferente atencion al proyecto que se adjunta.

Dios guarde á V. H.—CARLOS CASARES.—*Vicente G. Quesada.—Rufino Varela.*

PROYECTO DE LEY

Art 1º Autorízase al P. E. para contribuir con seis millones de pesos moneda corriente á la construccion de las obras que se ejecutan por el Gobierno de la Nacion para defensa de las fronteras.

Art. 2º La suma autorizada por el artículo anterior, se tomará á medida que las obras lo reclamen del fondo destinado á contingentes de fronteras, habiéndose por el Banco de la Provincia el descuento de las letras por tierras, que para ello fuere necesario.

Art. 3º Comuníquese etc.—*Vicente G. Quesada.—Rufino Varela.*

Audacia—D. Cárlos Bellati, dueño de la botica *situada en el mercado* del Plata, esquina de Artes y Cuyo, dió cuenta ayer por la mañana en la comisaría 3ª de Policía de un robo que habia sido efectuado allí.

Dice que salió antenoche á las diez y media, dejando el establecimiento al cuidado de los dependientes José Perelli y Tomás Belis, los que, al levantarse al dia siguiente, notaron la falta de una suma de dinero que estaba en el cajon del mostrador faltándole tambien á Belis, un reloj de oro y varias otras alhajas.

No se tienen sospechas acerca del autor del robo y se supone que haya penetrado á la Botica por una puerta que dá al interior del mercado y que quedó abierta por descuido.

Demente—Cadet Echeverri, individuo francés de nacionalidad, de 50 años de edad, de estado soltero, ha sido detenido recientemente en el *Departamento* de Policía, á causa de presentar síntomas de enagenacion mental.

Será reconocido hoy por el médico de Policía.

Si resulta demente se lo enviará al *Hospicio de* las Mercedes.

Horrible desgracia—Un menor de 15 años de edad, llamado Luis Visca, fué antiyer por la mañana á la Rivera con objeto de bañar un caballo.

Habia recibido ese encargo de su patron.

Se metió al agua junto con el animal en la parte comprendida por las calles de Ecuador y Córdoba.

Precisamente en ese parajo existe un profundo pozo con remolino, que ha hecho yá numerosas víctimas.

Tan terrible circunstancia no era conocida del desgraciado jóven y atraido con violencia por la fuerza del agua cayó allí con el caballo.

Este volvió á aparecer en la superficie y valido de su vigor luchó la corriente hasta que logró salvarse.

Pero Luis Visca quedó para siempre en la profundidad de aquel pozo.

Robos—D. José Muruzeta domiciliado en la calle Santiago del Estero núm. 235, se ha presentado en la Comisaría 4ª de Policía, esponiendo que hallándose el domingo pasado en la reunion política que tuvo lugar en el teatro de la Victoria, le fué sustraido un reloj con cadena de oro del bolsillo del chaleco.

Muruzeta cree que el autor del robo sea un moreno que se hallaba á su lado.

No ha sido apresado aun.

A los Sres. Cristian Sommer y Comp. dueños de la gran sombrerería calle de Rivadavia núm. 171, les ha sido efectuado un robo anteanoche.

Metálico—A bordo del vapor paquete inglés *Sallier* ha llegado á nuestro puerto la cantidad de *diez mil libras esterlinas*.

Nombramiento—El presbítero Sr. D. Hermenegildo Conde, ha sido nombrado capellan del Hospital de Mujeres.

Buques de guerra—En los astilleros brasileros acaban de terminarse dos nuevos buques destinados á aumentar la marina de guerra que sostiene el vecino imperio. Estos son la corbeta *Guanabara* y la cañonera *Paranahiba*, construidas por el nuevo sistema Trajano.

Congreso internacional—La asociacion americana para el progreso de las ciencias ha invitado á todas las naciones á concurrir á un Congreso Internacional de Geología que se reunirá en Paris el año próximo con ocasion de la exposicion universal que tendrá lugar en esa ciudad.

La comision encargada de la direccion de los trabajos invitará tambien a todas las sociedades científicas á enviar todo lo que pueda contribuir a hacer lo mas completa posible la esposicion geológica.

Forman parte de la comision, el profesor Huxley de Lóndres, el Dr. Otto Torrell, de Stockolmo, el Dr. Baunhaeser, de Harlem, el Dr. Sterry Henart, de Boston.

Corbeta brasilera—A la fecha debe haber salido de Rio Janeiro la corbeta de guerra *Vital de Oliveira*, en viaje de instruccion para Europa, al comando de su jefe el capitan de mar y tierra Luis Maria Piquet.

El derrotero de su viaje es: Cabo de Buena Esperanza, Mozambique, Islas Socotora, Moka, Suez, Alejandria, Dardanellos, Constantinopla, Nápoles, Spezzia, Toulon, *Barcelona*, Cádiz y Rio de Janeiro. Lleva á su bordo 39 oficiales y doscientos y tantos soldados, pertenecientes los primeros á la escuela náutica brasilera.

La Vital de Oliveira es el mismo buque que hace poco efectuó un viaje de instruccion á las costas del Pacífico, llegando hasta San Francisco de California.

Movimiento de vapores—El paquete francés *Paraná*, llegó á Lisboa el 23 del pasado.

—El 24 de febrero salió de Bahía para Rio Janeiro el vapor inglés *Galileo*.

—El 24 de febrero llegó á Santos el vapor aleman *Buenos Aires*.

—Por telégrama de Rio Janeiro se ha sabido que el vapor inglés *Galileo*, habia salido el sábado de aquel puerto para el nuestro. Esperado aquí el dia 8 del corriente.

Hurto—Como á las siete de la mañana del dia de ayer, Da. María Villanueva, que tiene casa amueblada en la calle de Cangallo núm. 216, dió aviso en la oficina de la Comisaría 1ª de Policía, que habian sido robados varios inquilinos que tiene en la casa. Pidió que se hicieran las diligencias del caso.

Con ese objeto se trasladó allí el comisario y despues de las averiguaciones practicadas *resulta* que los ladrones han bajado á la casa por las azoteas.

La puerta de calle estaba bien cerrada como la habian dejado.

Habian entrado *á los cuartos* de D. *Juan Soldati*, de D. Federico Elguera y de D. José Maria Ortiz sustrayéndoles muchas alhajas y objetos por valor de 31,000 $ m/c.

Organo autonomista—Ha reaparecido el periódico que se publicaba en esta ciudad con el título de *El Eco de la parroquia del Pilar*.

Es campeon de una de las fracciones en que se ha dividido el bando autonomista.

Lo de siempre—Con motivo de los trabajos electorales que se han iniciado entre los autonomistas, ya se han publicado algunas protestas de personas cuyas firmas se hon colocado sin autorizacion al pié de las convocatorias.

Sesion municipal—Para hoy á las tres de la tarde están citados los miembros de la Corporacion Municipal.

Renuncia—Ha renunciado al puesto de practicante interno del Hospital de Mujeres, el jóven D. Alberto Castaño.

Renta Nacional—Lo producido por la aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado........	₤ 16157 58
En letras........	« 2269
	1426 34
Importacion........	« 13017 51
Esportacion........	« 5236 53
Almacenage y eslingaje....	« 68 30
Muelle del Riachuelo........	« 77 83
Id id Aduana........	« 6 95
Derechos de faros........	« 19 41
Las salidas son:	
A Tesorería Nacional........	« 18065 40
Intereses........	« 150 40
Pérdidas por diferencia de cambio........	« 10 78

Nuevo doctor—En breve debe rendir exámen de tésis ante la Facultad de Derecho y ciencias sociales para optar al grado de doctor en Jurisprudencia el aventajado jóven D. Adolfo Calle.

La tésis es un notable trabajo que versa sobre el sufragio, en el que estudia el Sr. Calle con detencion y criterio el mecanismo de nuestras instituciones en todo lo que se relacionan con el tema propuesto.

El padrino de tésis será el Dr. D. Bonifacio Lastra.

El jóven D. Adolfo Calle trae un concurso de ilustracion y honorabilidad al foro argentino.

Apertura—Hoy debe tener lugar la apertura de las clases en la escuela de música, declamacion y otras cosas.

Blondin—Hoy debe llegar á esta ciudad el famoso equilibrista de este nombre.

Hospital de hombres—Actualmente se asisten en este establecimiento trescientos diez y nueve individuos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos 88, alemanes 4, austriacos 4, brasileros 2, españoles 69, franceses 22, holandeses 2, ingleses 4, italianos 91, norte-americanos 1, portugueses 8, Repúblicas hermanas 20, suizos 4. Total 319

De estos 22 son dementes, existen asistiendose 45 individuos que han sido llevados por ser heridas con armas blancas y de fuego.

Renuncia—Por su propio pedido ha sido separado del cargo de comisario de la comision brasilera mixta encargada de la demarcacion de límites entre el imperio del Brasil y Bolivia, el Baron de Maracajú.

Los presos políticos—En estos dias el Ministerio de la Guerra resolverá sobre el destino que debe darse á los cuatro detenidos políticos que actualmente se encuentran abordo del vapor *Coronel Paz* pues la Capitanía del Puerto ha pedido restablecer abordo de dicho buque el Depósito Correccional de Menores.

Los presos políticos que se encuentran en el buque son D. Enrique Romero Giménez, D. Julio Lavalle, D. Francisco Rodriguez Moza y D. Pedro Ugalde.

Mortalidad—Las inhumaciones efectuadas en los cementerios del Municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Enrique Frant, 7 años, argentino, tifus.
Juan J. Martino, 1 mes, id, consuncion.
Domingo Lagosis, 1 año, id, meningitis.
Luis Villa, 15 id, italiano, asfisia.
Maria Bardenase, 4 id, argentino, crup.
N. N. (feto) nació muerto.
Margarita Larro, 6 dias, id, inanicion.
Luisa S. Arce, 7 id, id, tétano.
Luis Chanamontel, 30 años, francés, infeccion.
Vitale Francisco, 40 id, italiano, tifus.
Mariano Abadia, 5 dias, argentino, tétano.
Angel Balco, 38 años, italiano, tisis.
Petrona Rodriguez, 10 dias, argentina, tétano.

Juntas de apelacion—Solamente tres son los empadronamientos que han sido remitidos á la Secretaría Municipal por la Junta de apelacion.

Comunicacion enérgica—El Presidente de la Comision Municipal ha pasado una nota concebida en términos enérgicos al Inspector de Higiene del Mercado del Plata, para que cese en la ingerencia que indebida y abusivamente ha tomado á favor de las pretenciones del contratista del mercado, contra los espendedores establecidos en él.

Exploradores—Hállanse en Valparaiso los esploradores Baron Leon de Noter, doctor en medicina, y el ingeniero y naturalista Camilo Reusens quienes recorren la América con el objeto de escribir una obra histórica.

Barca española—Ha arribado á Rio Janeiro con agua abierta la barca española *San Narciso* que habia salido del mismo puerto para Montevideo el dia diez del mes pasado.

GACETILLA

Bajo el título *Literatura nacional* y firmado por *Uno de todos ignorado*, hemos tenido el gusto de recibir un bien escrito y sensato artículo, que sentimos de veras no poder publicar por su mucha estension.

Sirvan estas líneas de satisfaccion al apreciable escritor citado.

∴

Nos amenaza una horrible catástrofe.

A principios del año próximo rozará con nosotros un planeta, (que suele visitarnos cada tres años, y que se acerca cada vez mas, en el propósito sin duda, de ver la cara á Sarmiento) lo cual (el planeta, no Sarmiento) producirá...otro diluvio segun afirman varios sábios europeos.

Pues señor, si ha de continuar la crisis, y ha de seguirse interpretando Sarmiento la ley orgánica, venga á nos el diluvio, y pongamos buena cara al andariego planeta.

Nuestros lectores verán con gusto el siguiente articulito de uno de nuestros colaboradores.

LOS CUMPLIDOS

¡Cuanto tiempo desperdiciado y cuantas inútiles frases gástanse en los cumplidos que la educacion nos ha impuesto como ineludible normal.

Millares de veces escuchamos, al parecer con gran atencion, los ofrecimientos, saludos, preguntas oficiosas que se nos dirigen y, á la verdad, ni nos damos cuenta de lo que realmente significan, ni contestamos acordes por otra razon que por la de estar habituados á ser en esos casos como los loros que *repiten las frases que les enseñaron sin apercibirse* de lo que significan.

Las manoseadas fórmulas de *como lo vá, como está V. etc. etc.* son siempre contestadas con un *muy bien y á V? aun cuando* el que con aire satisfecho asegura que muy bien lo va se halle hidrofóbico por efecto de males físicos que le mortifiquen ó padecimientos morales que le aniquilen.

Mas de cien ejemplos pudiéramos citar de un encuentro entre un deudor y un acreedor, en el que despues de haberse colmado de preguntas que indican interés en la salud del interlocutor, cuando el *que debe*, probablemente recibiria un alegron al saber que habia muerto sin herederos el acreedor implacable, se despiden diciendo el primero *tanto gusto en verle, no?* Y no solo no ha tenido gusto al verlo sino que le ha dado un vuelco el estómago al distinguir el rostro feroz del inglés.

Pero la costumbre es una segunda naturaleza y el mismo que en su interior regala maldiciones al que no paga, contesta con toda finura *muchas gracias y repito lo propio*.

¿Y creeis que se dá cuenta de porque dá las gracias y le repite el cumplido?

No. Sigue la rutina establecida y nada mas.

Exactamente igual sucede con *los ofrecimientos*.

Mas de una vez ocurre despedirse dos que acaban de entablar conocimiento y con una verbosidad de cotorra decirse *«calle de tal, número tantos tiene V. su casa y un amigo.»*

Música y nada mas que música.

Preguntadle un instante despues á cada uno de ellos donde vive el otro y es seguro que si no tiene algun interés directo *en saberlo, os contestará* que ha oido el ofrecimiento de casa y amistad con el mismo cuidado que cuando se oye llover no teniendo necesidad ni gusto para salir de bajo techo.

«Espresiones á la familia»...¿y qué son esas espreziones? Nada. Palabras vanas que malgasta el que las dice y no escucha el que las debe oir.

«Servidor de V. «estoy á sus órdenes disponga V. de mi» todo esto y mucho mas que no digo, por que todos lo saben, no estimas que agua de borrajas, y jarabe de pico.

Ni le prestarán el mas pequeño servicio aquellos *que se proclaman* servidores de uno, ni admitirán sus órdenes ni siquiera sus ruegos y en cuanto á disponer de él de fijo que al llegar á la práctica debo añadirse aquello de no siendo dinero, ni cosa que lo valga ú ocasione molestia por insignificante que sea.

Pero aun es mas ridícula la fórmula que se emplea por escrito y la costumbre nos hace que la usemos sin sonreirnos.

Su afectísimo seguro servidor que besa su mano decimos muy orondos al terminar una misiva que las mas de las veces significa una queja, una amenaza ó un insulto mas ó menos claramente espresado.

¿Donde está la razon de ese superlativo *afectísimo*, de ese adjetivo *seguro* cuando tal vez estamos pensando en dar un garrotazo al que ha de leerlo, sin saber lo que quiero decir *(eso es aparte)*, *y por* último á quien á quien se le ocurre ir á besar la mano de un zángano que quizá la tiene cubierta de espeso y negro bello?

A nadie, *positivamente, pero* ¿que le vamos á hacer?

Si las reglas de educacion imponen ese deber á ellas hemos de sujetarnos, pues de lo contrario *seríamos duramente motejados*.

De ser la sinceridad y la franqueza nuestra norma muchos finales de carta estarian concebidos en estos parecidos términos: «Desea tener ocasion de romper á V. el hueso palomo, el que firma.»

Pero eso seria muy feo y traeria mas de un compromiso serio. Sigamos pues la comedia y yo desempeñaré el papel que me toca diciendo á mis lectores. Les saluda con el mayor respeto su atento humilde y agradecido *mucamo*.

Enrique Ortega.

∴

Segun un periódico de Santiago de Chile, el administrador de uno de los cementerios de aquella capital ha hecho colocar en él (en el cementerio se entiende) un cañon, que será disparado todos los dias á las doce en punto.

No sabemos cuales serán los propósitos del tal administrador, pero creemos que deberia ser sometido á un exámen médico, pues mucho nos tememos que tenga algun tornillo flojo.

Se vé que don Domingo ha dejado *huellas* en Santiago de Chile.

Bien dicen que *aquello* es contagioso.

∴

En uno de los pueblos de *nuestra provincia*, una mujer ha tenido la ocurrencia de dar á luz cuatro robustos niños.

El papá se ha suicidado.

∴

Susurrase que se va á proclamar la candidatura de don Domingo para no sabemos qué puesto oficial.

Si triunfamos, decia ayer *uno de los que la apoyan* mas calorosamente, hay que celebrar tan fausto acontecimiento de una manera espléndida.

¡Ya lo creo!

Si *triunfa*, hay que decretar tres dias de carnaval.

∴

Con estas lluvias, decia no hace mucho un individuo que reside en Mendoza, *será* excelente la cosecha de *vino*.

—Con estas lluvias, dicen que agregó un diputado *de los sábios*, vamos á tener un vino muy *aguado!!!*

∴

En la seccion de fondo de algunos periódicos, segun hemos visto, empieza á tratarse de cuestiones de literatura, relegando al olvido la añeja política.

Creemos que no tardarán los demás colegas en *imitar la conducta de aquellos*.

Y no solamente de literatura, sino hasta del *arte culinario* nos veremos obligados á tratar en breve.

Y en este caso no será *seccion de fondo* la seccion principal de los periódicos, sino de *fonda*, lo cual no dejará de ser mas sustancioso.

∴

En un periódico hemos leido que en uno de los paseos publicos de esta ciudad hay gran abundancia de plantas *grasientas!!!*

Si los periódicos estuviesen organizados como los individuos ¿no adivinan VV. cual seria su comida predilecta?

Por lo demás, aconsejamos á Prat que establezca una *sucursal* en el citado paseo, pues hará negocio.

∴

En un artículo literario que ha publicado un colega hemos leido lo siguiente:

«El reinado de las flores concluyó.»

¡Canario! ¡ahora salimos con esas!

¿No concluyó ese *reinado* al desaparecer la primavera?

Pero ahora caemos en que el autor del tal articulo debe ser maestro de escuela.

Como algunos han de cobrar todavia los honorarios correspondientes á los dos últimos meses *económicamente* hablando viven todavia en Diciembre.

∴

Ayer un deudor pegó una paliza á su acreedor.

¡Vaya una manera original de saldar las cuentas!

Parece que el acreedor salió con la cabeza rota.

La cuestion, pues, ha tomado otra faz.

Ya no se trata de *saldar*, sino de *soldar*.

Y he ahí un paisano que quiere ser *soldado*.

Estravagancias de la época.

ASTAROTH.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de LA PRENSA—En el diario que Vd. dirije, fecha 1º del corriente, en la seccion *Boletin del dia* y bajo el encabezamiento de *Un lance Novelesco*, se da cuenta de un hecho ocurrido en una casa de la calle de Sulpacha, pero como se parece errores graves al narrario, me permito pedir al señor Director su rectificacion.

En 1er. lugar si bien es cierto que la familia de la prófuga, mora en la Villa de Lujan, no es como se dice una familia conocida sinó del pueblo: 2º Se hallaba en la casa calle de Sulpacha de donde fugó no al cuidado de la Sra., como se dice tambien equivocadamente, sinó en la calidad de sirvienta.—3º En cuanto á que la union á la Sra. vínculos de parentezco, es completamente falso.

Espero de la bondad del Sr. Director se servirá dar publicidad á esta rectificacion que hago como amigo de la mencionada familia, y para evitar malas interpretaciones. Marzo 2, S. S.—*A. R.*

Tisis—El flajelo implacable de la familia humana, es susceptible de ser contrarrestado con éxito en sus períodos incipientes, y ser finalmente curados, Ravenswood, Virginia Occidental, Octubre 28 de 1872.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo:

Muy Sr. mio:

Hace un año que vengo haciendo uso de su descubrimiento médico de oro, y tengo la conviccion de que le debo la vida, puesto que estaba padeciendo hacia años. Al poco tiempo de empezar á tomarlo, me sentí aliviada; en cuya época me sentia muy grave, incapacitada de permanecer incorporada largo rato; los sufrimientos de la garganta me agobiaban, me encontraba casi ciega, la una tos seca pertinaz, y dolor á los pulmones. He consumido cerca de doce botellas y me encuentro completamente restablecida. De vd. S. S.—*Kate F. Wardner.*

Un hijo del Sr. Dr. J. H. Maseck, de Chatham, Four Corners, Nueva-York ha sido curado de tisis con el uso del descubrimiento médico de oro del Dr. Pierce. Segun testimonio del Sr. D. C. B. Canfield, Editor del *Courier de Chatham*.

El Sr. S. R. Egle, Boticario en West Union, Ohio, escribe manifestando: que el descubrimiento médico de oro del Dr. Pierce ha efectuado una cura sorprendente, de un caso de tisis en el vecindario, el cual era considerado como incurable. m1 v10

Union Americana—COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS—El Consejo Directivo en el deseo de evitar á *los señores asociados las demoras* que son consiguientes de las anotaciones que se tienen que tomar á la entrada en virtud de la deficiencia de los libros, ha resuelto que estas sean tomadas en las oficinas de la compañía hasta el dia 14 del corriente á las 5 de la tarde, á cuyo efecto los señores asociados presentarán los recibos del año 1876 á 1877 para sellarlos lo que servirá de contraseña, siendo este requisito indispensable para la entrada á la asamblea.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1877.—*El Consejo Directivo.* m3 v6

Natal T. de Torres—REMATADOR Y CORREDOR DE BOLSA.—Ofrece sus servicios á sus relaciones y comercio en general. Compra y venta de oro, cédulas y todo papel negociable, descuentos de pagarés de plaza, solicitudes de particulares á los Bancos, cambios sobre el estrangero, y todo lo relativo á corretaje: Remates de bienes raices etc y por liquidaciones de negocio.

Por órdenes en la Bolsa de Comercio á toda hora ó 513 Florida hasta las 9 de la mañana y de 6 adelante. f27v8m

Colegio de Colon—505-Cangallo-505. Este establecimiento educacion, situado en una casa espaciosa y bien ventilada, ofrece sus aulas á los Sres. Padres de familia que quieran proporcionar á sus niños instruccion sólida y moral, contando con escojidos y acreditados profesores y todo lo necesario para llenar debidamente su delicado cometido. Clases Primarias, Mercantiles, Superiores y Universitarias segun los programas aprobados por las Facultades. *Se reciben* pupilos, medio-pupilos y externos, á precios moderados. Por programas diríjanse al Establecimiento.—*Adolfo Gonzalez Gil*, Director. f7v24marzo.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—MARZO 5—Muy poca animacion ha habido hoy en la Bolsa por causa talvez del mal tiempo que ha reinado durante todo el dia; las operaciones en oro y en títulos han sido de muy poca importancia, pues solo se han vendido ₤ 123000 al contado y á plazos.

El oro no tiene casi oscilaciones: abrió á 29, se hizo una venta á 29.10 y cerró á 29.05; para fin del mes se han hecho tambien ventas á 29. A última hora habia compradores para mañana á 29.05.

Hé aquí el resúmen de las transacciones hechas durante la hora oficial:

Al contado ₤ ... á 29.05, 29.10, 29.05, Marzo 6 15000 á 29.05 ... á 29. Sp del mes 30000 á 29, 29.05, ...

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en Cédulas Hipotecarias han sido tambien poco importantes. Se vendieron para mañana 10000 de la serie A. á 75 1/4.

En Fondos Públicos Nacionales se hizo una venta de ₤ 1000 al 59 1/2 p%. Se vendieron tambien ₤ 2000 de 2 1/2 p% de amortizacion dichos de Bosche tal á 59 p%.

Plata sellada—Se han vendido pesos bolivianos en cuatros á 21 1/4 $ m/c.

Tambien se hizo una pequeña partida de soles chilenos á 82 1/2 centavos oro.

Venta de frutos—Del saladero de Benitez en Entre Rios se han vendido 4000 cueros de novillo de 58 libras á 48 reales.

Exportacion—Ha cerrado registro la bca italiana *Susana Ferro* de 598 tons cap Molfino para Amberes con 58 pipas, 18 bordalesas sebo, 1292 fardos lana y 10 id cueros becerros.

Tasajo—El movimiento del mercado de Buenos Aires durante la segunda quincena de Febrero ha sido:

Salidas durante la quincena:

10 buques con 42,500 qq. para el Brasil, 7 id con 30,000 id, para la Habana.

Cargando: 19 buques con 81,700 qq. para el Brasil, 10 id con 49,400 id para la Habana.

Las ventas han sido: 3 cargamentos para la Habana á 37 y 39 rls., 2 id para el Brasil á 46 y 48 id.

Los fletes han sido como sigue: Para el Brasil 4 1/2 á 5 rls. fts. y 5 p%, para la Habana (nominal) 7 rls. fts. y 10 p%.

Buques en viaje—En 22 Enero estaban cargando para el Rio de la Plata en los siguientes puertos los buques que á continuacion se espresan:

Burdeos: para Buenos Aires: «Autifer,» «Mont-Redon,» para Montevideo: «Phoccen,» «St. Pierre,» «Frene.»

Havre: para Buenos Aires. «Abd-el-Kader, «Anna,» «Duguesclin» «Copiapo» para Montevideo «X.»

Marsella: para Buenos Aires: «Polly-Stott», «Paul-Friederich», «Ceres», «Alcedo» «Gintav-Metzler», «Aconcagua»; para Montevideo: «Gipey», «Fritz-Schmidt» para Rosario, «Goodini.»

Valor de la propiedad—Los martilleros Eastman Gowland y Ca. vendieron el Domingo un terreno en Belgrano compuesto de 35 varas de frente por 113 de fondo en la cantidad de 40000 $ m/c. comprador el Sr. Lisandro Billinghurst.

Ayer vendió el martillero Martin Hidalgo una chacra en el partido de San Isidro, con 200 varas de frente por 1200 de fondo en 58300 $ m/c. comprador D. Juan Bautista Bruno.

El resultado de la venta de las haciendas de la Estancia La Angelita en Arrecifes, por el martillero D. Adolfo G. Salas, se obtuvieron los precios siguientes: 31000 ovejas desde 26 $ hasta 40 $ m/c. término medio ps. 33 m/c, 1 majada de 1800 ovejas finas id 70, 1 id id 400, id id 130, carneros de estas majadas de 700 ps. á 1400, término medio 1200. 2 carneros padres 5300 y 6100, depósito de carneros finos desde 500 ps. m/c hasta 1100 ps. término medio 850, Cuiñeleras 140, yeguas al corte 50, caballos manzos 300.

El Sr. D. Eduardo Costa ha vendido dos manzanas de tierra en Campana á $ 30,000 cada una; ademas varios otros lotes á buen precio.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Marzo 4

Cueros—vacunos y becerros buenos de mataderos 163, 165, $ pda.

Id vacunos y nonatos, regulares ó inferiores 155, 160.
Id de potros secos libres de desecho 32, uno.
Id id salados 20 1/2, rls. fts.
Id lanares *mestizos, sucios* libres de desecho 20 21, 22, @ lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 14 14 1/2.
Id lanares desechos y borregos 13 1/2, 14.
Id de corderos 15, 22, 25, doc.
Id de corderitos 5, 6.
Id pelados 50, 60, 65.
Id de venado 75.
Id de nutria 14, lb.
Cerda de potro mezcla 118 120 @.
Id vaca sin marlo 100.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos 40, 41
Grasa y sebo en pipas y bordalesas 44 45
Id en condiciones de embarque 50, 50, 1/2.
Sebo pisado 28.
Aceite de potro 45.
Id sucia mestiza con carretilla 65 70.
Lana sucia mestiza sin carretilla 76 80.
Id fina borrega á parte sin carretilla 81, 82, 1/2.
Id borrega con carretilla 61, 67.
Id borrega sin carretilla 72
Plumas de avestruz suelta 23, 30, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 32, 40
Trigo superior 150, 152, 156, 158, 159, 165, de 8 á 17, fanega.
Trigo bueno, 135, 145.
Id regular 120 130
Id inferior 105, 115
Trigo Chile ó candial 140, 160
Maiz en espiga 60, 65, 70.
Maiz desgranado 40, 52.
Cebada 80.
Harina de primera clase 28, 30.

Sala comercial del mercado Constitucion—Marzo 4.

Lana especial de la Magdalena, sin defecto $ 95 á 100, @
Id para el Havre, superior liviana y sin carretilla, $ 80 85, á 90 @.
Id para el Havre, regular, liviana poca carretilla $ 70, á 75 @.
Id para Amberes, buena, primera clase id 72, á 74, id
Id para Amberes un poco mas pesada id 68, á 70, id
Id inferior y oscura id 60, á 65, id.
Id borrega regularmente liviana id 46, 53, á 55 id.
Id buena y mejor poca carretilla 65 á 75.
Cueros vacunos secos - De matadero segun condicion $ 160, á 165, pesada.
De todo estaqueo 150, á 155.
Lanares—*Lanares matadero de estacion, superior y secos* 20, á 21, rls lb.
Id regulares 19, á 20.
Id inferiores 15, á 16.
Id campo, consumo de estacion 16, á 22.
Id atrasados 15, á 16.
Id desechos 10, á 12.
Id corderitos nonatos 8, á 9 doc.
Id corderones y borregos 25, á 35.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 30 á 32 uno.
Cerda—Mezcla del Sud $ 125 á 130 @.
Id id Norte id 100 á 115 id.
De vaca sin marlo id 90 á 100 id.
Id con id 50 á 60 id.
Venados 75 á 80 id id.
Nutria 12 á 14 $ lib.
Plumas—atado de indio 30 á 35 $ lib.
Suelta id 20 á 22 id
Gorduras—grasa en pipas estilo de embarque 47 á 51 *id en bordalesas* 45 á 46 id.
Id en panzas 40 á 42.
Sebo pisado de campo 28, 30.
Aceite de potro 42, á 45.
Cereales—trigo segun calidad $ 100 á 170 fga.
Maiz 50 á 65 id id.
Cebada 60 á 70 id.
Harina, segun clase y procedencia id 25 á 28 @
Afrecho $ 20 á 23 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 190 á 200 tonelada.
Mezcla id id 170 á 180.
Alfalfa verde á domicilio 70 á 80 $ carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Marzo 4.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Nicolas Dasso, José Novillo, Juarez.	258
Id id, Santiago Bello hnos, Dolores.	106
Salaverry y Mandiú, Remigio Zárate, Toyú	175
Mariano Alvarez, Pedro Costa, Chascomus y Pila.	171
Leon Orna, Remigio Cornejo, Tapalque.	153
Id id, Emiliano Salvatierra, General Alvear.	115
Calixto Almeyra, Lisandro Martinez, Monte.	33
Atanacio Ceballos, Manuel Castro, Las Flores.	32
	1143

Precios de la Hacienda, el 5 de Marzo de 1877.

Novillos de saladero 285, 365 370, 400.
Vacas de id sin ventas.
Carne y sebo 120, 150, 180, 200, 260, 290.
Cueros de novillos 155, 150, 145.
Id de vaca 95, 90, 85.
Terneros 60, 70.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Pequin 300 bcas azúcar refinada, Caride 200 cjs pasas de uva, 60 id alpiste, 25 id garbanzos; Rossi 2206 id aceite en latas, 1000 bolsas arroz; Barbieri 5 cjs coles, Rocha 10 id aceite en latas; Dagnino 25 btos pez-palo; Olivero 100 cjs fideos; Milligan 159 bsas azúcar; Bianchi y Ca. 341 cjs aceite en latas; Migone 400 id id.

CONFECCIONES

C. J. Bally 2 cjs calzado para señoras y niños, J. Bollo 6 id id, 3 id capelladas; Hardy 1 id calzones de algodon bordados, 2 id camisas id id para señoras; Daguerre 1 id id de percal para niños; J. Echavarria 8 cjs camisas 1/2 hilo para señoras, 4 id id de percal, 1 cj calzoncillos para niños, 1 id ropa hecha; Fels 1 id camisetas de algodon; Koenig 8 cjs sombreros de paño.

ARTICULOS INGLESES

Vallet 3 cjs casimir de lana y algodon, 4 id mantas de id; Getting 3 id arpillera, 1 cj bramante; Milligan 1 cj bramante, 1 id mantas de alg don ordinarias, 1 fdo gergas mezcla, 1 id frazadas; Drabble 3 cjs zarazas, 2 id bramante, 5 id lienzo tablo, 2 id medias largas para hombre; Ebbinghaus 1 id id; Blagden 5 fdos género algodon á cuadros; Bates Stokes 1 cj medias largas algodon para hombre, 11 id mantas mezcla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Burnichon 4 cjs casimir para trages; Fels 2 cjs id de lana, 2 id pañuelos para manos; Tornquist 2 cjs casimir de lana; Koening 2 id id de color, 8 id medias para señoras y hombre; Ebbinghaus 3 cjs id largas para niños; Wedekind 1 id franela mezcla.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5

Marsella, el 15 de Diciembre, barca, inglesa Zingan 314 tons, cap Bridges; á Gueydan hnos c/n; a la órden 25 cjs ácido, 151 bords, 123 pipas vino; á Gueydan hnos. 27150 tejas, 41000 baldozas, 160 bords vino, 500 cjs vermouth, 1000 cjs pasas, 100 bcas tierra romana; a A. B. 100 bcas cemento; a Z. 500 cjs aceite; a Hammer y Ca. 10 bolsas tapones; a H. H. 10 barriles sal.

Valencia, el 5 de Diciembre, barca sueca Hebe 336 tons, cap Nuborg; a E. Ochoa con 683 pipas, 112/2, 125/4 vino tinto.

Liverpool, el 2 de Enero, lugre noruego Gnaa 216 tons, cap Einersen; a la Compañía del Gaz con 276 toneladas carbon.

Bremen, el 24 de Enero, Amberes el 2 de Febrero, Bahía el 24, Rio Janeiro el 26, Montevideo el 4 del corriente vapor aleman Saller 1924 tons, cap Hesse; a Deetjen y Ca. con; a J. C. Schimeke, 1 casco cognac; a la órden, 20 cjs cerveza; a Mantels y Ca. 8 fdos tabaco; a Rocha hnos, 25 cjs manufactura; a Koening y Ca. 1 cj manufactura; a E. Tornquist, 14 cjs tejidos; a Drabble hnos, 2 cjs merca; a 12 cjs mitras; a Hammer y Ca. 8 cjs tejidos; a Bentoey y Ca. 2 cjs algodones; a J. Mauriño. 3 cjs merca. Carga de Amberes; a Bemberg y Ca. 1 cj merca, 2 cjs algodones, 6 cjs tejidos; a Ken y Ca. 1 cj ropa, 5 cjs algodones; Koening y Ca. 1 bto mitras, 24 btos algodones, 14 cjs manufactura, 5 cjs sombreros; a Mantels y Ca. 1 bto mitras, 31 *barriles*, 30 cascos zinc; a E. Tornquist, 3 cjs merca; a Drabble hnos, 1 cj mitras; a Hammer y Ca. 6 cjs tejidos, 2 btos mitras; a Jacobsen y Ca. 1 casco vino; a W. Paats y Ca. 435 bcas azúcar; a Rocha hnos, 1500 damajuanas, 100 cjs ginebra, 100 cjs quesos; a Vallet hnos, 25 bcas azúcar, 1000 cjs velas; Mallman y Ca. 10 cjs sombreros, 1 cj mitras; a J. Romani, 26 paquetes velas; a S. Bauder 6 cjs ferretería; a Rossi y Mondelli, 4 cjs artículos de pintor; a Wedekind y Ca. 6 cjs paños; a R. Kruger, 10 cjs porcelana, 10 cjs merca; a C. M. Joly, 1 cj merca; a Drysdale y Ca. 150 cascos, 20 cjs clavos; a H. A. 80 barriles espíritus. Montevideo á Buenos Aires: a E. Kratzenstein, 400 cjs bacalao; a Mallmann, 11 fdos papel, 25 cjs armas. Bahía; a F. Cibils, 4 cjs tabaco, 25 fdos id; a Treina y Ca. 3 cjs cigarros. Rio Janeiro: a F. Mendez, 50 latas 48 rollos tabaco; F. Olivero, 100 latas tabaco; a J. C. Roxo, 118 rollos tabaco, a la órden, 20 cjs tabaco.

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo, vapor inglés Saturno.
Id, id nacional Galileo.

DIA— 5

Valencia barca sueca Hebe.
Bremen y Amberes, vapor aleman Saller.
Marsella barca inglesa Zingan.
Liverpool, lugre noruego Gnaa.
Id, barca inglesa.
Uruguay, vapor francés Júpiter.
Colonia, id de guerra italiano Ardita.
Id, polacra española.

SALIDAS—DIA 4

Uruguay, vapor inglés Saturno.
Montevideo y Hamburgo, id aleman Argentina.
Rosario, id nacional Galileo.

DIA— 5

Montevideo y Génova, vapor italiano Sud América.
Montevideo, id francés Júpiter.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece Un jóven estudiante de leyes para escribiente ó para dar lecciones en un colegio ó á domicilio, de cualquiera de las asignaturas que comprenden los programas de Estudios Preparatorios. Tiene buenas recomendaciones. Dejar en esta imprenta, una tarjeta á las iniciales C. A.

Gomez y Videla ... debia efectuarse ayer lunes quedó suspendido ... mañana á las 12. En el escritorio ... rio surtido.

Muchacho ...

Nueva invencion ...

Se ofrece ...

Aviso ... rio No. 12.

Compañia de Gas Buenos Aires

LIMITADA, VICTORIA 283

Gas, ps. 125 por mil pies cúbicos (ó sea ps. 4 1/2 metro) pagadero mensualmente, con 10 p% de rebaja para los accionistas. Se cobra el costo del caño de servicio y de medidor á los consumidores de ménos de 3 luces, colocándose el uno y otro libre de gasto á los consumidores mayores.

SE VENDE

Coke de 1ª calidad para la cocina $ 350 tonelada, coke de 2ª calidad para la cocina $ 250 entregado á domicilio. —*Federico Trendelburg*. Gerente. m6v8Abril

Da. Santos Garcia de Rayces

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Marzo de 1877

Sus hijos é hijos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se digen acompañarlos á rogar por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral rezado que se ha de celebrar el Sábado 10 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que concurran á aplicar la misa por el alma de dicha finada recibirán el estipendio de costumbre. m6 v10

Al comercio Participamos haber trasladado nuestro escritorio á la calle de Victoria núm. 473.—*L. A. y L. Martinez*. m6 v8

Dos peones quinteros y una cocinera se precisan calle de Victoria 327 m6 v8

Mucamo se necesita uno de 15 á 20 años para el servicio de 3 jóvenes en Dolores, ocurran Moreno 843 de 9 á 10 de la mañana ó 5 á 6 de la tarde. m6v8

Se precisa un dependiente para tienda de 12 á 15 años se prefiere español y tenga buenas recomendaciones. Piedad 430. m6v8

Se precisa un cocinero para una fonda que sepa bien su obligacion, calle Victoria núms. 34 y 36. m6v8

Se necesita un oficial zapatero calle Balcar se núm. 286. m6v8

Con esta fecha he cesado como dependiente en la cochería del Sr. Don Lauro Cabral; si alguna empresa ó particular quiere honrarme con sus cobranzas, dando fiador responsable ocurran calle Chacabuco núm. 314.—Buenos Aires Marzo 5 1877. *Agustin Marquett*. m6 v8

Dependiente de escritorio

Se precisa uno practico en libros para un pueblo de campaña con recomendaciones ocurrir calle Florida 308 de 5 á 7 de la tarde. m6 v7

Cocinera que sea buena, se necesita una en la calle de Piedras num 400 para una familia de cinco personas. m6 v7

Aviso al comercio y al público en general, que el Sr. Abnibal Tama ha trabajado 8 dias en mi casa de remate como dependiente y no como socio y que no reconozcan la firma de este suscritor. *Ramon Gelabert*. Rematador. m6v8

Comisaria GENERAL DE GUERRA. Desde el 6 hasta el 25 del corriente se pagará por esta Comisaria las Pensiones Militares por el mes de Febrero siendo el dia Juéves 7 el destinado para el pago y revista al cuerpo de Invalidos, Marzo 5 de 1877. *El Habilitado*. m6v7

Aviso á los propietarios de fincas y maestros albañiles. La crisis en que nos encontramos nos ha obligado hacer una gran rebaja de precios en el ramo de carpinteria, percianas de cadenita doble y pintadas de cardenillo verde á 270 pesos una, percianas de cedro de cuatro hojas á 800 pesos una, id de pino blanco de cuatro hojas 500 pesos una. Las puertas se hacen mas barata que en ninguna carpinteria, no olvidarse Sres. en la calle de Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Lima. m6v9

Al público José Maria Vasquez dueño del almacen sito calle Florida cortada (bajo del Retiro) avisa al público que no reconocerá pago alguno que se haga á su ex habilitado Juan Raimondi por haberse separado de dicho negocio. m6v7

MISAS GENERALES

Se dirán por el eterno descanso del alma del finado Pedro N. Diez en el templo de Ntra. Sra. de la Piedad el Juéves 8 del corriente, desde las 8 hasta las 11 de la mañana. m6v7

Muchacho para servicio de familia se necesita calle Piedad n. 816. m6 v8.

Huida y robo De la calle de Moreno 997 se ha fugado una negrita de 13 á 14 años llamada Mercedes, llevándose una suma de dinero, se dará una buena gratificacion á quien de noticia de ella en dicha casa; asi como lo hara responsable de todo á la persona que maliciosamente la oculte.

Al comercio participo al comercio y a mis favorecedores que el almacen por mayor que tenia en la calle de Bolivar núm. 206 lo he trasladado á la calle de Piedras núm. 23.—*José M. Gumá*. m6 v8

Cuyo No. 19 hay colocacion para 1 mozo de abordo, 1 dependiente almacen 1 cochero 1 mucamo y 1 mayoral de tranway y 1 peon para barraca 450 $ de sueldo casa y comida Cuyo 19-2º patio. m6 1-p

Muchacha estranjera se necesita una en la calle de Maipú 544. m6 v8

Mucama Se necita en la calle del Perú núm. 20. m6 v8

Cocinero y cocinera

Se necesitan con recomendacion. calle Córdoba núm. 163. Para tratar de una á cuatro. m6v8

Manuel Quintana

Avisa á sus clientes que se halla de nuevo al frente de su estudio, calle Rivadavia n. 176. m3v16

A los barberos se vende la acreditada barberia situada en la calle de Paraná n. 270, el dueño la vende por atender otro negocio, en esta casa se sacan muelas, se ponen ventosas y se aplican sanguijuelas, para tratar en la misma. m5v8

Al comercio

Desde la fecha ha dejado de ser capataz y cobrador de mi Establecimiento D. Agustin Marquett. Buenos Aires, Marzo 6 de 1877.—*Lauro Cabral*. m6v7

Atencion se alquilan 3 piezas, con cocina, otras 3 separadas para hombres solteros, y si les conviene se les ofrece con habitacion, mantencion, lavado, planchado y servicio interior por 25 ps. diarios. Cerrito núm. 192. m6-1p

AVISO

A LOS CALVOS

Habiendo Pablo Serra despues de una larga práctica conseguido componer con varias yerbas medicinales un liquido que entre 15 á 30 dias hace renacer el cabello aun calvo como tambien lo hace crecer y aumentarse á los que tienen escaces, convida pues á todos los que se encuentren en esas condiciones y que deseen que vuelva el pelo á pasarse en su habitacion para consultarle á su respecto pudiendo al mismo tiempo garantir la veracidad de lo expuesto por haber conseguido muchas pruebas. Vive en la calle Cordoba 151 entre Florida y Maipú desde las 9 hasta 6 para todos los dias hábiles y los feriados desde las 9 hasta las 12 y desde las 3 a las 6. m6 v5A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Rusotiolli para que en el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 3 de 1877.—*Carballo*. m6v6Abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consider en con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Prudencia Ataibe, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Marzo 3 de 1877. *Alejandro Villabrille*. Secretario. m6v6a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud. Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de don Mercedez Duran, ya sean cómo herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*—Secretario. m6 v6 abril

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita por tres dias á Don Ignacio Duran, para que dentro de seis comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido Da. Ana Donovan de Smisthurst por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que, sino lo verifica, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1877. *Ramon E. Wrigth*, Escribano Secretario. m6 v8

Por disposicion de D. G. Bustamante Juez Comisario del concurso formado á don Juan Cresio, se convoca por segunda vez á una reunion general de acreedores, para el ocho del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, previniendose que este acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, haciendose presente á los inasistentes que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria. —Buénos Aires, Marzo 1 de 1877.—*B. Folkenand*. m6 v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, a todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Juan Bautista Pazzimbono, para que, dentro del término de treinta dias que se contará desde la 1ra. publicacion del presente, comparezca ante S. S. por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.—*Faustino Miñones*. m6 v6 abril

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Medina de Cuyas, de D. Jaime B. Cuyas y de D. Eloy Cuyas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano don José Martin, en la que me encuentro adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Juan Carlos Ponce*.—Defensa 82. m6 v6 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolomé Antola ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones bajo apercibiento.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1877. *Nicanor Repetto*. m6 v6A

Por el presente se cita á Don José Rodriguez, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á efecto discernirse el cargo de tutor de sus hijos que existen en este pueblo. Bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Azul, Febrero 22 de 1877. *Pilliano S. Boado*. m6 v6A

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Juan Teran, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar. Azul Febrero 23 de 1877.—*Pilliano S. Boado*. m6v6A

Se vende El almacen calle de Venezuela esquina Solis en un lote, para tratar en el mismo almacen. Se garante la venta mensual de 30 á 40 mil pesos m$.

Profesor se necesita un ayudante para primeras letras será preferido el que sepa el francés. Venezuela 466. m1v7

COMISARIA GENERAL

De Guerra y Marina

De la República Argentina

AVISO OFICIAL

Buenos Aires. Febrero 7 de 1877.

Por disposicion superior el dia 15 de Mayo á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los articulos siguientes:

50,000 Cincuenta mil yardas paño gris pura lana de 52 pulgs. muestra núm. 1.
15,000 Quince mil id id id núm. 2
25,000 Veinte y cinco mil id paño azul de 52 pulgadas.
15,000 Quince mil id paño azul mezcla de 60 pulgs.
15,000 Quince mil id balleta de pellon color pasa de 65 pulgs.
8,000 Ocho mil mantas de pura lana verdes de 2 1/2 libras de peso cada una y nueve cuartas de largo por seis de ancho.
50,000 Cincuenta mil yardas coleta plomo sin goma de 26 1/2 pulgs. de ancho.
900 Novecientas id paño verde delgado para vivos.
200 Docientas id paño punzó id id id
1,780 Mil setecientas id id granas id id id
500 Quinientas id id azul sajon id id id
5,000 Cinco mil id lonata para entretelas.
2,000 Dos mil id paño punzó ordinario de la estrella.
200 Doscientas gruesas botones negros de hueso con cuatro ojos.

Art. 1.º Las propuestas serán abiertas el dia indicado en presencia del Señor Ministro de la Guerra, del Comisario General, del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados.

Art. 2.º Los interesados espresarán en sus propuestas el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los articulos que ofrecian no escediendo este del 30 de Agosto del corriente, debiendo fijar los precios por los articulos en la rada de esta ciudad (Buenos Aires) ó puestos en los almacenes de la Comisaria General en cuyo caso el Gobierno concederá las órdenes necesarias para su despacho libre del pago de los derechos de aduana.

Art. 3.º El pago se efectuará en letras de Tesoreria General por moneda de curso legal á noventa dias de plazo sin interes á contar desde la fecha del recibo de las mercaderias.

Art. 4.º Los que deseen hacer propuestas lo harán saber á la Comisaria General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion espresando el nombre del fiador que ofrezcan, sus domicilios profecion ó ejercicios. Esceptuansé de lo dispuesto por este articulo á los q' hicieran propuestas desde el estrangero los cuales solo estan obligados á presentarlas por si ó por medio de sus apoderados el dia indicado.

Art. 5.º Es indispensable que todas las propuestas sean firmadas por el proponente y el fiador que ofrezcan cuya responsabilidad empezará desde su presentacion, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Art. 6.º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podran desistir y si lo hicieran incurriran en el pago de una multa equivalente al veinte por ciento de su valor total pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Art. 7.º Todos los articulos cuya provicion se solicita deberan ser de igual clase á los q' usa el Ejercito Nacionl cuyas muestras existen en Comisaria á disposicion de los interesados.

Art. 8.º El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas por que sea relativamente ventajosa, reservandose el derecho de no aceptar ninguna de ellas si los precios no fuesen convenientes, ó si estos no ofrecieran suficientes garantias para su fiel cumplimiento.—*Martin B. Campos*. f28 v15mayo.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, Séries A, y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen.

Série A de 1000 fts.

Nos.

633	532	1081	1150	1243
1857	1870	1924	2014	2091
2480	3065	3130	3152	3242
3258	3010			

Série A de 400 ps. fts.

Nos

464	645	693	990	1051
1481	1619	2349	2419	2646
2658	2758	2780	2924	3124
4826	4861	4926	5110	5171
5425	5458	5463	6507	6531
6955	7320	7392	7960	8106
8199	8822	8924	9217	9228
9857	10002	10137	10228	10365
10497	10708	11669	12323	12536
12681	13254	15290	15506	16095
16101	16145	16384	16497	16781
17381	17976	18453	19481	19564
19903	19998	20250	20408	20681
20752	21383	22144	22760	22801
22890	23130	23430	23523	23871
24816	24368	25264	25817	25958
26467	26740	27081	27300	27738
28129	28519	29055	29856	30587
30930	30957	31318	31771	32021
32631	32732	33234	33674	34106
34456	34532	34562	34630	34743
34774	35303			

Série A de 200 ps. fts.

Nos.

133	200	295	364	379
484	1027	1115	1117	1163
1216	1224	1482	1620	1658
1819	2150	2653	2866	2881
3412	3995	4172		

Série A de 100 ps. fts.

Nos.

254	380	474	624	1791
1970	1986	2105	2566	2642
3059	3121	3246	3474	3864
4472	3725	4864	5479	

Série A de 50 ps. fts.

Nos. 37 141 641 675 1159 1162

Série B de 1000 ps. fts.

Nos. 335 411.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo para recibir el capital y los cupones respectivos: lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 1000 ps. fts.

Nos. 364 2257 3607

Série A de 400 ps. fts.

Nos.

605	1361	3908	12780	17649
20443	28708	30561	31351	31476
34327				

Série A de 100 ps. fts.

Nos. 2822 3372 4299 4317

Série C de 400 ps. fts.

Nos. 1606

Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.

José M. la Fuente. f25v25m

Aviso de la Capitania Central

DE PUERTOS

A los Prácticos, Capitanes

DE BUQUES

CONSIGNATARIOS, DESPACHANTES etc

Para conocimiento de los interesados, la Capitania Central de Puertos, publica la superior resolucion relativa á la Sociedad de Prácticos Lemanes que empezará á regir desde el *veinte y uno* del proximo Marzo.

Dice asi:

«Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.»

« Conforme con lo manifestado por el Capitan del Puerto, « y mientras se resuelve en la revision del Reglamento « de la Sociedad de Prácticos Lemanes iniciada por la « Gerencia de esa Sociedad y reclamada por la práctica, « quedan modificados los articulos 16 y 21 de iReglamento, « en la forma siguiente:—*Art. 16. Todo individuo que « pilotase un buque en aguas argentinas, sin ser prác- « tico patentado por la República Argentina, pagará « á la Gerencia de la Sociedad, una multa equivalente « al pilotage que correspondiese en cása caso segun tarifa.*»

Art. 21. *Es obligatorio para todos los buques procedentes de Ultramar que se dirijan á nuestros puertos*, NAVEGAR DESDE EL FARO DE PUNTA DE INDIO, CON PRÁCTICO CON PATENTE ARGENTINA.—*A los efectos de esta disposicion, habrá en todo tiempo en aquel punto un número suficiente de Prácticos de la Sociedad ó libres patentados por la República, para conducir los buques que vengan asi destinados.—Estas disposiciones empezarán á regir á los treinta dias* de la fecha dándose durante ellos la publicidad debida á esta resolucion. Comuniquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, avísese á la Capitania del Puerto y al Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes y publiquese con sus antecedentes. AVELLANEDA —*A. Alsina*. BUENOS AIRES, FEBRERO 23 DE 1877.

Cárlos A. Mansilla. Oficial Mayor.

F25v25M

Para los enfermos

DEL ESTOMAGO

Elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E Recke; calle Corrientes 455 esquina Libertad. m1v7

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden

m1v7

A 5 pesos la entrada hoy

Niños menores 7 años 3 pesos

Resolucion definitiva para estos últimos dias y á fin que todos puedan ver el grandioso museo de cuadros Plásticos.

La empresa Franca y Ca. agradecida por la decidida acogida que ha merecido del público Bonaerense, ha resuelto no abandonar esta capital sin proporcionar á todas las clases de la sociedad, los medios de visitar el museo de cuadros Plásticos, y con tal objeto ha reducido los precios de entrada á 5 pesos y 3 pesos para niños menores de 7 años.

¡Aprovechar los últimos dias!

m1 v15.

Mucama Se necesita una en la calle Talcahuano 252. m1v7

Pastillas pectorales

DE BOOTH

Para ronquera, dolor de garganta, tós convulsa, asma resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

DE CRAMWELL

295—CALLE DE LA VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden

m1v7

Armazon y contrata por 3 años y medio propio para cualquier negocio chico se vende Garantias 148, son 3 piezas á la calle lo del negocio tiene gas, ventana de muestra, piso de tabla y cielo razo todo con 15 meses de uso se dará por cualquier precio. m1v6

Tienda del Sol 206 Victoria 206. Especialidad en cachemires merinos y lustrinas negras, especialidad en ropa blanca para Sras. especialidad en cortinas bordadas, especialidad en géneros de hilo y algodon para sabanas, alemanesco y servilletas. m1v8

BAÑOS DE MAR

Haciendo uso de una pequeña porcion de sal de mar Tidman, se puede preparar un verdadero baño de mar en su propia habitacion. Se vende acondicionada en cajoncitos.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

30—Calle Rivadavia—30

4niv7

Los acreedores del Banco Argentino q no han tomado certificados por sus créditos, quedan invitados para proceder conjuntamente contra la absurda é ilegal pretencion de una tercera moratoria que nuevamente solicita y que le ha sido negada por el tribunal de comercio, habiéndose presentado últimamente en apelacion. Pueden concurrir al escritorio calle Rivadavia 311 en el término de 8 dias de la á las 2 de la tarde. Buenos Aires Febrero 27 de 1877. f27v7m

Té Superior

Recien venido de la India se vende por cajones de una á diez libras. Depósito Potosí 125. m3 v6

¡Verdadera Pichincha! el domingo á las 2 se rematará la linda casa calle de Zeballos núm. 436 entre Europa y Comercio, tiene 10 vs. de frente por 37, con 8 piezas muy buenas, empapeladas, grandes patios con algibe, pozo, azoteas embaldozadas, costó ps. 260,000 y la base para la venta son ps. 105,000. Este remate es por Calros Ristorini. m3v6

D. José Antonio Novoa se le avisa á este que en la oficina de este diario tiene una carta. Esperamos se sirva pasar á recojerla. f17vm11

Estancia Con magnificos pastos para hacienda vacuna y lanar á 48 leguas de esta Capital al Sud-Oeste, con aguadas permanente y libre de epidemia, rodeada de buenos establecimientos como los de propiedad de los Señores Unzué, Herrando, Villarraza Pereyra y otros buenos vecinos: consta su Área de una y media legua de hermoso campo con poblaciones y haciendas; se vende ó forma sociedad con igual capital ó se arrienda campo para ovejas de uno hasta 20 puestos para una majada á 2800 $ m$ por año y por cada puesto, pagaderos por semestres. Para tratar ocurrir al Señor Carballeda calle de Rivadavia núm. 77. f17v7M

Comida de familia se manda á domicilio por doscientos cincuenta pesos mjc. al mes dos platos de almuerzo y tres de comida, tambien se reciben pensionistas en su casa por cuatrocientos pesos mensuales, previniendoles serán bien servidos, y si quieren con habitacion en la misma hay una ó dos piezas independientes en el primer patio, Perú núm. 325. f17 v17m.

Dinero, Dinero, Dinero

Se dá sobre hipoteca hasta la cantidad de $ 1.000,000 (un mill n) en fincas en la ciudad. Ocurrir Balcarce 129. m1v11

Utiles muebles para escritorio. Se desea comprar una mesa escritorio, una caja de fierro, prensa para copiar, estantes y demas útiles de escritorio que tengan un poco de uso. Dirigirse bajo las iniciales J. F. á la oficina de este diario. m1v7

Economia para las familias, modista de vestidos se ofrece para confeccionar en casas particulares; trabajo y corte, á la perfeccion y conforme á los modelos de última moda ocurrir calle Esmeralda núm. 467 entre Temple y Córdoba. m1 v9

Café Nacional calle Rivadavia esquina Misiones. La Comision nombrada para proceder á la liquidacion de este negocio avisa á los acreedores de A. Stepery, que pueden pasar por la calle de Rivadavia núm. 1284 para recibir el dividendo que les corresponde. m1 v9

Indice de titulos de propiedad

Documentos antiguos

Y modernos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun titulo de propiedad por antiguo que sea, á la ciudad como tambien de testamentos, testamentarias, espedientes sobre tierras, capellanias, etc., como tambien las ventas de casas, terrenos, estancias, testamentos, hechas en Lujan en el siglo pasado hasta mediados de este. Ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. A mas poseo un planito antiguo por el cual se puede saber con exactitud los dueños que han sido de las casas ubicadas en esta ciudad entre las calles San Juan, Juncal, 25 de Mayo y Garantias. Precios módicos. *Carlos Cadett* f28v28m.

Aviso al comercio Que he vendido á D. José Boló la fábrica de fideos que tenia establecida en la calle de Méjico núm. 727 y que giraba en esta plaza bajo el nombre de Santos Bolaño, quedando á cargo del comprador el activo y pasivo de dicho negocio. Previniendo á todos los que tengan cuentas con esta casa las presenten para conformidad en el término decoho dias á contar de la fecha. *Ramona F. Bolaño*

Referente al anterior aviso participo que he comprado la espresada fideleria y me hago cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Previniendo á todos que tengan cuentas con esta casa las presenten para conformidad en el término de ocho dias á contar de la fecha—Buenos Aires, Febrero 27 de 1877. *José Boló*

Al comercio—La fideleria que ha girado en esta plaza bajo el nombre de Santos Bolaño, girará en adelante bajo la firma de José Boló.—*José Boló*. f28v7m

Cerveza inglesa, negra y blanca alemana y no ruega medias y enteras desde 60 ps. á 80 se garante legitima y superior si no fuere del agrado del comprador se devuelve. Se lleva á domicilio gratis. Piedras núm. 23 f28v10m

Se alquilan dos piezas con una cocina á una reducida familia sin criaturas, ocurrir calle Piedras 256 f28v8m

Ojo fumadores

DE TABACO CAPORAL

En la cigarreria del Plata encontraran constantemente (pues todos los meses se recibo frescos) los mejores tabacos franceses á los precios siguientes:

Caporal superior á ps. 10 el paquete de 100 granos. 1 kilo ps. 90 y de 10 kilos arriba á ps 85, caporal ordinario á ps. 8 paquete, 1 kilo 70 y de 10 kilos arriba ps. 65, cigarrillos caporales superior á 3 ps. el paquete, id marilandps. y por ciento 280 ps. Cigarreria del Plata 2.ª Epoca Florida n. 2. esquina Rivadavia. m2v14

Buen-Orden 22 Se compra y se vende toda clase de muebles usados y menajes completos de casas, se (encarga) de tapiceria y colchoneria se vá á domicilio. m1 v1 abril.

Se vende la fonda calle Venezuela núm. 101 su dueño la vende por ausentarse del pais para tratar a todas horas del dia. m1v15

Por 40,000 pesos mjc. legua; Se arrienda por cinco años de una á tres leguas de campo flor, alambrado, distante cuatro leguas de una estacion del ferro-carril del Oeste. Por mas pormenores, ocurrir escritorio de Peydarin y Bradley, Perú 347 de 1 á 8 de la noche. m1v9

Consejo Escolar Del distrito de San Telmo. Se previene a los padres ó encargados de niños que se hallen en edad de recibir educacion y domiciliados en la Parroquia de San Telmo, que siendo obligatoria la educacion comun, se les recomienda el cumplimiento de este precepto establecido por la ley de la materia, ya sea haciendolos asistir á las escuelas del distrito, ó dandoles educacion en sus respectivos domicilios. Se previene tambien que este consejo está dispuesto á hacer cumplir esta obligacion imponiendo á los infractores la multa que la ley establece. Por cualquier dificultad que ocurriere con los preceptores de las escuelas del distrito, los interesados pueden dirijirse á la calle de Bolivar núm. 375. *El Secretario*. m2 v2A

Oficina de Tierras Públicas

AVISO OFICIAL

Se previene á los pobladores ú ocupantes de terrenos de ppca., que los plazos fijados por los art. 7º y 20 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (articulo 7º) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (articulo 20) el 15 de Mayo del mismo.

Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Freire, oficial mayor. d30 v25Mayo.

Casa Se precisa una de seis á siete piezas que no pase de 1000 $ avisar Santa Fé 167 se dá buena garantia. m3v6

Estado de la caja de la sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua en esta fecha. Debe. Existencias en 1º Diciembre 1876 24,251, cobrado por suscriciones y cuotas de ingreso, 24,250, donativo de D. Estevan Mansini, 500. Haber. Alquileres, sueldos del Gerente y demas gastos 13,965. Existencias, 35,036. S. E. O. Buenos Aires 24 de Febrero de 1877. El Tesorero.—*Ercigio Coca*. m3v6

Mucama se necesita una en la calle de Bolivar 298 (altos.) m3v6

Se vende un billar completo y las existencias de un café todo muy barato, darán razon avenida Santa Lucia núm. 234 casa del Sr. Amoreti (Barracas.) m3v6

Atencion se alquilan 5 piezas juntas, ó separadas con ó sin asistencia en casa de una familia española, calle Cerrito n. 192. m3 v6

Sociedad «La Iberia». Habiendo resuelto la C. D. dar una tertulia el dia 10 del corriente en el Teatro de la Victoria, se previene á los Sres. Socios que pueden solicitar invitaciones hasta el dia 7 en la calle de la Victoria 353. Buenos Aires 2 de Marzo de 1877. - *El Secretario*. m3v8

Tocino, Tocino,

Se vende 300 arrobas de calidad garantida á precio módico. A los que interesen se les mandará á domicilio la cantidad que compren. Estados-Unidos 480. m3 v18

Se ofrece un muchacho de 14 años de edad para casa de negocio que sabe cuatro idiomas inglés, francés, italiano y español dando garantias de su conducta calle Cangallo núm. 134 y 138. m3 v7

Se alquila un almacen estenso con patio y medios de hacer dos piezas mas, tiene cocina y demas oficinas, esta situado en la calle de Florida 183 á los altos para tratar. m2 v6

¡50 Oficiales zapateros 50!

Se necesitan para trabajar claveteado fino y ordinario en la fábrica de calzado calle de la Piedad núm. 239. m2v17

Aviso interesante. Se vende la panaderia de la calle de Victoria núm. 602, el dueño la vende por ausentarse del pais, y no poderlo atender, para tratar a toda hora del dia en la misma panaderia. Alerta trabajadores. que es una pichincha. m1v9

Géneros de hilo para sábanas, se vende á 30 y 35 ps. m$. la vara, tiene 3 varas de ancho. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m1v7

Se vende un tilburi con poco uso y una jardinera propia para campo y para familia y muy baratos, para verlos calle de Europa núm. 243 carbonería pueden verlos. m1v7

Conchavo seguro Se vende el contrato de una casa de inquilinato qué dá una buena renta. Ocurrir calle de Europa núm. 299. m1v7

Se ofrece Un foguista que sabe desempeñar bien su oficio calle Temple núm. 669 m1v7

Atencion Se vende una espléndida yunta de caballos doradillos mestizos de 5 años de edad. Son á toda prueba. Para tratar Cuyo 231. m1v6

Se precisan Una cocinera y una planchadora por dia Libertad 478. m1v7

Se vende la finca calle Lorea esquina Independencia en $150,000 esta finca está tasada por la contribucion directa 200,000 $ al comprador se le regala el armazon, mostrador, 1 galpon, altillo, tres picos de gas, vidriera, y un bance de estiva, si hay interesado se alquila con contrata ó sin ella. Para tratar calle Estados Unidos núm. 530. m1v7

Se desea alquilar una casa central con 7 ú 8 habitaciones á mas de 2 piezas para sirvientes y la cocina, se pagará un buen precio, dirijirse al escritorio de La Prensa bajo iniciales de H. B. m1v7

Tienda del Sol 206 Victoria, 2,500 piezas groes negros de 25, 30, 40 45 50 hasta 93 $ vara las mejores clases que se reciben. 5,000 mantillas Españolas, todas de chapa en este articulo nadie puede competir con la Tienda del Sol. m1 v8

EL DESTRUCTOR

DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el parajo donde esta situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisúlfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este liquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña espiosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. m1v7

Para el pelo

"Eau de Capille" El Eau de capille de Leipzie es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina. Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 $ y por menor 28 $ frasco. m1v7

Tienda del Sol 206 Victoria 206 3,000 te pados de cachemir negros recibidos hace 2 dias, formas y precios convenientes. 500 tapados de gró negro que liquidaremos por la mitad de sus precios. m1v8

Tienda del Sol 206 Victoria 206. 30,000 piezas géneros de lana para la estacion componen el surtido de esta casa los mas nuevos y baratos de 4 1/2, 5, 6, 7, 9, 10 hasta 35 $ vara los mas ricos que se reciben. m1v8

CONSULTAS

El Doctor Alfonso Pizzarillo de las facultades de Medicina de Nápoles y Buenos Aires dá consultas de medicina cirugia y enfermedades de la vista todos los dias de la una á las 3 de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria 580. perm.

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 25 y 52. e22v22Abril.

Caballos gordos un tres meses Por 30 $ al mes sin garantia. Por 50 $ al mes garantidos por pérdidas. Por estos precios se reciben caballos á pastoreo en el famoso campo conocido por Rincon de Milberg á 8 cuadras de la estacion Tigre del ferro carril del Norte. Campos exelentes, aguadas permanentes, Montes para abrigo: Pormenores á los agentes. Potosi 143. f20v20Abril

Baratillo de calzado

127—TACUARI—127

Aviso á los padres de familia y tutores de menores se ácaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos de recortes á los minimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ y par, botin para hombres estrangeros á 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla y cuero perro clase superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado á la crimea encorazados para chicos que sean rompedores, botin del pais para hombres hechos antes de ayer á 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. f(e)rmta

DINERO

La nueva agencia de rematas y comisiones de la calle Go Lima núm. 41, entre Victoria y Rivadavia, lo anticipa sobre cualquier objeto de valor. 41 Lima 41. *Santiago García y Ca.* f7v7 m.

¡Lecheros Alerta! Se vende ó se arrienda en Cañuelas tres chacras y una quinta, alambradas, cerco de cina-cina con una buena poblacion con seis piezas de material, techo de teja, cocina y una pieza para depósito de leche. Todos los utiles necesarios de una lecheria bien montada, como 100 animales vacunos, entrado e uno 60 vacas lecheras muchas de ellas tarquinas, varios caballos y dos carros de varas. Hay como ocho cuadras de alfalfa y varias parvas de pasto. El dueño lo vende ó lo arrienda por ausentarse para Europa. Estas chacras son de gran porvenir por estar inmediatas al local donde va alhacerse la Estacion del ferro carril del Sud; á mas la lecheria está muy acreditada. Para tratar ocurran a la Agencia de Pedro A. Aveleyra en el mismo pueblo en la acera del Hotel de D. José S. Gallo. f20v5Mzo

En San Fernando se alquila un cómodo almacen con mostrador y armazon, en un parajo central calle Constitucion núms 175 y 177 para tratar ocurrir en la misma calle al núm. 212. f23v10m

Aviso á la industria Se vende en Carileoy un fábrica de confites y refrescos al por mayor y confiteria café y Billar. Este establecimiento tiene seis años de estado en este pueblo y ha dado muy buenos resultados y solo el no poderlo atender su dueño, se determina á venderlo. El importe de dicho establecimiento no bajará de 250,000 pesos m$, con la finca y demás enseres pertenecientes al ramo, la casa reune muy buenas comodidades y se puede formar un club el dia que se quiera, con mas de cien socios, la venta puede ser convencional ó á tasacion al gusto del comprador y para tratar con el que suscribe. *Jacinto Naso* f21v21m

Departamento de Ingenieros de la Provincia. Se llama á licitacion por el término de 20 dias para armar un puente de hierro sobre el arroyo de Frías. Las propuestas se dirigiran en pliego cerrado al Sr. Presidente del departamento para ser abiertas el 12 de Marzo proximo en presencia de los licitadores á la 1 p. m. siendo entendido que no se recibirá ninguna que no esté hecha en el pliego de condiciones que existe en esta oficina y que se presente despues de la hora fijada. Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este departamento todos los dias hábiles desde las 11 á. m. hasta las 4 p. m. El departamento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó de no aceptar ninguna. Febrero 21 de 1877.—*Felix Anibal Malato* Secretario. f21v9m

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú. Hay gran cantidad de conservas, vinos y licores los que se venderán por menos de su valor, aprovechen dueños de hoteles y cafees. Especialmente se les recomienda el oportuno oporto que hay y cuya legitimidad se garante. No olvidar Rivadavia 1101 esquina Ombú. f25 vMy5

Cedro Paraguayo en vigas de primera calidad se vende en el aserradero del Aguila calle Lima núm. 4-1. f25v7m

Juzgado de Paz DE RANCHOS. Se convoca á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 8 de 1877.—*Pastor Villanueva*. f15v15marzo

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia calle Potosí núm 78, á cualquier hora del dia. perm.

Aviso El Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes previene á los Prácticos sueltos, que quieran ingresar a la sociedad República Argentina; pueden presentar á la Gerencia sus solicitudes hasta el 21 de Marzo próximo para ser tomadas en consideracion por comenzar á regir en esa fecha, los arts. 16 y 21 del Reglamento. Buenos Aires Febrero 23 de 1877. *El Gerente*.

BURZACO Y MUÑIZ

REMATADORES Y COMISIONISTAS

Tienen el honor de ofrecer al público sus servicios garantiendo la actividad con que serán atendidos los que se dignen honrarnos con su confianza.

Se encargan de remates judiciales y extra-judiciales tanto en la ciudad como en la campaña, y de todo clase de asuntos judiciales y liquidacion de libros

Anticipamos dinero sobre cualquier objeto que represente valor. Escritorio Peru num. 166, de 10 á 4 de la tarde (cuarto núm. 7.) f21v7m

Muebles nuevos y usados

¡Albricias! Se compran y se venden. Solis 351, antes 221 y 793, esquina á Entre-Rios, pianos, especialidad en juegos de sala y de ante-sala y alfombras, por hoy hay riquisimos juegos de jacarandá macisos garantidos de 18, 15 13 y 9 piezas, torro de brocatola de seda española, nuevos y baratos como tambien juegos completos de dermitorio de jacarandá y caoba, id de comedor de roble, jacaranda y caoba y á más un gran surtido completo del ramo de muebleria á precios sin comparacion, se vende al contado y se compra lo mismo, aun se anticipa dinero por menages de casas, por órdenes en la misma casa á toda hora. f20v20m

Webster Prince y Kimball

Dentista Norte Americano

Agradecidos á sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los esperimentos cientificos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales. Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y el público.—*Webster, Prince y Kimball*.—317 Cangallo 347.—Buenos Aires. f 4v4abril

Bóbeda en el cementerio del Norte, se previene á las personas que tienen deudos depositados en la bóbeda de D. Julian Castro, mi finado esposo, se sirvan sacarlos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, en la inteligencia de que si asi no lo hicieran, serán arrojados dichos restos al osario general.—Buenos Aires, 1º de Marzo de 1877.—*Serapia Romero de Castro*. m2 v2

Rica yerba paraguaya á 9 $ libra se vende en el escritorio Cuyo núm. 6 en paquetes de 2, 5, 10 y 20 libras. m3v6

Cocinera se necesita estrangera en la calle Victoria 350. m3v6

Un matrimonio francés recien llegado por el Niger, 2 muchachos de 13 y 14 años desean hallar colocacion dirijirse á la fonda y café de Bayona Paseo Julio. m3 v6

Chico de 11 á 12 años se necesita uno para escritorio en la calle Cuyo núm. 6. m3 v6

Se necesita un dependiente que tenga buena letra y buena ortografia para ocuparlo 2 horas por la mañana, para tratar calle de San Martin 175 hasta las 9 de la mañana. m3v9

Agencia de conisiones y conchavos calle de Cuyo núm. 19 2º patio, se precisan 1 dependiente de almacen, 1 de tienda, 1 portero y 1 repartidor de pan. Se dan colocaciones á sirvientes en el acto y se buscan colocaciones, hay colocacion para dos mosos de abordo, 1 cechero, 1 mayo al de tramway. Cuyo núm. 19 2º patio. m3v4

Groes negros la tienda española recomienda el inmenso surtido de sedas negras á los precios de 20, 25, 30, 35, 40, 45. 50, 60 70, 80, 90 y 100 $ m$ garantiendo una rebaja de consideracion sobre los precios de otras partes. Victoria 330 y Tacuari 64 y 66 casa rosada. m3v18

Corsets de ballena ancha á 80 ps. m$. de ballena angosta á 40, 50 y 70 ps. corsets para niñas á 25 pesos m$. Tienda de Baron Victoria 189. precio fijo. m4 v7.

Antigua escuela de baile. Jóvenes todas las noches leccion de 8 á 10, de dia particulares, festivos de 1 á 3 de la tarde á las 5tas. en propia casa á todas horas del dia todos los bailes con prontitud y elegancia, calle Cuyo 541.—P. Risso. m4v7

Bombasí labrado clase superior á 10, 12 y 14 pesos la vara, el liso se vende á 6 y 7 pesos. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m4 v7.

Exposicion Industrial prevenimos á todos los que tengan cuentas á cobrar á esta Exposicion se sirvan presentarlas antes del miércoles 7 á fin de ser pagas. Secretaria del Club Industrial calle Moreno 135.—*La Comision*. m4v7

Batones de ostord, nuevo surtido á 100 ps. m$. los de medio luto de percal á 70 y 90 $. de colores á 50, 70, 80 y 90 ps. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m4 v7

Se necesita una sirvienta para el servicio de un matrimonio, se prefiere que sea italiana- calle Independencia n. 529. m4v7

Por cuenta de una casa introductora. Se realiza una gran partida de enaguas de clarin con ricas tiras bordadas, de cola y sin ella, á los siguientes precios; las de 150 ps. á 100, las de 200 á 125 y las de gran cola que valen 300 y 400, se venden á 200. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m4v7

Nuevo surtido de medias francesas para hombres, rica clase á 100 y 120 ps. la docena, pañuelos de hilo desde 60 ps. hasta 130 la docena, tienda de Baron, Victoria 189 precio fijo. m4 v6

Se alquila una hermosa casa con 8 piezas, gas, algibe y demas oficinas. En la calle de Tucuman 735, para tratar San José 125. m4v7

Ropa blanca para señoras camisas de puro hilo desde el precio de 50 ps. m$. y las de algodon desde 20 ps. batas bordadas á 20, 25, 30, 35, 40 y 50 ps. m$., enaguas de clarin, de percal y cambray, calzones, medias y pañuelos á precios acomodados. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m4v7

Participamos al comercio que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en el Tandil bajo la razon social de Flaminio Maderal y Ca. botica del Pueblo, quedando el activo y pasivo á cargo del Dr. D. José Fuschini. Tandil Febrero 4 de 1877.—*Flaminio Maderal y Ca.* m4v20

Guanaco se vende uno recien traido de la provincia de Córdoba manso como un cordero entiende por el nombre de Juan á propósito para un regalo, por lo gordo que está y la buena estatura que tiene para tratar calle de Balcarce 53 entre Potosí y Victoria. m4v7

Alemanesco de puro hilo para manteles, se sigue vendiendo á 80 $ la vara y el de dos varas de ancho á 25 ps. servilletas de hilo de todas clases y precios, tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m4 v7

Se realizan todos los articulos de verano que quedan en la Tienda de Baron, algunos se venden por la mitad de su valor, Victoria 189. Precio fijo. m4v7

Bramantes finos y sin goma á 50, 55 y 70 ps. la pieza, uso doméstico angosto á 60 ps. la pieza, truó para sabanas á 10, 12 y 14 ps. la vara, Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m4v7

Restaurador del cabello

De Bossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.

No tiñe el pelo, sinó que ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares, produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—CALLE DE VICTORIA—295

Ent'e Tacuarí y Buen Orden

m4v7

ES INDISPUTABLE

Que el gran almacen de música de Lauro Cavallé, calle Suipacha 86, antes 50, que hoy se está liquidando, no tiene rival por su grande y variado surtido en articulos de su ramo, como por sus precios equitativos. e28v28 j

Remate Municipal Por disposicion de la corporacion que presido, se ha de proceder el dia 9 del próximo mes de Marzo en los salones de la Municipalidad a la venta en remate público de la chacra núm. 13, tasado su terreno á razon de 150 $ la cuadra cuadrada de 150 varas.—Tapalqué Febrero 6 de 1877. *Máximo Gomez*. Presidente. *Federico Perez*, Secretario. f11 v11m.

La providad Compañía Argentina de Seguros. No habiendo tenido lugar por falta de núm. la junta general de accionistas, se cita nuevamente para el dia 6 de marzo á los dos de la tarde, previniendosé que de conformidad con el articulo 37 de los estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que se reuna.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1877.—El Director General.—*Ventura Cárdenas*. f24 v6

Ama de leche estrangera con buenas recomendaciones se ofrece una en la calle de Venezuela 139 daran razon. f25 v12 m

COLEGIO INGLES

170-Artes-170

Clase Primaria

Inglés, francés, castellano, escritura, aritmética, geometria; geografia, gramática, historia sagrada, lecciones de objetos.

Clase Elemental

Los mismos ramos ampliados.

Clase superior Mercantil

Los mismos ramos terminados, y mas, teneduria de libros, contabilidad, economia y correspondencia mercantil y taquigrafia.

Clase superior Universitaria

El programa de la facultad de Humanidades y Filosofia.

Profesorado

Los Sres. Hudson W. D. Junor, Kingsebury, Brown Noivakouski, Bruinel, Kaynaud, Kuhn, Gorsky, Gilolf, Hugon, ayudados de seis pasantes. Se admiten externos pupilos y medios pupilos.—*El Director*. f27 v28m

Se venden Los armazones, mostrador y demás enseres de el almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, á cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa f25 v Myo 5

Entrega de los terrenos

DE TAPALQUEN

Citacion de linderos y compradores

El Agrimensor que suscribe comisionado por el Gobierno de la Provincia para medir los terrenos fiscales ubicados en el Partido de Tapalquen, y vendidos en remate público por el martillero D. Julian Martinez, avisa á los señores compradores y propietarios linderos, Don Martin, D. Romulo y Benjamin Nazar, D. Juan Yanes, D. José Arca, D. [illegible], D. Luis [illegible], D. J. A. Ulloa D. Manuel Beltrano, D. [illegible], D. Santiago Banero, D. José M. Silva, D. N. Rachoules, D. Jacinto Spuno, D. Victor [illegible] y D. Manuel Ballesteros que dará principio á la mensura y entrega de los citados, con arreglo al órden en que se encuentran numerados en el plano, el dia 10 del entrante mes, lo que hace saber á los señores linderos y compradores á fin de que con tiempo suficiente, puedan prepararse para presenciar la operacion los primeros y recibir sus respectivas áreas los segundos. Buenos Aires Febrero 18 de 1877.—*Pedro P. Pico* f21v13m

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm. 418 entre Artes y Cerrito. e28 v28 Abril

MUEBLES

149—BUEN ORDEN—151

Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, pianos etc. e5 perm

NUEVA FOTOGRAFIA

PLAZA DE LA VICTORIA

66—RECOBA NUEVA—66

G. B. Ansaldi y Cia.

Tienen el honor de participar al publico que han abierto un nuevo Establecimiento de fotografia hecho á todo costo para utilidad y comodidad, y como tienen grande esperiencia en el arte, sera inutil decir que los retratos hechos en este establecimiento serán iguales á los mejores de Europa. Durante el mes de Marzo para hacer conocer mas el trabajo de este nuevo Establecimiento se hará una gran rebaja en los precios de los retratos. En este establecimiento se hace toda clase de retratos, y la amplitud de la casilla permite de hacer grupos de un estenso número de personas, y es especial para niños.

G. B. A. y Cia. agradecerán una visita á la galeria. Plaza de la Victoria. 66 Recoba Nueva 66. f28v28m

Marca de Fábrica

JAMES PLAGNIOL

Buenos Aires Febrero 16 de 1877.

Señor Director Gral. del Departamento de Ingenieros Encargado de la Oficina de Patentes

Gueydan Hnos. de este comercio domiciliados en la casa calle del 25 de Mayo num. 70 en representacion de D. Alfredo Gounelle propietario de la casa de comercio James Plagniol de Marsella como mejor proceda decimos:

Que segun consta del poder que vertido al idioma nacional acompañamos hemos sido nombrados para obtener la propiedad de la marca de fábrica que usa mi representado en los envaces del aceite que se elabora en su establecimiento.

Para dar cumplimiento á la ley de la materia acompañamos:

1º Dos botellas y dos cajas de lata en donde se hallan las marcas y signos de que hace uso el establecimiento James Plagniol de Marsella.

2º Una descripcion por duplicado de las etiquetas ó marcas de las botellas y latas.

3º Un recibo por el que consta que hemos consignado en Tesoreria la suma de cuarenta pesos fuertes.

Con estos antecedentes creemos haber dado cumplimiento á los articulos 12 y 13 de la Ley.

En consecuencia pedimos á Vd. se sirva disponer lo necesario para dar cumplimiento á lo mandado en los articulos 14 y 41 á fin de que se nos otorgue en oportunidad el titulo de registro y certificado de marca que solicitamos. Febrero 20 de 1877.—*Gueydan freres*.

Por presentado y publiquese de conformidad con el art 41 de la Ley.—*G. White*. f22v22Mzo

Capitania Central de Puertos

Se avisa a los Sres. Cónsules, Capitanes de buques Agentes de Vapores, Consignatarios, Despachantes, Armadores etc., etc.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto se publica para conocimiento de los interesados y demás efectos la resolucion de 27 de Enero del corriente año, aprobada por la Superioridad en 3 de Febrero ppdo. referente á los practicages de Puerto que comenzará á regir el primero de Abril próximo.

Dice asi:

« Art. 1.º—*Que los capitanes no estan en la obliga- « cion de tomar practico del Puerto para hacerse á la « vela de balizas esteriores que para dicha operacion « debe entenderse que basta el practico Leman.*

« Art. 2º—*Que deberan, si, tomarlo cuando salgan de « balizas interiores ó efectuen cambio de fondeaderos ó « movimientos, sea en unas ú otras balizas.*» Buenos Aires Febrero 28 de 1877.—*Cárlos A. Mansilla*. Oficial Mayor. m2v16

Se alquila La casa calle de Piedad núm. 411 compuesta de doce piezas, gas, algibe, cocina y demas oficinas. Para tratar ocurrir Florida 290 á toda hora del dia. m3v7

Importante

Se venden los útiles ó enseres de unos puestos situados en un mercado, tambien se dá al que compre la accion gratis de ellas y un buen despacho. Su dueño vende para ausentarse, como los que se interesen pueden pasar calle Estados-Unidos núm. 480. m3 v18

Mucamo se precisa uno en la calle Reconquista n. 378. m3v6

Aviso a los zapateros se vende la zapateria de la calle de Rivadavia 291 por motivo de hallarse enfermo su dueño y tener que ausentarse a su patria dicho establecimiento a mas de tener una de las mejores clientelas de esta ciudad, tiene el privilegio del Gobierno Nacional concedido por la invencion del calzado hijiénico. Al que se interese en comprarlo podrá conseguirlo en su precio sumamente barato. f28v8m

489-Cangallo-489

Se compra y se vende toda clase de mercaderias, nuevas y usadas, alhajas, piedras finas, brillantes, chafaleria de oro y plata, muebles nuevos y usados en pequeñas y grandes cantidades. 489 Cangallo 489. m4 v4a

Corralones Se alquilan dos uno en la calle de Libertad núm. 374 con 8 piezas hermosas, con sus ventanas grandes de reja; puertas vidrieras pisos de tabla y agua corriente. el dueño lo alquilará por un precio mas baroto que lo que producen todos los cuartos, tienen ademas mucha estencion como para cocheras y caballerizas, el otro en la calle de Charcas esquina á la de Centro-América, llegando á el por empedrado, tiene 43 varas por un frente por 23 por otro con 5 piezas cocina, pozo de balde y letrina, se dara por 400 pesos, que es regalado y el dueño le pondria un porton lo da por ese precio por tener el alquiler en una mano sola. Para mas pormenores ocúrrase á la calle de Moreno 272 de 12 á 2 de la tarde. m4 v6

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO | NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA, | CROUP
DIARREA | TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres, y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden a 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio

m4v7

Aceite puro de Higado

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de rancidez.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido, que se presentaal público se ha hará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben usarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Inro San Nicolas farmacia del Sud Ranch. farmacia Italiana esquina Perú y Potosí. m1v7

Tienda del Sol Victoria 206. 2000 cortes de vestidos los mas nuevos y los mas ricos para la estacion á precios baratísimos, cortinas bordadas para posiégos, id muselinas con guardas, garantimos todo lo que ofrecemos, la buena calidad de los articulos, como la baratura de sus precios. v8

Papel para matar moscas

Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad, no es venenoso y es inofensivo para las personas, se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia esquina de Salta. m1v7

Dependiente Se necesita uno en la calle de Belgrano núm. 361. m1v7

POR BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTISIMO REMATE

De mercaderias para la estacion

Grande y variado surtido

Por cuenta de una casa introductora de Montevideo

Venta liberal por bultos y medios bultos á plazos

En nuestra casa calle del Perú número 27

Los dias miércoles 7 y juéves 8 del corr'te

Venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Géneros rica clase para vestidos, merinos negros y de colores, sombreros de castor negros y de id de felpa, camisas de percal, [illegible] de alm. [illegible], zarazas, percales, [illegible], vestidos hechos en cortes para señoras y niñas, [illegible], labrado, calzado fino para hombres señoras y niños, [illegible] de la sociedad, [illegible], azules [illegible] de hilo, [illegible] azules de algodon.

Un riquisimo surtido de ropa hecha para hombres, [illegible] sacos, sobretodos, paletoes, chalecos, [illegible] negros, escoceses y tartanes, [illegible] con elasticos para hombres, señoras y [illegible] para hombres, señoras, y niños, [illegible] de escocia, paño, merino, batida [illegible], cortes de lana, camisetas de franela, calzoncillos de [illegible] de lana.

OJO ZAPATEROS

Zuecos abotinados con elástico

Para hombres, señoras y niños

m2v7

MUEBLES

Se compran y se venden [illegible] de muebles usados y [illegible] calle Rivadavia [illegible]

Al comercio [illegible] la Lopez y Hermanos [illegible] Buenos Aires Febrero [illegible]

OTRA

Con referencia al anterior [illegible] participo [illegible] Francisco Lanusse [illegible] de Belgrano [illegible] 384 [illegible] contra [illegible] no atenderemos ningun reclamo. Buenos Aires 27 de Febrero de 1877.—[illegible]

Instituto MERCANTIL DE LA PROVINCIA. En virtud de no haberse terminado las obras que se practican en este establecimiento [illegible] del presente mes. No habiendo [illegible] preparatorias es inutil solicitar [illegible] año mercantil superior.—*El Rector*

COMPAÑIA

DE SEGUROS NACIONALES

A CARGO DEL SEÑOR DON

Francisco Moreno

La Bienhechora del Plata

"LA ESTRELLA"

LA ARGENTINA DE SEGUROS

DOMICILIO

CALLE FLORIDA No. 128 (altos) m2v24

Se ha trasladado el doctor Lopez Morelli a la calle de Garantias núm. 26 casi esquina á la de Rivadavia así como su escuela libre de parteras, cuya profesion continua enseñando teorica y practicamente cada 6 meses, siendo ya casa corriente el que despues puedan examinarse sus discipulas en la Facultad de Medicina y recibir su diploma las aprobadas, tambien como médico cirujano revalidado y con 33 años de practica atiende a toda clase de enfermedades y admite consultas en su casa de 12 á 4 de la tarde. m2 v17

La Compañía Argentina

De Seguros

La Direccion General de la Compañia convoca a junta general de accionistas para el dia 10 del corriente mes de Marzo a las 2 de la tarde en su domicilio Florida 128 altos para tratar de la liquidacion de la misma solicitada por un número competente de accionistas. m2 v17

CARRERA

ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO

"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana regresando los Miércoles y Sábado, por fletes y pasajes ocurrir á sus Agentes Cuyo 73

Nota—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por causa de mal tiempo.

Nota—Dicho vapor efectuará su primer viage sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre e19-perm.

Se ofrece Un hombre español de 31 años capaz é inteligente para un reparto en cualquier ramo ó industria, sabe manejar un carro ú otro vehiculo cualquiera, muy acostumbrado en la ciudad y sabe leer y escribir, el que desee ocuparlo ocurra Balcarce núm. 215. m3v6

Chacra Se arrienda una compuesta de 70 cuadras de 150 varas situada á 8 cuadras de la Estacion Marcos Paz. Está toda alambrada, tiene muchos árboles frutales y buena casa de familia. Para tratar Chacabuco 411. m3v7

Casa quinta en Belgrano se vende muy barata á una cuadra del pueblo en la calle Real, con el tranway á Saavedra en la puerta; una casa con cuatro piezas de material y un corredor al frente, con veinte varas de frente por cien de fondo; ocurran á la calle de Potosí núm. 581. m3 v7

Se necesita un medio oficial barbero, Larrea 20. m3 v6

Mensagerias Nacionales

326-Piedad-328. Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público, que han establecido una nueva linea de mensagerias, de Campana al Baradero, tocando en Zárate, Tránsito, casa de negocio de los Sres. Arenosa y hnos. y Baradero. Saldrá de Buenos Aires por el fero-carril á Campana estacion 25 de Mayo, al Baradero, todos los dias pares por el primer tren, y regresará todos los dias nones por el último tren. Agencias:—En Buenos Aires, 325 Piedad, en Campana, hotel de Don Leandro Astelarra; en Zárate, hotel Sr. Capdevila; en Baradero, casa del Sr. Boló. Buenos Aires Febrero 25 de 1877. Empresarios.—*C. Merlino hermano y Cia.* NOTA—La empresa recibe en su Agencia Piedad 326, toda clase de bultos, equipajes y encomiendas que estén bien acondicionadas, hasta las 5 de de la tarde vispera de salidas—Dinero y alhajas hasta las diez de la noche, garantiendo por todo lo que en ella se entregue. m3 v6

José Miguel Lugones

Habiendo trasladado mi escritorio á la calle de Rivadavia al de los Sres. Somosa y Lugones Piedad 109, hago presente á los Sres. deudores de mi estinguida Roperia que aquellos Sres. están encargados de cobrar los saldos á mi favor. Febrero 28 de 1877. m1v7

Magnificas chacras se arriendan dos á menos de cuatro leguas de la ciudad, situadas entre la estacion Ramos Mejia y el pueblo San Justo, distando doce cuadras de la primera y del segundo ocho, lindan calle por medio una tiene diez manzanas de 150 vs y otra diez y ocho manzanas ambas estan perfectamente cercadas, tienen poblacion y como cien mil árboles, mitad frutales. La tierra es exelente. Para tratar ocurrase call Belgrano n. 215 m3v11

Al comercio participamos que la sociedad que existia entre los abajo firmados bajo la razon de Santiago Noceti y Ca. ha sido disuelta quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva firma Arzeno y Denegri.—*F. Arzeno, Santiago Noceti, Bartolomé Denegri*.

En conformidad con el aviso anterior avisamos al comercio que hemos formado una sociedad en el ramo de comestibles la cual girará bajo la razon de Arzeno y Denegri.—*Francisco Arzeno, Bartolomé Denegri, Pedro Denegri, Bernardo Arzeno, Juan Arzeno*. m1v7

PARA CURAR LA TOS

Catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paule por mayor y menor «botica alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad m4v7

EL MAXIMUN

De los descubrimientos, para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes quimicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, al decir se puede, milagrosa.

El Kimowkleyn Arabe, ó Dolori-fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cual fuera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo, Corrientes 329, esquina Suipacha.**

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de usarlo. m4v7

Gran baratillo Argentino

Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat donde está la bandera blanca con las coloradas.

Se acaba de sacar un espléndido surtido de géneros para vestidos, como para la estacion desde 2 1/2 $ arriba, gran surtido de lienzos, bramantes y zarazas, espléndido surtido de bombasis blancos y lisos y labrado, riquisimas medias inglesas para señora, id para hombre, guantes de cabritilla blancos, negros y de colores que valen 30 ps. se venden á 20 ps. Especialidad en groes negros desde 23, 25, 28, 30, 35 40. 45, 50, 55 y 60 $ Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señora y mil otros articulos á precios tirados y que estarán á la vista. Todos á comprar bueno y barato. m4 v13

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada lata.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

De Cranwell

295—CALLE VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m4v7

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

FRENTE AL BANCO NACIONAL

43 Reconquista 43 Altos

Nota. [illegible] de 2 á 3 de la tarde todos dias.

"LA POSITIVA"

Esta tan renombrada antigua

Y ACREDITADA FABRICA

DE CAMISAS

Calzoncillos, cuellos y puños

Premiada en varias Exposiciones

Establecida en Buenos Aires el año 1851

[illegible] nueva casa Gran fábrica [illegible] en el calle de la Victoria 372 y 374.

[illegible]

No se admiten composturas

[illegible] Calle de la Victoria 372 y 374.

CIGARRERIA HISPANO-AMERICANA

DE FRUTUOSO FOLC

[illegible]

La nueva agencia [illegible] de Centro America D. Lorenzo [illegible] al comercio en general [illegible] en el Ferro-carril del Oeste [illegible] de frutos [illegible] Esperando ser favorecidos por nuestros amigos [illegible] cumplimiento [illegible] dores.—Buenos Aires Marzo 1º de 1877. *Roman* m1 v

Se vende una curtiembre

EN CAÑUELAS

El terreno donde está la curtiembre es de 50 [illegible] frente por 50 de fondo, [illegible] techo de fierro y una de paja [illegible] de ancho, techo de teja [illegible] piletas, 5 [illegible] una mesa de marmol de 3 varas de largo por [illegible] ancho y varios otros materiales para entrar á [illegible] en el acto, el dueño se ausenta por no poderla atender todo y con esa [illegible] á la mitad de su valor, mitad al contado y [illegible] plazo.

Es una ocasion á proposito para hacer fortuna poco capital

Para tratar ocurra al mismo pueblo, a la agencia Pedro A. Aveleyra. m1v17

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 343

ESTUDIO PERU 141

Salida de vapores

Para Paraná y Santa-Fé, los Mártes y Sábados; Rosario, por el paquete nacional «Primer Argentino.»

Nota—Los pasajeros para San Pedro se desembarcarán por el hermoso vapor «Jenny.»

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional «Santa-Fé» saldrá el dia.....

Por pasages, encomiendas, carga, dinero ó fletes y mas informes ocurrir a la agencia de—*Guillermo M.* Cangallo núm. 44.

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZARO Y «SOL ARGENTINO»

Saldrán alternativamente todos los Jueves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hilker y Sosa 33 Victoria 33.

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.

ARTURO REYNAL

Y OSCAR LILIEDAL

ABOGADOS

Han abierto su estudio en la calle San Martin 18 m1 v43

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Belgrano 311 (altos.) m1v7

Se precisa una sirvienta con buenas recomendaciones calle Piedad [illegible] m1v7

Anis fino Hecho por medio de la destilacion de una calidad riquisima y de un aroma que no hay ninguno que lo iguale; basta probarlo para convencerse de que es una verdad lo que se menciona, se vende al infimo precio de 25 ps. m$. la botella, calle del Perú 351 m1 v7

Se vende una confiteria central á 4 cuadras de la plaza Victoria el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, los interesados pueden pasar por la casa de remate de los señores A. Bullrich y Ca. m1 v

Francisco Castellani

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Febrero de 1877

Rosa Muratore de Castellani, esposa, é hijos. José Muratore, Luisa G. de Muratore, padres politicos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar el mártes 6 del corriente a las 10 de la mañana en el Templo de San Nicolas de Bari, favor que agradecerán siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m3v6

A los estudiantes libres de humanidades y estudiantes para el año escolar de 1877. Desde el 1º del corriente se ha organizado en el European College Victoria 265 un curso de lecciones completo para todo alumno que tenga que rendir exámenes. La distribucion de las horas y asignaturas es la siguiente: Historia y literatura de 8 á 9. Filosofia 1 y 2 años de 9 á 10. Matemáticas de 9 á 10 quimica y fisica de 10 á 11, historia natural de 3 á 4, idiomas (latin y griego) de 3 á 3, idiomas de 11 á 12 y de 1 á 2 segun mejor convenga humanidades de 7 á 8. Los precios módicos y convencionales garantiendo el Director acompañar a sus alumnos hasta las últimas pruebas. Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos las clases elementales son atendidas con contraccion y esmero m4 v9

Baños de Mar

Haciendo uso de una porcion de Sal de mar «Tidman» se puede preparar un verdadero baño de mar en su propia habitacion.

Se vende acondicionado en cajoncitos, en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden

m4v7

CABALLO

Chileno, mestizo ó criollo, siendo de trote y lindo se compra uno, ocurran en Belgrano casa del señor cura. m1 v6

Dolores de garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual debe establecer su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cramwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Sulpacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia del Sud Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia italiana, esquina Perú y Potosí. A4m7

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly Sulpacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Fioroni, en la Magdalena.
Farmacia Libertad, esquina Charcas y Talcahuano.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch. m1v7

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

6 á las 5—De la hermosa quinta conocida por Magnanini en la calle Corrientes 1659.
6 á las 12—De muebles, ferreteria y pintureria en nuestra casa Potosi 78.
8 á las 12—De buenos muebles en la casa calle de Piedras n. 33, (altos)
9 á las 12—De 3 toros ingleses y 6 carneros Lincoln puros, en nuestra casa Potosi 78.
9 á las 3—De una casita en la calle de Balcarce n. 269 al 273.
11 á las 3—De una casa en la calle de Cangallo esquina a Junin.
11 á las 3—De una casa calle de Tacuarí n, 236.
23 á las 12—De carneros Rambouillets, en nuestra casa Potosi 78.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

De una casa antigua
QUE DA BUENA RENTA

Calle Balcarce núms. 269, 271 y 273

PLAZA DE LOS ANDES

El Viérnes 9 de Marzo á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 30 vs. de frente al Este y 10 1/2 vs. de fondo linda por el Sud con la Barraca de los Andes, propiedad de Sr. D. Samuel Hale y por el fondo con el corralon de la Municipalidad.

La propiedad aunque antigua dá una buena y segura renta 300 $ mensuales la venta es á toda precio. En cuanto á la situacion es inmejorable. Titulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Potosi núm. 78. f28

Por el mismo

Judicial
De la casa calle Tacuarí 236

POR EJECUCION SEGUIDA

Por Da. Marcelina B. de Oteiza

Contra Da. Dolores C. de Ponce

El miércoles 14 del corriente a las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos L. Belgrano y por una ejecucion seguida por Da. Marcelina B. de Oteiza contra Da. Dolores C, Ponce:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 12 vs. de frente al Oeste por 35 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de ocho piezas de azotea, cocina, letrina y aljibe.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 225,151 95 cts. (Doscientos veinte y cinco mil cientos cincuenta y un pesos 95 cts. m/c. Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 150,102 m/c., ciento cincuenta mil ciento dos pesos m/c.)

Para informarse de las tasaciones etc, á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosi núm. 78. m2

Por el mismo

10 carneros rambouillet
SANGRE PURA

DE OVEJAS Y CARNEROS IMPORTADOS AL PAIS

EN NUESTRA CASA POTOSÍ 78

El VIERNES 23 del corriente á las 2 en punto del dia remataremos 10 lindísimos carneros Rambouillet sangre pura de la cabaña perteneciente al Sr. D. Dalmiro Castex.

Recomendamos especialmente á los estancieros este lote de carneros por ser animales de gran tamaño apesar de no tener mas de 14 á 18 meses de edad, reunen ademas de su tamaño, una lana fina, larga, tupida y de muy buen peso.

Son animales sumamente vigorosos.

El Sr. Castex ha formado su cabaña con carneros y ovejas importadas al pais de las mejores cabañas europeas y por consiguiente las crias son de primer órden.

Los carneros no han sido esquilados y pueden verse en nuestra casa Potosi 78 seis dias antes del remate. m1

Por lo mismo

Suipacha 195 y 197
El Lúnes 12 del corriente
POR LIQUIDACION

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por órden terminante del Sr. D. Antonio Brusoni todos los muebles y demas objetos de la muebleria de dicho Sr. situada en la calle de Suipacha núms. 195 y 197 cuyo detalle es el siguiente:

Roperos caoba y jacarandá con espejo franceses, 10 camas caoba, guindo etc., 6 roperos guindo, 1 id caoba, mesas de noche caoba guindo etc., 14 camas de fierro para una persona, 1 id camera, 16 colchones elásticos de varios tamaños, colchones de lana, 20 almodas cobertores de lana, colchas colchadas, sabanas etc., 14 latorios de fierro con piedra marmol y espejo, 9 espejos grandes, mesas de centro de caoba y piedra marmol, 2 mesas de comer con alas, 2 mesas de piés para jardin, 2 mesas rinconeras con piedra marmol, 1 sofá forro crin, 1 id forro reps, 10 sofaes varias clases y tamaños 5 sillones, 1 canasto para ropa, 20 perchas americanas, 1 percha de pié, mesas de centro jacarandá y piedra marmol, 10 galerias con cortinados, 2 bañaderas, 2 filtros, 2 perchas de pino, alfombras alfombras de todas clases y tamaños, 6 pares cortinas blancas, 80 cortinitas para niños. 1 gran cortina [illegible], 2 cefas id, 3 docenas sillas de aya, baules grandes, [illegible] brazos y bombas para gas, 1 cocina económica, 1 mesa de cocina, 1 fiambro, 1 lavatorio fierro, 1 silla [illegible] etc. etc.

Porcelanas grandes con cadenas y cuerdas.

Ademas de todo esto hay 2 piezas amuebladas y cuyo detalle omitimos por su mucha estension. m1

Por el mismo

DE LAS EXISTENCIAS
DE LA MUEBLERIA
Y carpinteria
Y DE LOS MUEBLES

DE LA CASA DE HUESPEDES

San Martin 285 y 287
Esquina á Tucuman

DEL Sr. D. LUIS ALLAYS

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El MARTES 13 del corriente, a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura, todos los muebles, útiles y demas enseres del negocio mencionado, por ausentarse su dueño del pais cuyo pormenor es el siguiente:

MUEBLERIA—Mesas de centro con piedra marmol, roperos de guindo, lavatorios de caoba con piedra y espejo, roperos con espejo, cómodas de caoba, 1 id id con piedra marmol, id de nogal, mesas de noche, camas de fierro, sillas de paja, colchones y almohadas de lana, perchas, canastos para ropa, escritorios y demas muebles.

CARPINTERIA—Banco de carpintero, prensas de varios tamaños, útiles y herramientas de carpintero etc.

Casa amueblada

[illegible] cama de fierro completo con mosquitero, 1 armario de guindo, un lavatorio caoba y piedra, 1 mesa con cajon, 1 sofá forro brin, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de luz, 1 cortinado, alfombrado de tripe, sillon y sillas de [illegible] etc.

Dormitorio—1 cama de fierro completo con mosquitero, 1 armario de guindo, un lavatorio de caoba con piedra y espejo, mesa de noche, mesa de centro con piedra marmol, sofá forro crin, cortinado, silla y sillon de hamaca, alfombrado etc.

Dormitorio—Una mesa redonda con piedra marmol, una cama de fierro completa, 1 ropero de guindo, 1 lavatorio de fierro, 1 mesa de noche, sillas, esterado, 1 sillon de hamaca etc.

[illegible] DORMITORIO—Iguales á las anteriores, [illegible] la ropa blanca de la casa como sábanas, fundas, [illegible] frazadas, toballas, servilletas, cortinitas etc.

PATIO—Una gran cantidad de plantas de varias clases [illegible] una gran palmera y 1 [illegible] para plantas cortinas de la India, 2 [illegible] con techo correspondiente y una division [illegible]

COCINA—[illegible] bateria laton, sillas [illegible] terreno en Merlo, á las 2 [illegible] de la tarde, venderemos por [illegible] del Sr. D. Luis Allays [illegible] un terreno situado en el pueblo de Merlo [illegible] de la Iglesia en la manzana M.N. 8 y 10 compuesto [illegible] de frente por 50 vs. de fondo.

[illegible] linda terreno muy alto y bien situado y que se [illegible] a cualquier precio.

[illegible] superiores.

Por el mismo

GRAN REMATE
DE
TERRENOS
EN EL MISMO PUEBLO MAIPÚ

Sobre la Estacion

Del ferro-carril del Oeste
RAMAL A LOBOS

50 lotes en el pueblo
50 id de quinta
50 id de chacra

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

El Domingo 18 de Marzo, a la 1 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos lotes de estos magnificos terrenos, situados en uno de los puntos mas pintorescos y altos, á ambos costados del ramal del ferro carril del Oeste á Lobos, rodeando la nueva Estacion abierta ya al público y á corta distancia del pueblo de Merlo y sobre el caudaloso Rio de las Conchas.

Los lotes que pondremos en venta son pocos, asi que los que deseen obtener algun lote no deben perder esta ocasion, venderemos únicamente:
50 lotes del pueblo
50 lotes de quinta.
50 lotes de chacra.

En cuanto á la calidad del terreno podemos garantir que es inmejorable, son terrenos altos todos, sin bañados y apropósito para casas, quintas de recreo y para labranza.

El partido de Merlo es uno de los mas ricos y productivos de toda nuestra campaña y ofrece un inmenso porvenir á los que se dedican a la agricultura.

Aprovechen esta ocasion los que salen al campo; en la campaña de Buenos Aires que nos salvará de la crisis y donde con ahinco y constancia se llega á formar un capital en poco tiempo.

Nota—El tren saldrá del Parque á las 11 y 10, y los boletos solo servirán para el remate, pues los pasageros deben ir en los Wagones espresos que estarán indicados con nuestra bandera de remate.

Por planos y boletos para el tren gratis a nuestra casa Potosi 78. f27

Por el mismo

JUDICIAL.
De la magnifica quinta

CONOCIDA POR DE MAGNANINI

Calle Corrientes núm. 1659

BASE PARA LA VENTA $ 250,000 M|C

EL DOMINGO 11 DE MARZO

A las 3 en punto de la tarde

Rematarémos la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Maganini.

La propiedad arriba mencionada.

El terreno consta de 22,517 varas cuadradas tiene cerca de 159 varas de frente a la calle Corrientes por igual fondo, poblado de un crecido número de árboles frutales y de adorno, plantas y flores. La ubicacion de esta propiedad es de las mas ventajosas, pues se halla á tres cuadras de la estacion del tramway Billinghurst, a cuatro de la de Lacroze. El establecimiento arreglado segun las mejores reglas del arte, ofrece una vista de las mas agradables y tiene todas las comodidades y accesorios necesarios a su especialidad, hallándose provisto de abundantes depósitos de agua para el riego.

Al presente se hallaran en él:

1000 árboles frutales, entre los cuales 875 perales de buenas y varias especies, 4000 parras frutales de 50 variedades que prometen una abundante cosecha, un invernadero que contiene una riquísima y variada coleccion de camelias de 56 especies y que alcanzan a la altura de 3 1/2 varas, un crecido número de plantas, flores árboles de adorno. Hay ademas una casa de seis piezas.

Las tasaciones de esta valiosa propiedad importan la infima suma de ps. 313,083 y en vista de lo bajo de ella el Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea $ 250,000 m/c.

Esta quinta produce en buenos años cerca de 80,000 $ en fruta solamente.

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. D. Felix Sagasta y por mas informes a nuestra casa Potosi 78. e30

Por el mismo

DE 3 TOROS INGLESES PUROS
Raza Shorthorn
Y 6 carneros Lincoln puros

Introducidos recientemente

DE INGLATERRA
En nuestra casa Potosi 78

El Viérnes 9 de Marzo a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba mencionados, introducidos recientemente de Inglaterra y elegidos alli por el Sr. D. Enrique S. Stevens y cuyo pormenor es como sigue:

Lord Alfred—Toro rosillo nacido el 31 de Diciembre de 1875 en Sholebrok Lodge, propiedad del Sr. D. R. E. Oliver, hijo del Gran Duque y Lady Ada &.

Severn Lord—Toro overo colorado, nacido el 27 de Setiembre de 1875 en la cabaña del Sr. D. Carlos H. Cok en Bridgefoot, hijo de Soving England y de Severa Lady.

Mameluk 2º—Toro colorado nacido el 25 de Octubre de 1875 en la Cabaña del Sr. D. E. Hale, hijo de Paland cordo y Notte Rusti &.

Estos animales, como pueden ver los criadores son enteramente nuevos y no han servido jamás como reproductores lo cual es una gran ventaja.

Los interesados pueden verlos ó inspeccionarlos en la caballeriza del Sr. D. Adolfo Wilkinson, Plaza 25 de Mayo.

6 carneros Lincoln puros de 18 meses de edad, magnificos animales en tamaño y en cuanto a la calidad y clase de la lana, es la mejor que ha venido al pais y procedentes de la cabaña de F. H. Makinder.

Los carneros pueden verse en nuestra casa calle Potosi núm. 78 y los Toros en la caballeriza mencionada hasta el dia antes que estarán en nuestra casa. f25

Por el mismo

De buenos muebles

PLANTAS, PÁJAROS Y DEMÁS ENSERES

De la casa habitacion del
SEÑOR DON GUSTAVO MEURER

CALLE PIEDRAS N. 33 (ALTOS)

Por ausentarse para Europa

El Juéves 8 de Marzo a las 12 en punto del dia, venderemos al contado todo el menage de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Sala—Un juego de jacarandá macizo compuesto de un sofá, 2 sillones, 2 medios sillones, 6 sillas y 2 banquitos forro damasco de seda color solferino con sus correspondientes fundas de hilo, una mesa de centro jacarandá y mármol, un adorno márfil de la India, un buque, una mesa de arrimar jacarandá, 1 espejo ovalo con marco doble de espejo y dorado, 2 cortinados blanco con galerias doradas, 1 araña de cristal para 4 luces de gas, 2 magnificos jarrones de porcelana sobre zócalos de madera, 2 grabados grandes, alfombrado de tripe nuevo, salivaderas etc.

Ante-sala—1 mesa de centro jacarandá y mármol, 1 sofá y 2 sillones forro damasco de reps con fundas y 2 banquitos, 2 puff redondos bordados, 2 mesitas de mosqueteria, una araña de cristal para velas, una garniture de chimenea de bronce dorada sobre marmol negro, reloj y dos candelabros, un espejo de chimenea, un pone rejas para id, dos brazos de cristal para gas, dos jarrones de alabastro, un banquito para los piés, dos cuadros al óleo el mercado de Paris y «La tienda de Mme. Angot» una mesa de adorno plato de porcelana, un adorno de centro bronce y cristal, dos rinconeras, dos grabados iluminados, un piano perpendicular de Erard superior, alfombrado y varios adornos.

Dormitorio principal—Una cama camera de jacarandá con colchon elástico, id de lana, baldoquin y cortinas de centredon, 1 ropero de jacarandá con espejo, un lavatorio id id con piedra marmol, una cómoda, una mesa de noche, dos cortinados blancos, uno id id reps, una alfombrita, mesita de papier manché, 2 rinconeras jacarandá tallado, un brazo de cristal para gas, 4 sillas de fantasía bordadas, adornos de bronce y cristal, juego de porcelana para lavatorio, alfombrado de tripe usado, etc.

Cuarto de vestir—Un juegüito de reps a bastones un sofá y dos sillones con fundas, un armario de caoba con espejo, un costurero de caoba, un reloj cú-cú, 1 reloj americano. 2 lámparas de vieux chêne para kerosene. un espejo de chimenea, una tabla para id, una cómoda imitacion jacarandá con mármol, 6 sillas de caoba, una sillita amaca, un espejo de afeitarse, alfombrado de tripe, un cortinado de damasco de lana, un brazo de gas, adornos, etc.

Dormitorio—Una cama de fierro con colchon Tuckez y otro de lana, una cómoda caoba con mármol, un lavatorio id id, dos cortinas con galerias caoba, un tohallero, un armario de pino, un sillon necesario, sillas, cuadros, esteras, una alfombrita, un brazo de gas, una mesita, etc.

Comedor—Una mesa de caoba, un aparador de id y mármol, una mesa de arrimo id id, un aparadorcito id id, un espejo de chimenea, una garnitura de chimenea 3 piezas, 2 jardineras, 6 sillas, 2 sillones de brazos, una araña de gas 3 luces, 4 grabados de comedor, alfombrado, una licorera, una maquinita de café, servicio de mesa porcelana y otro cristofle riquísimo en caja, 300 botellas de vino de varias clases, porta-botellas, etc.

Otro dormitorio—Un gran armario de pino, 2 bañaderas, otra de asiento, brazos de gas, tinaja y otros objetos.

Cocina—Mesas, sillas, armarios y una magnifica bateria de cobre.

Estudio—Un escritorio de nogal con paño verde, una biblioteca nogal, 7 años completos «Revue des deux Mondes» un escritorio para señora, 6 sillas, un confidente, una silla de paja una chimenea de madera, una garnitura de chimenea compuesta de brazos bronce dorado, 2 brazos de cristal para gas, un reloj de sobre mesa, alfombrado, cuadros, una jaula, una escopeta Lefocheux, una id, una carabina de valor, una id de aire, un fusil de cajon, un grabado grande, un espejo etc.

Patios y galerías—Cuatro persianas de madera, ateria y campanillas electricas, cortinas de la India, plantas finas como ser: camelias, diamelas, jazmines etc un filtro un agua mariul, varias escaleras, bancos de fierro, 2 grandes jaulas con una variedad de pájaros raros, varias jaulas con canarios cantores y otros con crias. f25

Por el mismo

DE MUEBLES
Articulos de ferreteria
Y otros objetos
En nuestra casa Potosi 78

El Mártes 6 de Marzo, a las 12 del dia venderemos una cantidad de muebles, articulos de ferreteria &., cuyo detalle es el siguiente:

Un juego de dormitorio jacarandá y roble compuesto de un ropero con espejo luna francesa, una cama camera, una cómoda, un lavatorio, dos mesas de noche, dos camas jacarandá para una persona completas, dos id. camas chicas, una cama de bronce con colchones y cortinados, un juego de dormitorio pino americano, una cama de fierro inglesa con pabellon, un escritorio grande de cedro, una id. de caoba, una mesa para comedor roble claro, una cama de fierro completa, otra id. camera, una biblioteca jacarandá y lavatorio caoba piedra mármol y espejo, una cómoda de nogal, una mesa de centro, una cunita para niño, varias sillas de viaje, un armonium con buenas voces, un escritorio negro, doce sillas negras y doradas, seis id. brocatela de seda celeste, dos galerias negras, un id. de roble, una máquina de coser, dos cochecitos para niño, un sofá forro crin, una bañadera, dos lindísimos cromoli-tografías, una caja de música, un lavatorio francés, varios bancos para plantas, dos estufas, una chimenea, varias arañas para gas, un pendiente de gas para saguan, un estante rinconera jacarandá, dos guarniciones completas para tilbury, un filtro, doce sillas de aya, un alfombrado tripe, un térmómetro y otros objetos.

Ferreteria y pintureria

Dos cajones fallebas francesas, dos cajones cuchillos para saladero, un id. id. cabo de hueso, limas, candeleros, candados, cerraduras, balanzas, sartenes, visagras, máquinas para asar, setenta tarros pintura varios colores mivla.

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES
DE RAIZ DE NOGAL
Y de mas menage
DE LA CASA-QUINTA

QUE HABITÓ EL FINADO SR. D. FEDERICO W. MOORE

En San José de Flores

Por órden de su dueña la señora Enriqueta Matilde Blak de Moore.

El Viérnes 16 del corriente a las 12 en punto de la mañana remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la Sras. Enriqueta Matilde B. de Moore, actualmente residiendo en Inglaterra, todo el menage de la casa quinta arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de raps de nogal forrado en reps verde compuesto de 1 sofá. 2 butacas, 1 otomana 6 sillas y 2 banquitos para los pies con su funda correspondientes. 1 banco para piano, 5 sillitas de nogal asiento de mimbre, 2 id id tijera, 2 lamparas para kerosene, 2 estantes, rinconeras de nogal, 1 estante para música, 1 escritorio para señora de nogal (precioso mueble) 1 gran chifonier de raiz de nogal y piedra mármol con espejos en las puertas y gran espejo encima, 1 mesa ortogena de raiz de nogal, otra id ovalada, estatuas de porcelana blanca, floreros, adornos, 3 cortinados blancos, espejo de chimenea, útiles y guarda fuego para id, pantallas grandes de la china, alfombrado de tripe de bruselas, alfombritas de 8 lindísimas cromolitografías.

COMEDOR—Un juego de roble claro maciso, compuesto dé 1 aparador de tres cuerpos con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, 1 mesita de tijera, 1 escritorio de roble claro maciso, 2 sillones de tijera, 1 carpeta para mesa, 1 papelera de caoba. 1 cortinado de reps, 6 cromolitografías, guarda fuegos y útiles, 1 butaca de reps, floreros, adornos, alfombrado de Bruselas, juegos de porcelana inglesa, juego de crista fino, adornos de centro, 6 cortinitas de ventana, 2 cortinados de reps, 2 id blancos, lámparas de kerosene bombas y tuvos para id, 1 máquina de limpiar cubiertos, 4 jarras de peltre, 1 heladera, paquetes conteniendo fosforos, jabon y gelatina, latas galletitas, tarros de sal y de conservas de varias clases, botellas aceite fino de comer, latas kerosene, paquete de té etc etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 camera de fierro completa, 1 armario de 3 cuerpos, raiz de nogal con espejo, 1 mesa para lavatorio, 1 mesa toillet, 1 espejo de vestirse, 1 tohallero, 2 videt, 5 sillas nogal asiento de esterilla, 2 mesitas negras de luz, 1 sofá asiento esterilla con almohadones, 4 piezas útiles de laton para lavatorio, 1 juego de 7 piezas porcelana para lavatorio, 2 palmatorias finas de composicion, 1 botella con vaso de cristal, 2 piezas útiles de chimenea, 1 guarda fuego, 2 cuadros, 2 felpudos, 1 alfombra, 1 canasto para ropa, adornos etc.

CUARTO DE VESTIR—1 cómoda con tocador de caoba, 1 id id con estante para libros, 1 lavatorio con piedra mármol, 6 piezas útiles de lavatorio, 3 sillas caoba y esterilla, 1 año de lluvia, 1 tohallero caoba, 1 targetera cristal, 1 mesita negra de luz, cuadros etc.

VESTIBULO—8 felpudos, tiras chuse, 1 estante porha de roble, 2 mesitas fierro y piedra mármol, 1 sofá de la india, 1 mesa de arrimo jacarandá y piedra mármol, sillas de jardin, 1 limpia barro de fierro, 1 lámpara de zaguan, 6 cuadros márcos dorados, 8 jardineras porcelana etc.

DORMITORIO—1 cama camera de fierro completa, 1 tohallero caoba, 1 silla tijera forro reps, 1 lavatorio caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 baño de laton para los piés, 1 tocador de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 sofá baul, 1 mesita de luz, 1 canasto para ropa, 1 felpudo, 1 papelera, varias fotografías y grabados, adornos etc.

APOSENTO DE LOS NIÑOS—1 cama de fierro completa, sillitas varias para niño, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 espejo marco negro, 3 camas con mosquitero y colchones, 4 piezas porcelana para lavatorio 1 reloj sobre mesa, 1 canasto para ropa, 1 caja organillo, 2 rinconeras de madera, 1 bañadera para niña, 1 mesa de guindo con alas, 1 guarda fuego, 1 armario de pino lus trado, varios cuadros, juguetes, alfombra etc. etc.

CUARTO DE SIRVIENTAS—1 cama de fierro completa con pabellon, 1 lavatorio de pino, 1 id con 4 cajones, 1 mesa de guindo con carpeta, 1 canasto para ropa, 1 percha estrella con espejo, 1 tohallero de pino, 1 sillon de tijera, 1 escritorio portátil, varios cuadros y sillas.

CUARTO DE PLANCHAR—4 canastos, 19 braseros, planchas, 1 máquina de lavar, 1 mesa de planchar, 4 tinas de madera, 1 balde grande, 2 caballetes de madera etc.

DESPENSA Y COCINA—1 filtro de barro, 1 loto cubertura y otros, 1 mesa de pino, 2 alacenas de id, 2 brazos de pared con lámparas de kerosene, 2 baldes con cadena, bateria completa de cocina, baldes; apretadores de fierro para puertas etc. etc.

JARDIN Y COCHERA—7 tinas de fierro agua, 1 rodete de fierro para caminos, útiles ó implementos de jardin, máquina para cortar gramilla, útiles y bancos de carpintero, 1 cantidad de cadenas, 1 carrito de 2 ruedas para regar, 1 bomba de sacar agua completa y nueva ó infinidad de otros objetos largos á detallar.

NOTA—La casa quinta queda de la esquina calle Real de Flores esquina á Circunvalacion 4 cuadras hácia el Sud. El camino estará indicado por nuestras banderas de remate. m6

Por el mismo

Judicial
De una casa con dos frentes
CALLE DE JUNIN
Esquina á la de Cangallo

TASACION PS. 115,750

2/3 BASE PARA LA VENTA $ 77.167

El domingo 11 de Marzo de 1877 á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de D. Celestino Garay, una casa y terreno ubicado en la calle de Junin esquina a la de Cangallo formando esquina al Norte-Este. El terreno se compone de 9 3/4 varas de frenté á la calle de Cangallo por 39 varas de fondo y frente a la calle Junin. Tiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades.

Esta propiedad fué tasada anteriormente en 227,100 $ y retasado hoy con arreglo a las circunstancia en 115,750 $ solo asciende las 2/3 partes, base para la venta a 77,167 $ m/c.

Para ver los titulos y tasaciones a la Escribania del Secretario D. Bartolomé Martin y para mas informes a nuestra casa Potosi 78. e31

Eastman Gowland y Ca.
DE RICOS Y ELEGANTES
MUEBLES
En San José de Flores

CALLE BUENOS AIRES

Esquina á Circunvalacion

Casa habitacion
Del Doctor Pérez Gomar
Por ausentarse con su familia del pais

El juéves 15 de Marzo a las 12 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un rico juego de jacarandá tallado, forrado de damasco punzó, compuesto de 1 magnifico sofá con 2 banquitos, 4 sillones y 12 sillas, 1 gran espejo marco dorado, coronado con escultura de buen gusto, una mesa consol con piedra mármol toda dorada y elegante forma, una mesita jacarandá con filetes de bronce y carpeta paño bordado, 1 costurero chino, 1 album fotografía con vista de Roma y Nápoles y ruinas de Pompeya, 2 magnificos Jarornes, artisticamente esculpidos de alabastro superior (piedra Morenma) del célebre escultor Andreoni en Pisa galerías doradas, cortinas y alfombrado.

Escritorio

Un escritorio con cajones, 1 sillon caoba con esterilla 1 magnifico piano de exelentes voces. perpendicular caja de fierro forro jacarandá, una magnifica biblioteca de caoba, 1 sofá, 2 sillas, 4 id forradas en reps solferino, 2 magnificas estátuas de bronce representando dos soldados de la edad media, 1 lámpara plateada alemana, lindo, grabados y preciosas fotografías, alfombrado, etc. etc.

1er. dormitorio

Una gran cama de caoba con colchon elástico, 2 mesas de luz, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 gran armario caoba, roble por dentro, obra de escultura notable, 1 tohallero, 6 sillas esterilla.

2º dormitorio

Camas de fierro, colchones elásticos, armarios, etc etc.

Comedor

Una mesa roble para 20 cubiertos, 12 sillas roble, talladas con esterilla, 1 gran aparador de roble, 1 mesa de trinchar roble con piedra mármol, 1 licorera, 1 juego para té de plata alemana, 1 juego de porcelana con dorado, fruteras, dulceras, etc.

Otras piezas

Una gran cantidad de muebles y útiles que se omiten por su estension.

Nota—La casa se alquila, el que se interese, puede a la calle Florida núm. 16, casa del Dr. Perez Gomar. f18

Por el mismo

DE RICOS Y ELEGANTES
MUEBLES
En la casa habitacion
Calle Charcas 13

FRENTE A LA PLAZA DEL RETIRO

Por ausentarse al campo

El Juéves 8 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todo el rico menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un juego de sala fantasía, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 6 sillas doradas, 1 chifonier de nogal con puertas de espejo, 1 magnifica araña cristal de 4 luces, espejo ovalado dorado, 4 cortinados con cenefas, etc, 1 alfombrado nuevo, adornos etc.

Escritorio

Un lindo escritorio nogal, 2 rinconeras id, 1 pico para 2 luces cristal, 6 sillas nogal forrada en reps celeste, 1 grabado, alfombrados y varios adornos.

1er. dormitorio

Una rica cama de nogal para una persona, con colchones elásticos, 1 hermoso ropero de nogal con espejo, 1 cómoda nogal con piedra marmol, 1 lavatorio nogal con su juego, 1 percha de caoba, 1 pico para gas, alfombrado etc.

2.º dormitorio

1 cama camera de nogal con cortinados, colchones elásticos, 2 roperos nogal con espejos nuevos flamantes, 1 mesa de noche con piedra marmol y espejo, 1 grabado de mucho mérito, alfombrados, adornos etc.

Comedor

Una mesa nogal para 12 cubiertos con muy poco uso, 12 sillas nogal aciento esterilla, 1 rico aparador de nogal con vidrios de cristal, 1 mesa para trinchar nogal y piedra marmol, 1 sofá de la India, un reloj nogal, 1 araña bronce 3 luces, cristaleria, cubiertos, loza, porcelanas, adornos, esterados etc.

Cocina

Bateria de cocina, máquina para lavar, plantas y otras cosas que se omiten por su estencion. m3

Por el mismo

Notable remate de efectos de tienda, merceria y roperia

Exclusivamente por cuenta de una casa inglesa

AL CONTADO

El Viérnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor irá mañana.

En seguida - Por cuenta de seguros, 40 piezas bramante corazon oro núm. 1.

1 lote con 30 piezas lienzo avargado m1

Por el mismo

DE 1,500 CABEZAS
Ganado vacuno al corte
10,000 ovejas mestizas finas

En el partido de Arrecifes, en el establecimiento perteneciente al Sr. D. Miguel G. Molina denominado "La Invernada." Por liquidacion de una sociedad.

El DOMINGO 18 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero al contado por liquidacion de una sociedad y en el mismo establecimiento.

1,500 cabezas ganado vacuno al corte
10,000 ovejas mestizas finas

Se previene á los interesados que esta hacienda es criolla, del partido del Cármen de calidad escelente (mestizona) y muy mansa en el precio de la hacienda irá comprendido la accion á la marca.

NOTA—El comprador podrá dejar la hacienda por un mes en el mismo establecimiento sin pagar arrendamiento.

Por más informes á los rematadores VICTORIA 111 y 113. m4

Por el mismo

NOTABLE REMATE
En su casa Victoria 111 y 113
DE 500 BARRICAS
CERVEZA ALEMANA

EN ENTERAS MARCA «CARNERO»

Y 130 barricas cerveza
TENNENT
En medias

El Miércoles 7 de Marzo á las 12 en punto se rematará a la mas alta postura por liquidacion total los siguientes artículos:

500 barricas cerveza Alemana «Carnero», 130 id id Tennent en 1/2, 40 bordalesas vino Burdeos, 200 cajones fideos, 850 frasqueras ginebra y otros efectos que estarán a la vista.

En seguida—25 bolsas pimento en grano, 80 barricas camarones frescos, 500 barricas cerveza alemana marca Carnero, 200 barricas cerveza Tennent en 1/2 botellas, 100 id id id en enteras, 100 cjs vino oporto, 100 cjs vino jerez mansanilla, 50 cjs vermouth, 100 cjs fideos, 200 frasqueras ginebra. m8

Por el mismo

EN NUESTRA CASA
VICTORIA 111 Y 113
ALERTA SEÑORES ABOGADOS!

IMPORTANTE REMATE DE LIBROS

La biblioteca perteneciente al Doctor Don Gregorio Peres Gomar por ausentarse del país.

El mártes 13 de Marzo á las 12 en punto se rematarán al contado esta importante biblioteca los interesados pueden ocurrir por el catalogo á nuestra casa Victoria 111 desde el 25 del corriente.

Al mismo tiempo. Los muebles del escritorio que constan de un escritorio de nogal, 6 sillas id, id, un divan, 1 estera de coro, 2 salivaderas etc, etc. f18

Por el mismo

JUDICIAL.
En el pueblo de Marcos Paz

De un magnifico terreno con lo edificado y un gran horno de ladrillo Tasacion $ 59,000 m/c 2/3 partes pesos 39,333 id

El Sábado 10 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematara por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Godofredo Huss contra Don Felipe F. Duran este magnifico terreno y casa á saber

El terreno se compone de 200 vs de frente al Norte por 631 varas de fondo al Sud presentando una superficie de varas cuadrada 126000, con edificio construido en 200 vs. de largo por 5,80|000 varas de ancho compuesta de 5 piezas paredes de material etc, etc un galpon con 16 vs de largo por 6 de ancho, dos terrenos para la quema de ladrillos en buen estado 3 pisaderos de piso de ladrillo etc, etc

El todo ha sido tasado en $ 59000 y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes que son $ 29 333 m/c

Por mas informes al Tribunal de Comercio Escribania del Señor Lijó ó á los rematadores Victoria 111 y 113

Nota El comprador abonara el 10 0/0 sobre el precio del remate. f25

Por el mismo

De buenos muebles
Judicial

PERTENECIENTE A UNA TESTAMENTARIA
EN SU CASA VICTORIA 111 Y 113

El martes 13 de Marzo

A las 12 en punto se remataran a la mas alta postura los siguientes muebles pertenecientes a una testamentaria.

1 sofá de cerda, 14 sillas de caoba, 1 armario de caoba macizo, 1 secretario de caoba, 1 espejo grande, 1 cama de bronce, 1 espejo de pió para afeitarse, 1 mesa piedra marmol del centro, 1 estante para libros, 1 mesita, 1 lote libros 1 escritorio chico, 1 estuche 1 canasto para ropa, 1 comodita chinesca, 1 percha madera, 1 percha de cuernos, 1 armario pino, 1 meza de luz, caoba, 1 cuadro al óleo marco dorado, 4 salivaderas, 1 tohallero, 1 reloj de oro y cadena, y otro infinidad de articulos. f23

Por el mismo

De comestibles y bebidas, al contado, en su casa calle de Victoria 111 y 113.

El Miércoles 7 del corriente, a las 12 en punto, se rematara un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs. vino Oporto, 100 id Malvasia, 50 id Moscatel. 50 damjs. anizado de Mallorca, 200 sobornales yerba paraguaya, 15 cjs. grasa de chancho superior, 50 cjs. bacalao, 50 bolsas arroz india superior, 50 cjs. almidon Magnolia, 200 cjs. pasas de Málaga superior, 50 barricas azúcar Pernanbuco, 40 bolsas id de Rio Janeiro, 30 barricas azúcar Marsella, 40 id de Norte-América, 100 llos higos de Nápoles superior, 30 cjs. aceite Ancla, 100 cjs. fideos Génova, 50 balas papel estracilla mediano, id grande, 25 bolsas café del Brasil, 40 bolsas fariña superior, 50 cjs. velas estearinas, 30 bolsas almendras mollar, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas nueces varias clases, 40 cjs. cerveza alemana, 30 id inglesa Bass, 40 cjs. almidon Jhonson, 50 cjs, kerosene brillante, 10 tercerolas caña de la Habana, 30 cjs. vermouth Torino, 20 tercerolas agnardiente de 38 grados, 30 juegos tinas norte-americanas, 150 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas alpiste español, 50 dmjs. cebada inglesa, 50 bolsas café molido 500 gruesas mechas 30 latas pimienton superior, 60 latas conserva tomate, 30. cjs. vino Oporto, particular, 10 cjs, pimienton de calahorra, conservas varias clases, salsa de tomate, 150 latas jalea, 200 id dulce guayaba y una infinidad dé articulos q no detallamos por ser muy estensos, pero que estarán la vista á la hora del remate. m2

Burzaco y Muñiz

Importante de comestibles
En nuestra casa Piedras núm. 19 y 21
AL CONTADO

El Jueves 8 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderias y cuyo detalle en parte es como sigue:

30 tercios yerba paraguaya flor, 20 barricas azucar refinada, 25 id de Pernambuco, 18 cajones bacalao, 3 bolsas de alpiste, 50 cjs kerosene brillante, 25 cj velas estearinas, 25 bolsas arroz glacé, 10 id de la india, 80 cjs. pasas de Mendoza, 20 cjs. aceite Italiano fino, 55 cjs. fideos de Génova legitimos, 10 jamones ingleses, 100 barricas cerveza inglesa de diferentes marcas, 40 latas fósforos sordos Italianos, 25 id otra clase, 50 damjs. anis de mayorca, 20 damjs. ginebra Holanda, 25 cjs. velas de coche, 50 latas grasa de puerco fina, 25 cajas cigarrillos habanillos etc., é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán a la vista el dia del remate. m2

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles
En nuestra casa Piedras 19 y 21
Al contado

El Sábado 10 del corriente á las doce en punto del dia venderemos una gran cantidad de muebles nuevos y usados y que se realizaran irremisiblemente por cualquier precio y para chancelar un crédito, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un magnifico juego de sala forrado en reps, cómodas dé nogal de diferentes tamaños, camas para dos personas, camas de fierro, roperos de diferentes clases, y tamaños, mesas de noche, lavatorios, bibliotecas, sillas de esterilla, sillones de brazos, una gran cantidad de cuadros con preciosos paisages ó infinidad de articulos que estarán a la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Y de otra procedencia venderemos tres magnificas cosinas economicas y un gran fueye para herrero. m2

Por el mismo

Terrenos para vender particularmente, varias casas muy centales recien edificadas y que se darán por menos del costo por mas informes a nuestra casa Piedras 19 y 21 m2

Por el mismo

De un terreno
Por órden terminante de su dueño
No hay base para la venta

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado un magnifico terreno edificado en uno de los parajes mas pintorescos del municipio, pues se encuentra situado en la calle de Pozos entre Cochabamba y segunda Cochabamba siendo su area de 10 varas de frente por 70 de fondo lindando con magestuosos edificios las escrituras son inmejorables. No faltar á la hora del remate pues lo quemaremos por lo que dén.

Por mas informes á nuestra casa Piedras 19 y 21. m3

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial
De una propiedad calle Pozos núm. 280 y 282
Perteneciente á la testamentaria
De D. Antonio Rolé
Y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Doctor Noguera

El Domingo 1º de Abril a las 4 de la tarde venderemos la finca calle Pozos núm. 280 y 282 perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Rolé compuesta de un saguan, sala, tres piezas al costado Sud, una pieza y cocina y tres piezas mas y edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Tasacion $ 131,951 2/3 partes $ 87,968.

Titulos de primer órden.

Por mas informes a la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestro Escritorio Bolivar 45. f12

Por el mismo

De tienda y merceria
El Mártes 6 del corriente
A las 12 del dia
A PLAZOS POR CUENTA DE VARIOS

El mártes 6 del corriente á las 12 del dia daremos principio a la venta a la mejor postura y a los plazos de costumbre de un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, paquines, varelles, poplena, coco, zarazas, gró, terciopelo, culetas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemanisco, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, merinos, lanilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, variedad de tragesitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corcé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de pópl, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, bordados, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor, chiripaes, algodon, pellones, rebozos, de tartan, damasco, calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate. m3

Modesto Acosta y Ca.

JUDICIAL
El domingo 19 de Marzo
De 3 y 1/2 manzanas terreno frente á la Estacion Nuñez, Ferro-Carril del Norte
A 300 vs. de la vía, y 2 lindas fincas en las alturas de Saavedra con gran retasa.

El domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de dichas fincas y terrenos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida contra D. Servando Gimenez, cuyo detalle es el siguiente:

1er. edificio, 5 piezas de material revocadas en cal, techos de tejas francesas, madera pino de tea, puertas, vidriera, cocina, letrina, pozo de balde, todo el terreno esta cercado de alambre, se compone de 40 vs. de frente por [illegible] de fondo, formando esquina á las calles 3 de Marzo y Fernandes á 3 cuadras de la entrada al paseo. Tasacion 30000 2/3 partes 20,000. 2º edificio, 3 piezas de material, techo tejas francesas, maderas pino de tea. cocina, letrina y pozo, el terreno se compone de 100 vs. de frente á la calle de Billinghurst por 40 de fondo, formando esquina á las calles Abril y 3 de Marzo, tasacion 27,000, 2/3 partes 18.000 1ra. 1 manzana señalada en el plano con el número 48, de 100 por 100. Tasacion [illegible] 2/3 partes 6,000 [illegible] 1 manzana señalada en el plano con el núm. [illegible], de 100 vs. al Nor-Este, 100 al Sud-Oeste, 178,78 centímetros al Sud-Este y 153 y 4 cent. al Nor-Oeste. Tasacion 15,000 2/3 partes 10,000, [illegible] 40, de 100 por 100. Tasacion 12,000, 2/3 partes 8,000. 1 lote núm. 49 del plano calle de Pollini esquina á la de Chile y Norte América, 100 vs. de frente por 30 y 8 cents. de fondo al Nor-Este, por 33 vs. de frente al Sud Este. Tasacion 1.000 2/3 partes 3,000.

Nota—Llamámos la atencion de este remate pues las tasaciones son sumamente bajas. m4

Por el mismo

En venta particular la casa calle de Arenales núm. 344 con 8 y 3/4 vs. de frente por 47 de de fondo, 5 piezas, cocina, pozo y demas oficinas árboles frutales etc. m4 v7

Por el mismo

De buenos muebles
En nuestra casa
AL CONTADO

El Miércoles 7 de Marzo a las 12 1/2 en punto daremos principio a la venta de un buen surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle en partes es como sigue:

Roperos de caoba y nogal con y sin espejo, lavatorios caoba y jacarandá de 1. 2 y 3 cuerpos, aparadores de caoba, mesas id para comedor, id de centro, juegos de muebles para sala, id para ante-sala, cuadros, relojes, alfombrados, sillones caoba y nogal, sillas varias clases, sofaes, camas de caoba y jacarandá, id de fierro inglesas, del pais con colchones, galerias con cortinados, armazon y mostrador, mesas con piedra marmol, espejos luna francesa, bibliotecas, esterado, máquinas para coser, escritorios de caoba, perchas de pie, arañas, picos y brazos para gas, cocinas etc., bebidas finas, platinas, cubiertos, porcelanas, cristales, cerveza é infinidad de otros objetos. m2

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
De 2500 ovejas al corte
Y 150 ANIMALES VACUNOS

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

De D. Guillermo Brandt
EN LA ESTANCIA
DE D. JUAN LAGOS
PARTIDO DE LAS HERAS

Á TRES LEGUAS DE LA ESTACION

GENERAL RODRIGUEZ

En la costa del arroyo del Durazno

Tasacion 2500 ovejas a 19 $ una.
150 animales vacunos á 210 $ uno.

El Domingo 11 del corriente Marzo a la 1 en punto venderemos al mas alto precio sobre la tasacion practicada, las haciendas mencionadas pertenecientes a la testamentaria de D. Guillermo Brandt, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan C. Belgrano.

Las haciendas están en muy buen estado y su clase es superior.

Al mismo tiempo—Venderemos la marca de la hacienda vacuna y algunos útiles del establecimiento.

Atencion—El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento de D. Juan Lagos donde esta la hacienda.

Y en la Estacion Rodriguez habrá carruages para conducir gratis a los interesados.

Por mas informes a nuestro Escritorio Rivadavia 109. m1

Por el mismo

Judicial
De un lindo establecimiento
DE CAMPO
Denominado La Fraternidad
A una legua
DE LA ORILLA DE LUJAN

EN LA COSTA DEL RIO DEL MISMO NOMBRE

15,330 varas cuadradas de campo
Grandes poblaciones, arboledas etc.
Tasacion 275,101 80, base para la venta 183101 20

El Domingo 18 de Marzo á las doce venderemos al mas alto precio sobre la base fijada por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Simon de Santa Cruz, este lindo establecimiento planteado apropósito para la cria de ovejas tipos con galpones y demas comodidades. El campo está situado sobre el rio Lujan y tiene tres hermosas poblaciones y casi todo cercado de alambre.

Estancia principal Esta tiene 6 espaciosas piezas de material con corredores de teja francesa, jardin, corrales para vacas y ovejas, gran cantidad de árboles frutales, un gran zauzal en la costa del rio, almacigos, alfalfares y muchos útiles del establecimiento.

Ademas hay dos puestos uno denominado «Todos los Santos» y el otro «Esperanza» con edificio de material, corrales y otros enseres.

Llamamos la atencion sobre lo bajo de la retasa que ha sido recientemente practicada por el maestro Mayor Baca.

El primer tren sale del Parque a las 7 de la mañana y en la estacion Lujan habrá carruages para conducir la concurrencia gratis.

Los títulos son inmejorables, pueden inspeccionarse en la oficina de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio. Por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. m6

Duarte Wright y Ca.

En nuestra casa Victoria No. 89.

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en partes como sigue:

Gros de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases exford listado, kenigans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasi crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantos de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de articulos para campo que no se detallan por su mucha estencion m6

Faustino Acosta y Ca.

El Miércoles 7 de Marzo á las 12, en su casa calle de Cuyo 235. De muebles nuevos y muy buenos, à saber: bibliotecas; camas, roperos, mesas de noche, mesas de comedor, un lindo juego para dormitorio compuesto de: una cama, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 6 sillas todo de jacarandá, id de varias clases, otro juego para dormitorio de jacarandá para una persona y varios otros objetos que estarán á la vista el dia indicado. m5

Juan C. Vidal y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria 237

El miércoles 7 de Marzo a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderias para tiendas, mercerias, sastrerias, roperias y zapaterias etc, etc.

Camisas de hilo, algodon, oxfor, percal y listado con y sin cuello, camisetas crimea, id bordato, pañuelos de hilo algodon, zaraza, id de yerba, id de seda, alpargatas, casimires, paños, pantalones, sacos, blusas y trajes completos para hombres y niños, guarniciones, batas, camisas, de señoras, vestidos, sacos de seda, corsé, chales, muselinas, merinos, poples, lienzos azargados, id tablon, bramantes varias marcas, uso domestico, madapolan, bombasi, crinolina, calzado de pronela, id de cuero, sombreros de felpa, id de castor, corta-plumas, cubiertos, toallas, cepillos perfumes, peines, manteles, servilletas, gambronа, trajes finos para niños, porcelanas, lozas, cristales, bandejas, enteras, efectos de almacen, id de ferreteria, id de libreria, papeles, tintas, y libros de diversos autores. 1 toldo de calle para casa de negocio completo con fierros etc, variedad de otros muchos efectos que estaran a la vista.

Nota—Prevenimos a los Sres. sastres y roperos que tenemos órden de liquidar el magnifico surtido de casimires y ropa hecha y calzado etc, etc. m6

Arguello y Sanchez
HOY
Muebles, muebles muebles

A LAS 8 EN PUNTO DE LA NOCHE

En nuestra casa
SAN MARTIN 20

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un espléndido surtido de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue:

1 juego de sala forrado en brocatela punzó, 1 id forrado en razo color habana, 1 id forrado en reps verde, 1 id forrado en reps azul basteado. 1 id de 3 piezas forrado en cretona, 1 id de esterilla 15 piezas, escritorios ministros, roperos de jacarandá con espejo, camas de id, mesas de comedor, aparadores, sillas de todas clases, lavatorios, comodas, mesas de centro y piedra marmol, mesas de noche, bibliotecas, espejos marco dorado lunas francesas, tocadores grandes con espejos.

Ricos pianos perpendiculares y pierna de calzon.

Vinos, licores, cerveza, cigarros y muchos otros articulos que estarán a la vista. m6

Por el mismo

JUDICIAL.
De un magnifico terreno
DE CHACRA
En el partido de Moron

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1ra. instancia en lo civil

DOCTOR D. J. C. BELGRANO

Y ejecucion del Sr. D. Ventura Linch contra el Sr. D. Estanislao Suarez.
Tasacion $ 51,675 m/c.
Retasa $ 41,800 m/c.

El domingo 11 del corriente a las 3 de la tarde venderemos por las 2/3 partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano y por ejecucion, un magnifico terreno de chacra situado en el partido de Moron sobre el camino que vá al puente de Marquez, compuesto de 329 m. 21 cts. ó sean 379 vs, 31 céntimo de frente al S. O. por 764 m. 70 cts. ó sean 881 vs. 18 céntimos de fondo al N-Este, lindando por el frente con D. José Traversano y D. Miguel Barranechea, por en fondo con los herederos de Ravollate, por el costado Sud-Este con D. Tomas Masson, D. Agusto Milla y D. Francisco Rolan y por el Nord-Oeste con los herederos de D. Angel Salomon. m6

Por el mismo

De 7 lotes de terrenos
EN LAS CALLES CALLAO
ESQUINA CHAVANGO

AL MAS ALTO PRECIO

POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Se venderán infaliblemente el domingo 11 de Marzo a las 3 en punto de la tarde estos 7 lindísimos lotes compuestos cada uno de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Estos terrenos a mas de estar situados en una magnifica posicion son de muchísimo porvenir.

Titulos superiores.

Para ver el plano y demas pormenores ocurrir a nuestro escritorio San Martin 20. m6

Gomez y Videla

El Viernes 9 de Marzo á las 12 en punto del dia a la mas alta oferta y dinero de contado daremos principio a la venta de un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es como sigue:

150 cajones kerosene brillante, 100 bolsas arroz india, 50 id glacé, 60 barricas azúcar de Marsella, 50 id de Pernambuco, 60 bolsas fariña de Santa Catalina, 25 bolsas pimienta en grano, 200 cjs. pasas de Mendoza, 50 cjs. almidon Magnia, 50 id Jhonson, 200 cjs. fideos de genova, 300 damajuanas anisado de mallorca, 60 id caña del paraguay, 150 balas papel estraza mediano, 100 cjs aceite italiano varias clases, 30 cjs. grasa de chancho, 100 libras chocolate español, 50 cjs. pasas de Málaga frescas, 60 quesos Gruyere, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas alpiste italiano, 15 cjs. pimientos de calahorra, 10 cjs. conservas españolas, 300 cjs. fideos averiados, 20 barricas cerveza negra Ginness, 10 bultos té perla, 12 cjs. fósforos italianos núm. 3, 5 id id compañia general núm. 4, 30 cjs. vino Burdeos, 50 cjs. oporto clase especial, 100 id vino malvacia, 50 cjs. jerez la Frontera, 50 cjs. licor del padre Benoit, semilla de alfalfa, aceitunas, nueces, almendras y una infinidad de artículos que estarán a la vista en la hora del remate.

A las 2 de la tarde—Por cuenta y órden de quien pertenezcan, 10 bordalesas vino francés. m6

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 86

El miércoles 7 de Marzo á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de una infinidad de muebles, artículos de tienda, merceria y objetos de bazar, como ser camas, sillas, sofaes, escritorios, bibliotecas, mesas de noche, roperos, comodas, lavatorios, camisas para hombre varias clases, medias de señora id de niña, pañuelos, jaboncs de lechuza, juegos de bandejas, camisetas de lana id de paño, pantalones y sacos de casimir, chocolate, galletitas americanas, grasa de chancho, velas estearinas, aceite italiano varias clases y una infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension m6

Julio Goyena y Ca.
Judicial

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Juan Antonio Areco

A CONSECUENCIA

DE LA EJECUCION SEGUIDA

Por Pader Hnos. contra el Dr. D. Juan Agustin Garcia

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde de un terreno y lo en el edificado situado en el pueblo de San José de Flores calle 9 de Julio entre las 25 de Mayo y Circunvalacion, compuesto de 23 vs. ó sean 19 metros 915 centímetros de frente al Norte por 38 vs. equivalente á 32 metros 908 milímetros de fondo al Sud, con dos piezas y cocina, pared de material y techo de teja francesa, pozo de balde con pileta etc.

Está tasado en la insignificante suma de 22,831 ps. 91 ct2 m. y lo venderemos por menos de las 2/3 partes que son 15,220 ps. m/c.

Titulos inmejorables, pueden verse en la Escribania del Sr. D. Eugenio Blanco. m6

Balbin y Lagos

Importante remate de mercaderías
Para la estacion
Grande y variado surtido por cuenta de una casa introductora de Montevideo
Venta liberal por bultos y medios bultos
A PLAZOS
En nuestra casa calle del Perú No. 27
Los dias miércoles 7 y juéves 8 del corriente

Venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Bramantes, percales, alemanescos de hilo, crin, ratazo negro y de colores, gró Suez Surach, foulard de seda, gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda granadina, cintas Tulle, id de gró, id de novedad, seda id id razo, pañuelos de seda tulares de fondas clases, tules [illegible] y labrados, blondas blancas y negras, para manteles, paturas, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, piel, cuch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas, colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, toballas varios colores, generos diversos colores de percales, zarazas, varelles, alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brindis hilo, lustrinas, coleta, colin varios anchos, id de colores id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán a la vista el dia del remate.

Para zapateros

Zapatos abotinados con elásticos para hombres, señoras y niños m2

Manuel P. Alais
JUDICIAL

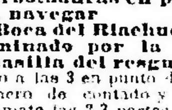

DE LAS GOLETAS
Nueva Rosita
Y jóven Cirila

Con sus cascos y arboladuras en perfecto estado y prontas para navegar
Fondeadas en La Boca del Riachuelo de Barracas paraje denominado por la vuelta de Rocha, frente á la casilla del resguardo.

El Domingo 11 de Marzo a las 3 en punto de la tarde, a la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de las tasaciones, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, á vender en público remate las goletas arriba designadas, como pertenecientes á la testamentaria de D. Feliz Perazzo, en condominio la "Nueva Rosita" con D. Nicolas Caparello y Don Manuel Perazzo, y la "Jóven Cirila" don D. Lorenzo Casullo y D. Agustin Piaggio y cuyos pormenores son los siguientes.

La "Nueva Rosita" mide 58 pies de quilla 5 1/2 pies de puntal, 21 pie de manga y de 40 toneladas proximamente de carga. Su arboladura es de goleta y su velamen consiste; en una vela mayor, una de foque, una trinquetilla una gaicia, una de toconete, una redonda y un toldo del medio, todo en perfecto estado y en buen uso. La retaza de este buque es unicamente la suma de 70,000 pesos mjc y la base para la venta sus 2/3 partes que son 46,667 pesos m/c.

La "Jóven Cirila" mide 54 pies de quilla 5 1/2 de puntal, 19 de manga y de 25 toneladas de carga, con su velamen completo y en perfecto estado.

Este lindo buque ha sido apreciado en la retaza practicada ultimamente en 65,000 pesos m/c y sus 2/3 partes base para la venta es la cantidad de 43,334 pesos moneda corriente.

Los interesados en la adquisicion de estos dos lindos buques y que son tal vez los mas veleros que hacen la carrera al Paraguay; que quieran inspeccionarlos, pueden verificarlo á cualquier hora del dia yendo al parage arriba mencionado donde estan fondeadas. Para ver las tasaciones ocurran á la oficina del secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86, primer piso. f11

Julian Martinez y Ca.

(Antes Massot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de un remate de muebles nuevos y usados y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, portaramos, poncheras, biscocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido botellas, fruteras, vasos, copas, &, &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar

1 riquísimo juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas.

Por el mismo

JUDICIAL

PRECIOSA CASA

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Y POR EJECUCION
Del Banco de la Provincia

En la calle mas importante

DE LA CIUDAD
639--SANTA FE--639

Tasacion $ 141,500 m/c.
Base para la venta 2/3 partes $ 96,332 m/c.

El miércoles 7 de Marzo a las 5 en punto de la tarde, venderémos al contado y a la mejor oferta que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Comercio y ejecucion del Banco de la Provincia, esta preciosa casita, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 vs. 65 cts. de frente al Sud sobre la calle de Santa Fé, por 57 vs. de fondo al Norte, teniendo en su costado Este a las 5 vs. y 55 cts. un martillo a su favor de 35 cts. de vara, ensanchando desde este punto hasta el fondo donde tiene 8 vs. 20 cts.

El edificio tiene 6 habitaciones, cocina y letrina, rebocadas en cal, pisos de baldozas, techos de dos hiladas de ladrillo, unos con baldozas, otros con algamaza, tirantes y alfajias de pino de tea, el segundo patio con piso de ladrillo, un pozo con su calce y brocal de material, un galpon de pino, etc. etc etc.

Titulos en perfecto estado, para verlos a la escribania de Gonzalez ó a nuestro escritorio Bolivar 14. f23

Por el mismo

Judicial
Finca calle Defensa 503 y 505

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

DR. FONROUGE
Y por ejecucion
DE D. JUAN ARBUCO

CONTRA SANTIAGO PELUFFO

Tasacion ps 126,188 m/c. 2/3 partes 84,125 ps

EL VIERNES 9 DE MARZO

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos al contado y al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion; La finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 7 varas 60 cents. de frente al Este por 29 varas 03 cents de fondo.

Habiendo edificadas en él 3 piezas de material, dos de ellas son grandes salones como para casa de negocio, cocina, letrina y una casilla de madera.

Titulos perfectos; para verlos á la escribania de Lijó en el tribunal de comercio y por mas informes a nuestro escritorio Bolivar n. 14. f23

Por el mismo

JUDICIAL
POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

CINCO GRANDES
LOTES DE TERRENO
EN SAN MARTIN
Cada uno tiene
200 VARAS DE FRENTE
POR 350 VS. DE FONDO

VENTA FORZOSA—POR LO QUE DÉN

La venta se efectuará en la Plaza del pueblo de San Martin, donde estará la bandera.

El Domingo 11 de Marzo a las 5 de la tarde venderemos por órden del Banco de la Provincia a la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba mencionados pertenecientes a Don Anatole Brun.

Estos terrenos están señalados en el plano con los números 55, 57, 58, 59 y 60; lindando los cuatro últimos lotes con el Rio de las Conchas y se venderán en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Este remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 117,000 m/c concedidos sobre dicha propiedad, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 1º de la Ley de 13 de Octubre de 1869.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 14. f23

Ramon Gelabert

Rematador
Piedad 142 (entre Florida y San Martin)

Remate de casas, muebles, plantas, merceria, ferreteria, almacen y toda clase de mercaderias en general.

Como tambien carruages, carros, caballos y ovejas.

Los dias que no hay remate se vende particularmente.

Se anticipa dinero sobre mercaderias para rematar.

Los dias de remate son los Martes y Viernes
En su casa Piedad 142

Por el mismo

El martes 6 de Marzo a las 12 del dia en nuestra casa calle Piedad 142 por cuenta de varios una gran cantidad de muebles como roperos, comodas, mesas de comedor y de noche, mostradores, camas de madera y de fierro y algunas facturas de artículos de merceria y bazar.

A las 2—Venderemos una gran liquidacion de cerveza muy buena, 500 cajones Elixir de Anvers el mejor licor que se ha introducido en la República Argentina y 5000 gruesas pitos para fumar de barro.

El dia martes 6 alerta especuladores m4

Quesada y Bullrich
Por órden de la Municipalidad
DEL
PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES
Para el 11 de Marzo
VENTA DE TERRENOS
AL CONTADO

Habiendo resuelto esta corporacion que sean vendidos en remate público al mas alto precio y dinero de contado varios lotes de terrenos situados sobre el RIO DE LAS MATANZAS, se previene al público que el remate será efectuado por los martilleros QUESADA y BULLRICH el dia 11 del mes de Marzo a las 4 de la tarde, en la casa municipal.

El terreno a venderse consta de 22 lotes de 2 cuadras y 1/2 cada uno mas ó menos y los señores interesados que quieran conocer con exactitud la superficie, asi como su exacta ubicacion, pueden ocurrir por planos a la Secretaria Municipal ó á casa de los rematadores calle de RECONQUISTA núm 73 en Buenos Aires. 18

Por el mismo

Una casa central para renta

ESPLENDIDA LOCALIDAD

Frente á la Estacion Central

En el Paseo de Julio
Núms. 22, 24 y 26

Casa de tres pisos
Renta de 9,000 ps. m/c. mensuales
Tasacion 1,349,210 ps. m/c.
Base de venta 899177 ps. m/c.

El Miércoles 14 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado por division testamentaria y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes esta magnifica cuanto bien situada propiedad edificada a la moderna con arquerias en su frente y cuyo edificio se compone 2 almacenes y una esplendida casa de altos de 2 pisos compuesta de 20 piezas en un todo la cual tiene cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y demas accesorios, el fondo mide 11 y 1/2 de frente al este por 31 vara 80 cts de fondo al oeste previniendose que á las 15 vs. de la línea de la calle viene un martillo en su contra que mide 3 vs de ancho por 16 80, de largo hasta su fondo.

Escusamos entrar en ponderaciones sobre propiedades de esta naturaleza solo pedimos á los hombres de paso que la visiten, los que deseen ver la tasacion practicada por el maestro mayor Cabral ocurran á la escribania de don Dario Becar calle de la Defensa y por mas datos a nuestra casa Títulos superiores m4

Por el mismo

Judicial
De la magnifica propiedad

SOBRE EL PUENTE DE BARRACAS

CON GRANDES GALPONES
Propios para Barraca

Situada en la calle Salta núm. 212
Con frente á la calle del Lavadero núm. 8
Con frente á la via ferrea y al Riachuelo
1ª Tasacion $ 631,561 m/c.
Retasa " 506,610 "
Base para la venta 2/3 " 337,740 "
La propiedad mas barata que se ha vendido en esta época.
Aprovechen esta gran pichincha
El Domingo 18 del corriente
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender al contado y al mejor precio siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares y por una ejecucion seguida por D. Francisco de P. Alen en representacion de D. Gabriel Mendy contra D. Juan Dupuy, estas magnificas propiedades situadas en el paraje de mas porvenir de Buenos Aires sobre el puente de Barracas al lado del Ferro Carril, con tramway, con todas las calles empedradas y ademas la principal cosa es que las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez han sido con arreglo a la época y para vender, los Sres. licitadores no deben olvidar que las obras que se están practicando en el Riachuelo (no las que se practicarán) aseguran que ese será el único puerto en Buenos Aires y entónces las propiedades que se encuentran colocadas como estas valdrán un dineral.

Los edificios de este lote son: una casa de altos compuesta de 4 piezas, 1 cuarto de tabla techo de tejas francesas, 1 galpon de madera de 4x5 con techo de ripio, 1 gran galpon de 61 vs. por 16, techo de ripia, uno grande contiguo con techo de fierro galvanizado de 40 vs. x 21, otro id con techo de teja francesa de 30 x 21vs. 2 id de fierro galvanizado a los costados del anterior de 39 vs. x7. Un galpon dividido con un altillo todo forrado de madera de 10-50x9 50—Las paredes de los galpones son todas de 1/2 ladrillo en cal, vereda y piso de piedra italiana, la parte del edificio principal es todo moderno hecho con buenos materiales, los techos son todos de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas de quebracho.

Rogamos a los Sres. interesados visiten esta propiedad pues en los avisos de remate no se pueden poner detalladamente y con exactitud ciertos pormenores que deseariamos hacer conocer a los compradores y es por esta razon que les pedimos la visiten, los señores seguros en sí en beneficio de ellos y de nosotros.

Este terreno consta de 33 vs. 30 cts. de frente al este calle de Salta, previniéndose que por el costado Sud y a las 14 vs. desde la linea de la calle principia un martillo en favor del terreno de 4 vs. de ancho por 47 vs. 30 cts. de largo lo que hace un total de 51 vs. por este costado, 96 vs. 80 cts. por el costado Oeste y 83 vs. 75 cts. por el costado Norte ó sea frente a la calle del Lavadero lo que es igual a una superficie cuadrada de 4,059 vs. 75. cts.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto de compra debera dejar el 5 p% en seña sobre el valor total de la propiedad. m2

Por el mismo

JUDICIAL.
EN SAN ISIDRO
Preciosa casa alta y baja
FORMANDO ESQUINA

LA UNICA QUE EXISTE EN ESTE PUEBLO

A LAS CALLES DEL COLEGIO E ITUZAINGO

Tasacion bajísima 144,218 $ m/c. 2/3 partes $ 96,146 m/c.

QUE ES LA BASE DE VENTA

El Domingo 11 de Marzo a las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion q' sigue el Sr. Richas contra D. Nicolás Nicodet la preciosa casa alta y baja situada en el pueblo de San Isidro haciendo esquina a las calles del Colegio é Ituzaingo con frentes al N. E. y S. E. la base para la venta son las 2/3 partes de su tasacion que es la insignificante suma de 96,146 pesos m/c su terreno mide 13 1/4 vs. de frente por 54 vs. 30 cts. de fondo enangostado á 11 vs 80 cts. en este.

La casa se compone de 8 buenas piezas con cielos rasos de lienzo, paredes del rico material, que se construyó en aquel pueblo, lo cual es una economía por que no hay que pintar ni blanquear su frente, la obra de carpinteria es inmejorable, las puertas y celocias son de cedro maderas duras, techos de azotea, umbrales de marmol, pisos de baldozas, glorietas y zarzos de fierro, escaleras de caracol, poso, sótano, cocina y demás oficinas gran cantidad de buenos árboles frutales y un bonito jardin.

Por mas datos a la escribania de Carballo ó a los Rematadores 73 Reconquista 73. f27

Por el mismo

JUDICIAL
Una preciosa casita edificada á la moderna
Calle Perú 706
1ª tasacion $ 130,600 m/c.
2ª " " 90,000 "
Base para la venta 2/3 partes $ 60,000 m/c.
Tirada á la calle
Con tramway á la puerta, gas, etc. etc.

El domingo 25 de Marzo a las 4 en punto de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Belgrano esta preciosa casita situada en la calle Perú 706, cuyo terreno mide 8 vs. 50 cts. frente al Oeste por 35 vs. fondo al Este, con 3 buenas piezas, cielos razos, empapeladas, patios, embaldosados, pozo, cocina y demas oficinas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta gran pichincha, la retasa se ha practicado recientemente y con arreglo a la actual situacion.

Títulos de primer órden para verlos a la escribania de N. Repetto calle Defensa ó a los rematadores 73 Reconquista.

Nota—El comprador al firmar el boleto de venta deberá dejar 5,000 $ m/c en seña. f21

Por el mismo

Judicial
De una preciosa casa
Calle de Libertad n. 364

Tasacion ps. 157,000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes ps. 105,066 m/c.

El Mártes 20 de Marzo

Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate y al contado siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes, de su tasacion que son 105,066 ps. m/c esta magnifica cuanto bien situada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera y por una ejecucion seguida por D. José de Carabassa contra D. Pedro Quiroga por cobro ejecutivo de pesos.

Su edificio consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, piezas de madera con techo de tabla y zinc, todo el edificio es construido en buenos rebosques interiores y esteriores en cal en el frente vatuastrada y sus cornizas y reboques en cal, vereda de piedra, piso de marmol en el saguan, y en los patios y tres de los pisos de baldosa, umbrales de marmol en las puertas y el 2º y 3º patio estan divididos por pilares y barandas, techos de 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, aguas corrientes en los patios y piezas, chimenea de marmol en el comedor, puertas y ventanas de cedro, 3 de las piezas con cielos rasos de lienzo empapeladas y zócalos pintados de madera, persianas en el frente de la calle. Un parral con zarzo de fierro y varias plantas frutales.

El terreno consta de 8 varas de frente al Este por [illegible] de fondo al Oeste.

Para ver los títulos á la escribania del Sr. [illegible] Defensa 86.

Nota—Prevenimos que por resolucion [illegible] comprador sin escepcion de persona, [illegible] de entenderselo el boleto, [illegible] de la compra. m4

Remates á la vuelta

Gayoso Pereira y Ca.

Importante remate en nuestra casa Victoria 163 y 165 Por cuenta de varios.

El mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle en parte es el siguiente:

Bramante muchas marcas, lienzos, percales, usos domésticos de varias marcas, gambronas, gran surtido de géneros de vestido, groés, pequines, foulares, rasos, coleta, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpacas, gró, zarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y coginillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de italia calzado de varias clases, bordato y pañuelos italianos manteles, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista. m3

Por el mismo

Notable remate, en nuestra casa Victoria 163 y 165. Por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos á vender un notable é importante surtido de mercaderías para registros, tiendas, mercerías, sastrerías, roperías, zapaterías &, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manila, id panamá, pantallas diversas clases, mantas, colchas, cortinas bordadas, variedad de artículos de mercería, paraguitas de seda, botones y guarniciones, costureros, camisas, batas, corsé, chalés de gradadina, id de merino, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de artículos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos, cuadros calzoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de librería y quincallería, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre efectos de adorno, jardineras, flores, lozas, cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista. m3

Antonino Vidal

Banco Hipotecario

El lúnes 19 de Marzo á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de estancia situado en el Partido de San Vicente, con todos sus edificios. Su área de terreno consta de 1½ legua cuadrada próximamente. Linda por el Sud-Este con Da. Remedios Merlos, por el Nor-Este con los herederos de D. Manuel Acosta y por el Nor-Oeste y Sud-Oeste con los herederos de Da. Rosario Acosta. Todo fué tasado en 2,135,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 24,800 $f concedidos sobre dicha propiedad á Da. María Acosta de Carranza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 26,200 $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f 611 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m4

Pedro Ebbeke y Cia.

Banco Hipotecario

El Domingo 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el mismo punto en que están ubicadas las propiedades, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 7 casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya área se compone de 222 vs. de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 163 1½ vs. por la calle Patagones, 247 1¼ vs. por la de Catamarca, y 89 vs. al Sud. Todo fué tasado en 1.700,000 ps. m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en un solo lote, ó en varios, segun los planos que tiene el rematador, para chancelar el crédito hipotecario de 28,000 $f., concedidos sobre dicha propiedad á D. Agustin Rodriguez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 30,600 ps. $f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado 2333 pesos $f que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo del remate, paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria de Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f23

Por el mismo

Remate de muebles
Casa habitacion del Sr. D. Guillermo Hanzen Calle Maipú núm. 308
Por ausentarse con la familia al campo

El Mártes 6 de Marzo á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa consistiendo en muebles de sala

Muebles de ante sala
Muebles de comedor
Muebles de dormitorio

Variedad de plantas y demas enseres de una casa de familia. m1

Por el mismo

POR ORDEN
Del Consulado General
DE SUECIA Y NORUEGA
Del casco del buque Sueco
"JOSEFINA"
A pique en la rada esterior
Y de varios objetos salvados
DEL MISMO BUQUE

El Juéves 8 del corriente venderemos dinero de contado al mejor precio y por cuenta de quien corresponda lo arriba mencionado en el órden siguiente:

A las 12 del dia en el patio de la Aduana Vieja calle Balcarce entre Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate 2 anclas, 75 brazas cadena y un lote de varios fierros.

A las 3 de la tarde en el lado Norte del Paseo de Julio donde estará la bandera de remate el casco del buque, 1 bote con sus accesorios y 1 id roto

Advertencia—El pago debe verificarse al tiempo de recibir el boleto de compra-venta debiendo los compradores hacerse cargo en el acto de los objetos vendidos.

Por mas informes ántes del remate, á nuestra casa Perú núm. 80. m6

Ramon Basavilbaso
El Domingo 11 de Marzo 1877
Á LAS 5 DE LA TARDE
JUDICIAL

De 4 lotes de terreno situados en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo, subdivididos del modo siguiente:

Lote n. 1—10 varas 47 centimos frente al Este, 15 vs. 10 céntimos fondo al Norte por el costado, 15 vs 6 centimos fondo al Sud por el costado. Tasacion 22,103 $ 20 cent.

Lote n. 2—10 varas 40 centimos frente al Este, 15 vs. 5 centimos fondo al Oeste costado Norte, 15 vs por el costado Sud. Tasacion 22,059 $ 80 cents.

Lote n. 3—10 varas 47 centimos frente al Este, 15 vs de fondo al Oeste costado Norte, 14 vs 88 centimos costado Sud. Tasacion 21,895 $ 80 cents.

Lote n. 4—10 varas 47 centimos frente al Este, 14 vs. 88 centimos fondo al Oeste por el costado Norte, 14 vs. 75 centimos por el costado sud. Tasacion 21,687 $ 49 cents.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá á vender el dia y hora señalada los lotes de terreno arriba espresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de las tasaciones designadas al márgen. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo 3er. patio á la izquierda. f1°

Por el mismo

JUDICIAL
TESTAMENTARIA DE D. JUAN RUIZ
El Domingo 8 de Abril
A las 2 de la tarde
En el pueblo de San Justo
De una casa situada en el espresado
PUEBLO
2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR Á LA IGLESIA

Tasacion 60,000 $ m/c.
Base para la venta 2/3 partes 40,000 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada, una finca situada en el espresado pueblo, edificada en terreno de 75 vs. y 75 centimos de frente por 47 vs. de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 $ m/c., perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Clodomiro Gallardo, Defensa 86. m2

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en la calle Lavalle esquina á la de Junin en San Fernando.

El Domingo 11 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, un terreno ubicado en las calles arriba indicadas en San Fernando, compuesto de 29 varas de frente por 32 de fondo, por la ejecucion seguida á los herederos de D. Manuel Lamadrid por cobro de pesos. Por títulos y demas pormenores al escritorio del rematador Victoria 19, primer patio altos. m1

R. y J. Amoretti

Efectos de tienda, mercería, bazar &
El mártes 6 á las 7 1½ de la noche
En nuestra casa Cuyo 148

El dia indicado á las 7 1½ en punto de la noche venderemos como de costumbre surtido estenso y variado de todas clases de artículos variedad de efectos para hombres y niños, calzado, señoras, sombreros, pañuelos, medias, sombrillas, casimires, fajas, botas, fatigas, manteles, corbatas, ponchos, guarniciones, ropa hecha, libros, papeles, tinta, bramantes, lienzos, uso doméstico, alpillera, alpaca, coleta, percales, varillas, cambray, cintas de seda, ajuares, carpetas de mesa, camisetas de punto, calzoncillos id, juegos de cuellos y camisolines, efectos de fantasía, collares, cinturones, &, diversidad de carteras, cigarreras, estuches, cajas y adornos de mesa, escopetas, revolvers, bastones, bebidas, damascos, naipes, anteojos para teatros, juegos de ajedrez, y variedad de otros muchos efectos que estarán á la vista. m2

Por el mismo

El juéves 8 á las 12 del dia, de tienda y mercería. En nuestra casa Cuyo 148. Por cuenta de varios venderemos un completo y variado surtido de artículos como ser: Cotin, lienzos, mayas, pantalones, flecos, trensillas, seda, mañosas, hilo, guarniciones, de varias clases, coco percales, poples, alemaneses, muselinas, merino, lustrina, madapolan, yaconas, cambray, pañuelos, medias largas, id cortas, corbatas, guantes de hilo, sombreros de castor, ule, corta plumas, aceite, extractos, aguas de olores, camisas, camisetas crimea, boinas, enaguas, corset, corbatas, y diversidad de efectos para con mas, calzoncillos, de hilo, id de punto, abanicos, zapatos, alpargatas, botas, botines, zapatillas, casimires, tartanes y diversidad de otros muchos artículos que estarán á la vista. m1

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21
DE TIENDA MERCERIA Y ROPERIA
Al contado
El Lúnes 12 del corriente
A las 12 en punto del dia
Por cuenta de casas introductoras y de varios

Venderemos un variado surtido de efectos como ser en parte:

Paños, casimires y ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos de id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, id en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana, id de seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerías, camisas para señoras, batas, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poples, percales, oxford tarlatan, merinos, pequines, guingans alemanesco, diversas clases de sombreros, lustrinas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, felpudos de esparto, id de paja, paraguas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, &. tricot, alpargatas, carpetas, cortinas bordadas, corta plumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no detallamos por su estension. m6

Máximo Gowland

Judicial

De órden del señor Juez de Ira. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio Tedin. En el partido del Saladillo, á tres leguas de dicho pueblo.

El Domingo 11 de Marzo á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta en el mismo establecimiento, de todas las existencias de la estancia perteneciente á la testamentaria de D. Baldomero Gallo, cuyo detalle vá á continuacion:

1600 ovejas mas ó menos, tasadas á 25 $ 2/3 son 16 $ 5 rls., 4 caballos tasados en 1,600 ps. 2/3 son ps. 1066 rls., 12 yeguas al corte 80 ps. 2/3 son ps. 53 2 rls., 1 carro de barras en 800 ps. 2/3 son ps. 533-2, 1 vaca con cria en 250 ps. 2/3 son ps. 166 4, 1 marca de fuego con boleto 50 ps. 2/3 son 333 2, 1 [illegible] rado inglés, 2 mesas pino, 1 marqueta, 63 sillas, 1 carretilla, palas fierro, 2 ollas, 2 pava 1 azador, 1 balde y cadena, 2 tinas, 2 cajones y 1 mangas 1 roldana tasado en la cantidad de ps. 725 m/c. 2/3 ps 483-2.

Por informes al escribano Malmierca en Mercedes. f6

Suarez y Dessein
JUDICIAL
3.ª TASACION!
EN BELGRANO
De 4 lindos lotes de terrenos
El Domingo 11 de Marzo á las 4 en punto

Por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderemos 4 lindos lotes de terrenos altos pertenecientes al concurso de D. Nicolas Perez del Cerro, y cuyo detalle es como sigue

Lote 1—Calle de los Colegiales sobre la calle de Santa Fé 60 vs de frente al N O. 37 vs. 30 cs. al N E y 30 vs 40 cs. al S. E. 1ª tasacion 11,771 $ m/c. 2ª id 12,765 ps. m/c; 3ª id 7,978 ps. Base 2/3 partes 5,318 ps. m/c.

Lote 2—100 vs. de frente al N. O. 37 vs. 35 cs. al S. O y 39 vs. 50 cs. al N. E. 1ª tasacion 31,698 ps. 2ª id 20,171 ps.; 3ª id 14,408 ps. m/c. Base 9,605 ps. m/c.

Lote 3—100 vs. de frente al N. O. 39 vs. 50 cs. al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. 1ª tasacion 30,410 ps. 2ª id 18,246 ps., 3ª id 12,134 ps. 2/3 partes 8,089 ps. m/c.

Lote 4—76 vs. de frente al N. O., 41 vs. 65 cts al S. O. y 109 vs. al S. E. 1ª tasacion 36,186 ps., 2ª id 26,639 ps.; 3ª id 17,759 ps. 2/3 partes 11,839 ps. m/c.

No se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de las últimas tasaciones que son excesivamente bajas.

Para ver las tasaciones y títulos en la Escribanía de Gallardo. Otros datos y para ver los planos en el escritorio de los martilleros Perú 166. f9

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
Tercera tasacion
DE LOS MAGNÍFICOS VAPORES
"GOYA" Y "TARAGUY"
En perfecto estado
LISTOS PARA NAVEGAR
Base para la venta
8,000 $fts cada vapor
EN EL ESCRITORIO
DE LOS MARTILLEROS PERU 166
El domingo 25 de Marzo
A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco venderemos en público remate y dinero de contado los magníficos vapores "Goya" y "Taraguy" con todos sus muebles y útiles que tienen á su bordo, ademas 2 fondeaderos ó muertos en perfecto estado con sus correspondientes boyas, cadenas, anclas, etc., pertenecientes al concurso de la compañía "Rio de la Plata".

Los vapores fueron construidos á todo costo en Inglaterra, son de sólida construccion, están en perfecto estado y reunen todas las comodidades deseables tanto para pasageros como para carga.

Llamamos la atencion sobre las siguientes tasaciones practicadas por el Sr. James Warco Marso.

1.ª tasacion 25,000 pesos fuertes cada vapor.
2.ª id 18,000 id id id id.
3.ª id 12,000 id id id id.
Base para la venta 8,000 id id id id id.
Cada vapor costó á la compañía 60,000 pesos fuertes.
Es pues, una verdadera pichincha.

El remate se verificará en nuestro escritorio Perú 166: la venta será al contado y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tercera tasacion.

El pago podrá hacerse en papel moneda del Banco de la Provincia á razon de 25 el patacon.

Las personas que quieran examinar los inventarios pueden, ocurrir á la escribanía de Campos en el Tribunal de Comercio ó en el escritorio de los martilleros. Títulos de primer órden.

Los vapores están en el Tigre y pueden visitarse todos los dias.

Nota—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% al estender el boleto. f23

Velar y Joost

Banco Hipotecario

El sábado 10 de marzo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal con frente á la calle del Brasil, á la de Caridad y Caseros, y su estencion consta de 50 metros 4 decímetros de frente al Norte sobre la calle del Brasil, por 378 metros de fondo hasta salir á la calle de Caceros, á cuya calle solo tiene un frente de 28 metros 75 centímetros, pues tiene un martillo en contra que forma la esquina de Caseros y Caridad compuesto de 21 metro 65 centímetros de frente al Sud, por 51 metros 95 centímetros de fondo.

Fué tasado en 324,320 ps. m/c.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 pesos fts. concedido sobre ella á D. Joaquin Martinez Vidal. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,250 ps. fts., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado 110 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate.

Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias ántes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f24

Rufino Delgresf

JUDICIAL
De una finca en Rojas
Base para la venta 66,667 $ m/c.

El viérnes 9 de Marzo á las 5 de la tarde, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, procederé al remate de una finca situada en el pueblo de Rojas, por ejecucion hipotecaria seguida por D. Pedro Curuchet contra D. Pedro Etchenique.

La casa está situada en la seccion 2ª manzana 2ª solar 3º, á 2 cuadras de la plaza y formando esquina á las calles Mitre y San Nicolás.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea; 2 techos de paja y demas oficinas, en terreno de 40 vs. de frente por 40 de fondo todo cercado de pared. Todo ha sido tasado recientemente por los peritos D. Servando Barruti y D. Manuel Garcia en la suma de 100,000 $ siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 66,667 $ m/c.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Rojas, en la misma finca el dia y hora indicada. f21

Cabrera y Constela

Banco Hipotecario

El lúnes 12 de Marzo á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra con todo lo en ella construido, situada en el Partido de San Isidro, cuyo terreno consta de 201 varas de frente al Sud-Oeste, 510 varas de fondo por el costado Sud-Este y 675 varas por el Nor-Oeste, lo que forma una superficie de 5 cuadras cuadradas, mas 6,300 varas cuadradas de otra. Lindando por el frente con el camino de San Fernando, por el fondo con Ramos, por el Nor-Oeste con terrenos del Santo, y por el Sud-Este con el camino á las Lomas de San Isidro. Tasado todo en 176,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $f concedidos sobre dicha propiedad á D. Agustin Rodriguez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2 209 $f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado $f 157 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f24

Gabriel Ocampo

Banco Hipotecario

El Sábado 10 de Marzo, á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Flores núm. 53, entre las de Necochea y Libertad con 20 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo, lindando por el primer rumbo calle en medio con D. Dionisio Catalajal, por el fondo con el Sr. Zelano, por el Este con el Dr. D. Diego Gonzalez y por el Oeste con D. Antonio Gomez cuyo terreno consta de 20 vs. 69 centímos de frente al Sud por 70 vs. de fondo, tiene 10 piezas y todo fué tasado en 220,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 $f concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Alcántara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,250 $f, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f 227 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m4

Aquilio Baigerri

JUDICIAL
De artículos de mercería y confitería
Calle Florida esquina Corrientes

El Viérnes 9 de Marzo próximo á las 12, en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez Comisario D. Dimel Giralt, al mas alto precio y al contado todas las existencias de la mercería y confitería calle Florida esquina Corrientes, pertenecientes al concurso formado á D. Pedro Lanzu, consistentes en variedad de artículos de mercería y confitería, mesas, bancos, sillas, espejos, cuadros, artículos de cristal y otros para gas, botellas, muebles usados, hebras, útiles, mostradores, y otros de varios uso. etc. Por mas detalles al Rematador Reconquista 13 [illegible]

Julio Viale

De comestibles y bebidas, el mártes 6 del corriente á las 12 en punto en nuestra casa Piedad núms. 196 y 200 Se verificará la venta de los artículos siguientes: arroz, coñac Martell, fideos Genova, semilla de alfalfa, champagne, bochas, corchos, yerba paraguaya y parnagua, vino asti encerados, aceite, cerveza varias clases blanca y negra, oporto y jerez, licores varias clases, mostaza, velas, biter, garbanzos, sal, café, vinos sauterne, vermouth Torino y frances, ajenjo lejítimo y del país, concervas varias clases, fósforos comunes y elásticos y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m1

Martin Hidalgo
No. 5861

El lindo establecimiento de campo, y lindando con el ejido del pueblo de Ranchos y á una legua de la Estacion que fué del Sr. D. Tomás Gawland y conocida por la de los Nogales. Gran poblacion y magnífico campo conocidos por todos.

Por órden de su dueño D. Juan B. Manivell
Para pagar un crédito
¡Al mas alto precio!

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento en lotes de chacras ó el todo. El sábado 24 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender todas las existencias, poblaciones y campo del modo siguiente:

Existencias

100 yeguas algunas mestizas con un magnífico padrillo (frison. 2.000 ovejas mestizas finas, 50 caballos magníficos de tiro todos, 2 carros de varas en buen uso, 4 arados, 1 máquina para estirar alambre, y otra para cortar alfalfa, carretillas, palas etc.

Campo y poblaciones
1er. lote

Gran poblacion con 9 piezas de material y un hermoso galpon, para cría de ovejas, techos de ripias, con 8 cuadras de monte durazno, paraisos, peras, manzanos etc, 2 cuadras de alfalfa, 2 corrales para ovejas, jagüel con bebidas de fierro y represas de material etc.

Un puesto con 2 piezas de material, con bebidas de maderas todo esto compuesto de 209 cuadras cuadranas cercadas de alambre.

¡Terrenos para chacras!

Hay 400 cuadradas cuadras que venderemos en lotes de 50 á 100 cuadras, entrando 2 puestos, arrendados en 9,000 $ m/c anual, hay arrendatarios por 150 á 200 $ por cuadra.

Base de venta $ 350.000 m/c.

Por el todo de las 609 cuadras cuadradas y poblaciones arreglado á esta base venderemos en caso no hallar comprador por el todo, en cantidad de campo y en lo mejor de todo ese punto escusado nos parece decirlo, como la base del precio es sumamente bajísima por cuanto saldrá la legua á unos 760,000 $, y allí su valor no bajará de millon y medio, el dueño deseoso de pagar á sus acreedores, es que hace este sacrificio poniendo semejante precio pues muestra el deseo que tiene de realizar esta venta.

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí No. 111. f28

Por el mismo
Núm. 5850—Judicial
De dos casas de todo costo
Calle Rivadavia

Frente á la Estacion del Tramway Argentino De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Por juicio ejecutivo, gran retasa de 242,611 $, fijarse y pido atencion en su nueva tasacion de 503,611 $ 15 cts., hoy tasada en 260,000 ps. 2/3 partes 173,333 $ m/c., ó sea por base de una 80,000 $ y la otra 93,333 $ m/c., regalada, por cuanto tiene de costo, garantido 800,000 ps. m/c. No exageremos, y solo pido que se vean estas propiedades que se venderán el Miércoles 14 de Marzo á las 4 de la tarde.

El terreno de ambas, mide 20 vs. 67 cts. de frente al N., por el costado O. 57 vs. 20 cts., por el E. 55 vs 40 cts. de fondo.

¡Las dos son iguales! Detalle de una sola.

Con puerta de altos y bajo, 11 piezas de material buen construidos, tirantes de madera dura y fierro, pisos de madera, cielos razos de yeso, moldurados, puertas de cedro y escaleras de lo mismo, patios y techos embaldosados, cocina, despensas, cuarto de baño, algibe, caballeriza, umbrales de mármol etc. etc. enangostanda el terreno una de ellas en su fondo, es la diferencia del precio.

Ademas ofrezco lo que nadie hasta hoy ha hecho como pichincha. La localidad es inmejorable, tramway de ida y vuelta á la puerta, como el gas.

Títulos superiores. Por mas pormenores á Potosí núm 111. f24

Por el mismo

No. 5,860 Judicial

De todas las existencias de la fonda café y billar, situado en la calle de Victoria esquina de Lorea, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa, por juicio ejecutivo contra Pedro Delfino.

El mártes 6 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender las existencias de dichas fonda entrando, entre otras una mesa de billar y sus útiles 9 mesas con piedra mármol, una mesa de comedor, un mostrador con piedra mármol, armazon y vidrieras, varios cuadros, espejos grandes y chicos, varias camas de fierro, 24 sillas esterillas, lavatorios, cocina económica, y útiles, cortinados de damascos de lana, arañas de gas, picos, lámparas kerosene etc. etc. y otros que estarán á la vista.

Por mas pormenores á mi escritorio calle Potosí núm 11. f25

Por el mismo

No. 5,862-Judicial
De una central casita, calle de Méjico N. 322
Entre Piedras y Tacuarí
Gran retasa 54.000 $
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
Testamentaría de D. Domingo Molleris

El domingo 8 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á venderse dicha propiedad, cuyo detalle es como sigue:

Compuesta de 7 vs. 89 c. de frente al Norte por 42 vs. 20 c. de fondo al Sud con 2 piezas, pared, pozo, letrina y porton.

Esta propiedad fué tasada en 155 000 $ hoy retasada en 101.744 id 40 c. las 2/3 partes son 67.830 $ m/c, base de venta.

Creemos ofrecer una propiedad sumamente barata y bien situada, habiendo sufrido una retasa de la mitad del precio, tomando la base de venta.

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí núm. 111. m4

Martin J. Martinez y Ca.

Al contado
En su casa Perú 101 y 103

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en puento del dia, venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería y zapatería etc. etc.

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista m3

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa Perú 101 y 103

El Viérnes 9 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de artículos de tienda y mercería cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolinas, casimires y paños finos en piezas y en cortes, groes géneros para vestidos distintas clases, lienzo, listados, algodones, sederías, casimires, confecciones, razos, lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos, bramantes varias clases, lienzo id, un variado surtido géneros para la estacion, medias largas para hombres, id cortas, id id finas, camisas para hombres 1½ hilo, id de color, géneros para camisas á bastones, id id á cuadros, paraguas, pañuelos para mano, de hilo, id de algodon, id de yerba, cuello doble ancho, lienzo gris, id fino de hilo, toallas genovesas, id de algodon, casimires varias clases, paño mezcla, sombreros de felpa, id de castor, calzoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos casimir para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo, botines para hombres, id para señoras, percales, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id crudas para hombres, sacos de seda, paño negro en piezas, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal, id blancas, bordadas, seda en paquetes, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon, id lana y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m3

Leandro Mattaldi y Ca.

De muebles y artículos de tienda
En su casa calle de Cangallo n. 75 (antiguo café de Catalanes.)

El Miércoles 7 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos por liquidacion de facturas cantidad de muebles nuevos y usados y artículos de tienda como ser: camisas de hombre y señoras, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, etc. etc. que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

Por el mismo

Muebles, artículos de tienda, mercería, bazar y joyería. En su casa calle de Cangallo n. 75 (antiguo café de Catalanes.)

El Viérnes 9 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos gran cantidad de artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta.

NOTA—La casa adelanta dinero sin cobrar interés, sobre los artículos que se les envie para venta. m3

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De todas las existencias de la gran tienda situada en la calle de Tacuarí, esquina á la de Belgrano, perteneciente al Sr. D. Norberto Frosco. Por liquidacion del negocio.

El Viérnes 9 y Sábado 10 del corriente Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero de contado, todas las existencias de esta hermosa tienda, cuyo detalle es en parte, el siguiente: Camisas para hombres y niños, camisetas de lana para id, damascos de lana, id de seda, chalones de cachemir, id de merinos bordados, géneros de lana, cortinas bordadas de 14, 16 18 y 22 cuartas mantillas españolas, tapados de gró de varias clases, camisas para señora de hilo y algodon, pañuelos bordados y lisos, medias para señora, id para hombre, bombasí labrado, corses finos, merinos negros y de colores, terciopelo negro y de colores, bramante corona, percales, alfombras, muselinas adamascadas, id bordadas, sacos de casimir para señora, camisas para niños, id para niñas, calzones para id, cuellos con valencianas, ajuares bordados, talmas de merino para bautismo, reps para forro de muebles, cotines de hilo y algodon, casimires negros y de color, ropones de lana, clarin blanco, vestidos para señora, carpetas para mesas, grano de oro, reps de lana y seda para vestido, felpas de colores, enaguas bordadas y lisas, pequines negros y de colores, groes negros y de colores, embutidos y festones, tartanes pañuelos de seda punzoes id, blancos, tarlatan de colores, foulares, toallas de hilo, manteles, servilletas, alemanesco de hilo, gasillas de colores, gorras de valencianas, medias para niñas, coleta negra y plomo poples de lana y seda, raso de lana, moaré negro y de colores, rasos de seda, pañuelos de tartan id id chalones, mantitas de chantilli de varias clases tul floreado, colchas de crochet, blondas blancas, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, vestidos de lana, id de seda, paño negro, delantales de brin, batas bordadas varias clases, valencianas, varelle negro, alepin negro, medias de lana, velitos para la cara etc. etc.

Llamamos la atencion sobre el espléndido surtido de esta casa, estando seguros que nuestros favorecedores, quedarán plenamente satisfechos; pues los artículos son todos de primera calidad. m3

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un espléndido y notable surtido de artículos del ramo de tienda cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, bramanto, percales, un brillante surtido de géneros para vestidos, sombreros de paja, gorras y gorritas, boas, acordiones, cuellos, puños, guantes, corbatas, hilo, peines, botones, antiparras, muñecas de goma, dedales, hilo crudo, botones de metal, seda negra en carreteles y de color, tijeras, lana, agujas, redecillas, blonda negra de pura seda, cintas de muchas clases, ovillos de hilo, ovillas de nacar de oriente fantasía, pulceras, sombreritos, peinetas, lapiceras, cuerdas, romanas, carteras, espejos de zinc, ovillas para pantalones, ligas para niñas, pañuelos, orquillas, carteras para señoras y muchos otros artículos que estarán á la vista y que por su mucha estension no se detallan.

Al mismo tiempo—Una partida de calzado de prunela para Sra. y otra 11 listados surtidos. m3

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 8 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Terciopelo de pura seda, groes negros y de colores rasos, peguin, moaré, damasco español, brocatela, razos género de hilo para sábanas, alemanesco, género para toallas, pañuelos de hilo id de seda, merinos, medias de varias clases, género de vestido, casimires en piezas y en cortes, paños negros, cachemires, bramantes, lienzo, id azargado, popelina, muselinas, crinolina, uso doméstico, brines de varias clases, gambrona, tul de seda, granadinas, camisas para hombres, señoras y niños, sombreros, mantas finas, pellones, franela blanca y amarilla, listado, cotin, cotonado bordato, pañuelos de yerbas, gorras para señoras, gorritas, tiras bordadas, hilo en carretel y varios otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de la Aduana á las 2 de la tarde en punto doscientas setenta y una libras te negro fino, recien despachado. m3

Pedro I. Lopez
Importante remate judicial
De tres hermosas
PROPIEDADES

Situadas en el aventajado pueblo de la Villa de Moron.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Doña Magdalena Velanzaran.

El Domingo 18 de Marzo á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente.

Núm. 1—Una casa calle General Brandzen núm. 26 con frente á la Plaza de la Estacion, 5 piezas, cocina, letrina, pozo, puertas de abanico, ventanas con rejas de dibujo y arboleda en la vereda. Tasacion $ 78,510 las 2/3 partes $ 52,340. El terreno se compone de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

Núm. 2—Una casa y cancha calle del Progreso núms. 19, 21 y 23; haciendo ángulo de esquina á la calle del General Brandzen núm. 28 y 30, con un almacen y otra pieza mas en la esquina, ademas 10 piezas, cocina, cochera y demas oficinas &. Tasacion $ 232,413, las 2/3 partes $ 154,948 5 cents.

El terreno se compone de 28 varas 80 cents. de frente por 50 de fondo.

Núm. 3—Un Establecimiento de horno de ladrillo situado como á diez cuadras hácia el Sud-Este de la Estacion del ferro carril y lindando con la quinta del Sr. Coffin, con 7 piezas 1 galpon, fábrica de polvo, cochera y todos los útiles concernientes á dicho Establecimiento.

Tasacion $ 274,043-75 cents., las 2/3 partes $ 182,695-8 cents.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la Escribanía del Secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio.

NOTA—Prevengo á los interesados, que merece la pena por lo brillante posicion en que se encuentran las espresadas propiedades y por lo bajo en que están tasadas dar una vista de ojo antes del dia del remate. f17

V. Rodriguez y Corado
Judicial
Una casa recien construida
El domingo 11 de Marzo
A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como pertenecientes á las testamentarías de D. Francisco Muni y Don Felipe Aguirre una casa situada en Barracas al Sud calle del General Mitre Nos. 255 y 257, compuesta de 3 piezas de material, zaguan todo recien construido parte en cal, techos y pisos embaldozados cocina de material, algibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo cercado de pared. El terreno consta de 9 varas 60 centésimos de frente al Este con 52 varas de fondo. Su tasacion es sumamente baja y solo importa á 65,303 $ 2 reales m/c. la base para principiar su venta serán las 2/3 partes de su tasacion que son 43,535 $.

Recomiendo esta brillante oportunidad para hacerse de una linda casa que su edificio costó mas del precio de tasacion, está alquilada para un negocio de tienda y redítua un buen alquiler.

Informes y ver los títulos á la Secretaria del Escribano Carballo Defensa 86 1er. patio.

En seguida procederemos á la venta de un terreno calle Belgrano, lindando por el fondo con la casa anterior y se compone de 19 vs. de frente por 52 de fondo, el cual se venderá en una ó dos fracciones. m1°

M. Martin y Omar

Al contado
En su casa Perú 94 Altos

El Miércoles 7 de Marzo á las 12 en punto del dia venderá un gran surtido de artículos de tienda, mercería & &, cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, cambray Oxford extra fino, id á cuadros, paños y casimires, groes zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y acuadros y á bastones, cortes de vestidos señoras y niñas, escoceses á cuadro, id pura lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos artículos que no se mencionan por su demasiada estension. f28

Por el mismo

Al contado. En su casa Perú 94 Altos

El miércoles 7 de Marzo venderá al contado y al mejor precio un variado surtido de artículos para tienda, mercería etc. cuyo detalle es como sigue.

Géneros para vestidos de varias clases, granadinas bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin, tul negro y carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de paja, hilo, alfileres, cintas de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gosnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases, y muchos otros artículos que estarán á la vista. m2

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 1
JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia
perm.

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
Cuartel 3.º

De un terreno compuesto de 2 1½ cuadras cuadradas: El Domingo 11 de Marzo á la 1 del dia. Por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, Don Isidoro M. Silges procederé á la venta del terreno indicado, compuesto de dos cuadras y media cuadradas, todo acerado de alfalfa y con varios árboles frutales, perteneciente á Don Guillermo Farsie la ejecucion que contra este siguen los señores Guillermon y Espil, se encuentra tasado en la baja suma de 15,000 $ m/c y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 10,000 $.

Linda por su costado con el señor Zuñiga y queda á 3 cuadras de la conocida casa de Motta. Por otros informes Perú 141. f28

Por el mismo

Judicial
DE ALMACEN
Y artículos de tienda
FRENTE A LA ESTACION LANÚS
Donde estará la bandera de remate

El lúnes 12 de Marzo á las 12 del dia, procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias del almacen indicado de propiedad de Don Santiago Solari y hermanos, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidoro M. Silges. en la ejecucion seguida por los señores Larre y Logegaray, el detalle es en parte como sigue:

Un billar con todos los útiles, mesas, bancos, licores de distintas clases, tarros encurtidos, id conservas, id mostaza, tarros de polvora, palas, fuentes, almireses etc. etc.

Al mismo tiempo—Se venderán tres galpones grandes, dos de material y uno de madera, vidrieras, balanzas, cocina económica y algunos artículos de tienda de la misma procedencia. Por otros informes Perú 141. m3

Chapeaurouge y Ca.

Notable Remate, liquidacion de facturas, espléndido surtido para tenderos, merceros y roperos al contado, en nuestra casa 144 Victoria 146. El mártes 6 del corriente á las 12 del dia venderemos un variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte como sigue:

Percales finos de colores y lisos lienzos varias marcas, zarazas, brillantina, salidas de bailes, camisas y batas para Sras. chales, rebosos, boas y talmas de lana, medias y enaguas, cuellitos y camisolines bordados, corbatas y moños fantasía para Sras, lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado cotin, géneros de varias clases para vestidos, trajecitos para niños, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pules, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras, y niños, géneros para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y erps, colchas y frazadas varias clases, blondas y cintas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. f28

Por el mismo

Notable remate
Por cuenta de varios
Variado surtido para tenderos, merceros y roperos
144 Victoria 146
AL CONTADO

El Sabado 10 del corriente á las 12 del dia venderemos un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es el que sigue:

Zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso domésticos, bramantes, lienzos, camisas y batas bordadas, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanescos sus clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina fina, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para Sras., hombres y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sra y niñas, id de terciopelo, y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo—Liquidaremos á cualquier precio y sin retirar lote un resto de mercaderías pertenecientes á una casa introductora, las que estarán á la vista el dia del remate. m6

Por el mismo

Importante remate de mercaderías para la estacion
En nuestra casa 144 Victoria 146
Al contado

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle es poco mas ó menos el siguiente:

Géneros de vestido, género de hilo, bramantes, camisas para hombres, cuellos, puños, corbatas, calzados, sombreros y ropa hecha de todas clases para id, casimires de verano, sombreros castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños como ser: botitas enaguas, batas, merinos, alemanesco, bramantes, juguetes, mayas, flecos, perfumes, adornos, corbatas, cortinas, coletas, poples y muchas clases de géneros para vestidos, trajes completos, casimires, abanicos, collares, sombrillas, y variedad de muchos artículos de mercería, crespones, tul, cambray, tarlatan, pañuelos, cinturones, enaguas, puños para señoras, corsés, cintas de raso, cortinas bordadas, y estampadas, terciopelo y muchos otros que no se detallan por su mucha estension. m6

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle La Defensa núm. 301

El juéves 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas. m4

H. Baizan

JUDICIAL

El domingo 25 de Marzo á las 5 de la tarde de cuatro propiedades, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Bartolo Sanguinetti, situadas en la calle de Zeballos formando esquina á la de Cochabamba, cuyo pormenor es como sigue:

Primera casa—Forma esquina á las calles de Zeballos y Cochabamba núm. 380 antes, hoy 696; se compone de 16 varas 15 céntimos de frente á la de Cochabamba, por 14 3¼ de fondo á Zeballos, 2 piezas de material en buen estado, con maderas duras, todo cercado de pared, pozo de balde y letrina, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 73,068 $ 40 cts m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 48,712 $ 20 cts m/c.

Segunda casa—Contigua á la primera, situada en la calle de Cochabamba núm. 358 antes, hoy 690, compuesta de 9 1¼ varas de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas, á la moderna, con maderas de urunday, embaldozados los techos y pisos, un zaguan, letrina, pozo de balde, un lindo frente á la moderna con dos hermosas ventanas de reja, tasada en la suma de 83,160 $ 25 cts m/c; no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 55.440 $ 16 cts m/c.

Tercera casa—Situada en la misma calle de Cochabamba núm. 344 antes, hoy 660, con 9 vs. 20 centimos de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas á la moderna, maderas duras, puertas y ventanas á la moda, zaguan, pozo, letrina todo embaldozado los techos y pisos, frente á la moderna, tasado en todos sus ramos en la suma de 77,640 $ 20 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son 45,093 $ 50 m/c.

Cuarta casa—Forma esquina á las calles de Cochabamba, núm. 342, antes, hoy 656, y Lorea compuesto el terreno de 15 vs 65 centímos de frente á la primera por 25 á la segunda, 5 piezas todas con maderas de urunday, hechas á la moderna, con dos lindos frentes, aparentes para negocio, con sus puertas y ventanas correspondientes todo en buen estado, tasada sumamente baja, en todos sus ramos en la cantidad de 119,089 $ 69 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 79,393 $ m/c. Todas las propiedades están alquiladas y dan buena renta y por las dos terceras partes de la tasacion es una verdadera pichincha. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. Los antes en la Secretaría del Escribano Darío Beccar, Defensa No. 80. f18

Pedro N. Blanco
Judicial
De una casa
HACIENDO ESQUINA
Calle Cuyo No. 1275 y 1279
Esquina á Passo
El domingo 18 de Marzo
A las 5 en punto de la tarde

Procederé rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente á la testamentaria de Doña Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 11 varas 50 cents de frente a Sud por 31 varas 50 cents de fondo al Norte previniéndose que en el fondo enangosta teniendo 7 varas 80 cents.

El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en cal pisos de tabla cocina, pozo con brocal y pilares de fierro, letrina &, tasacion 85,859, $ dos terceras partes $ 57,240 m/c. Títulos perfectos.

Por mas informes al Rematador Potosí 311. f11

Tomás Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, en la ejecucion seguida por D. Matias Torres por cobro de pesos, contra la testamentaria de D. Julio Resnault.

El dia 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde daré principio á la venta de la casa situada en la calle de Corrientes núm. 1,214 edificada en terreno de 8 varas 25 cents de frente al Norte por 23 varas 50 cents. de fondo al Sud, compuesto su edificio de 6 piezas de material, cocina, pozo, algibe y letrina, tasada en la insignificante suma de $ 45,000 m/c; no admitiéndose oferta que no sea mayor que sus dos terceras partes que son $ 30,000 m/c.

Por mas informes al Escribano M. Perez Gomar ó al Rematador Potosí núm. 91.

Nota—El comprador dejará el 5 p% al estender el boleto. f24

Alejandro G. Gomez
136--Callao--136
LOS LUNES Y JUEVES
A LAS 12 DEL DIA
Artículos de construccion
MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,
PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC
17 perm.

Juan José Molina Hnos.
Importante remate
DE MADERAS DEL CHACO
En el Rio de Bermejo
Recibidas recientemente por el vapor
GOBERNADOR LEGUIZAMON

El Mártes 6 de Marzo próximo á las 12 del dia venderemos en nuestra casa calle Victoria núm. 231.

Una gran cantidad de maderas las mas ricas y mas buscadas como ser:

Palo santo, palo de fierro y otras muy importantes. Las venderemos á cualquier precio, porque sus dueños quieren que se conozcan esas maderas produccion riquísima de esta tierra.

Ojo pues Ebanistas, carpinteros, torneros, tallistas. El dia mártes 6 de Marzo próximo á las 12 en punto del dia en nuestra casa Victoria 231. m1

Por el mismo

14—Santiago del Estero—11
El viérnes 9, á las 3
Por lo que den

El Viérnes 9, á las 3 de la tarde, en la calle Santiago del Estero núm. 14, se rematará por lo que den, todas las puertas, ventanas, etc. etc. que constituian el antiguo edificio hoy en construccion, mas ó menos lo siguiente:

10 puertas de cedro usadas, 11 ventanas id id, 6 rejas, 1 puerta de fierro, 2 brocales de id, 1 portada de pino, 50 palmas, 20 puertas chicas y grandes. Entiéndase, por lo que den; no faltar. m6

Por el mismo

El Domingo 11, á las 3 de la tarde
30 vs. de frente por 75 de fondo
EN 4 LOTES

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde, por órden terminante, se venderá este lindo terreno, situado en la calle Comercio entre Lorea y Zeballos, compuesto de 30 vs. de frente al Norte por 75 al Sud, perteneciente á la testamentaria de Da. María Millar, tasado hace 4 años en la suma de 230,000 $ m/c. como se puede justificar por los autos testamentarios que existen en la Escribanía del Sr. Carballo y en atencion á la notable baja que han sufrido los bienes raises, han convenido los herederos en fijarle la base de 2,000 ps. m/c. la vara de frente y que es la suma de 72,000 ps. m/c. es decir, poco mas de la cuarta parte de la tasacion. m6

Por el mismo

El Juéves 8 del corriente
En su casa, Callao 136
Maderas, alambre, carretillas de mano, machimbrado, carros y puertas, rejas, etc.

El Juéves 8 del corriente á las 12 del dia, remataré un surtido de madera, consistiendo en machimbrado, una pila de pino, carretillas de mano, etc.

Al mismo tiempo—Todo lo que no se vendió en el último remate de la calle Piedad, mas ó menos lo siguiente: 680 qq. alambre, 20,000 piés pino, 5,000 duelas cerco, palas, marcos, puertas é infinidad de artículos que no se detallan.

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43, al contado de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres, y zapateros. El mártes 6 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en partes es como sigue:

Percales de vestido de camisa, de luto, de 1½ luto, zarazas para colchas, ante y rosada, bramantes de muchas clases, lienzos de muchas marcas; tablon, doble ancho, asargado etc, oxford á bastones y á cuadros, varias clases, uso doméstico, de varios anchos y marcas, gambronas y géneros para pantalon, crinolinas lisas á cuadros y percales, alpacas, clase extra, gran surtido, lustrinas regulares y finas, pellones ingleses, tucumanos y chilenos, colchas blancas y de color, surtido general de medias, surtido completo de pañuelos, bombasí liso y á cuadros, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de lienzo de madapolan y de hilo, trages de casimir casimires en piezas y en cortes, percalinas lisas y asargadas artículos de mercería, calzado para señoras y niñas, coleta negra y plomo, géneros para vestido, géneros de hilo para sábanas, batas bordadas para señoras y niñas, camisas para señora, hombres y niños, bordato genovés, degitimo, camisetas de todas clases, cotin de algodon y de hilo, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m1°

En nuestra casa Victoria 43
Al contado
De mercaderías generales

El Viérnes 9 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido. poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y vor, dadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, toallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. m6

Luis Dulbecco (hijo)

De todas las existencias del almacen de menudéo situado en la calle Reconquista esquina Córdoba, por liquidacion de la Sociedad Perez y Ratto y órden de sus acreedores.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto se venderán las susodichas existencias sin retirar lote al contado, á saber:

Loza comun y piedra, porcelanas y cristales, basos de despacho y otros, copas finas y ordinarias, comestibles en general, vinos finos de oporto, asti, jeres, champagne y otros, fino francés en bordalesas, id carlon id seco, aceite de Ribera id español y una infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora del remate. Por mas pormenores al martillero Piedad núm. 58.

Nota—A las 2 de la tarde se venderán los útiles del negocio. m3

Augusto Baltar

Banco Hipotecario

El domingo 11 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, en el mismo punto donde están las propiedades, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes.—Una casa calle Cochabamba n. 1022, con 10 vs de frente al Norte, por 30 vs de fondo, con frente al Este calle Matheu, se compone de 3 habitaciones, cocina letrina, pozo de valde. Base para esta venta 22,000 ps. m/c.—Dos casas en la misma calle Cochabamba núms. 1024 á 1028 unidas á la anterior por el costado Este, 10 vs. de frente al Norte por 30 vs de fondo cada una, igual número de habitaciones que la anterior. Base para la venta de cada una de estas casas 18,000 ps m/c.—Cinco casas mas en la misma calle núms. 1030, 1036, 1038, 1040 y 1048, 10 vs de frente al Norte, por 30 vs de fondo cada una, todas tienen 3 habitaciones, cocina, letrina, etc. Base para la venta de cada una 19,000 $ m/c.—Dos casas en la propia calle Cochabamba bajo los núms. 1050 y 1054, 10 vs frente al Norte por 30 vs de fondo cada una, con 3 habitaciones, cocina, letrina y pozo de valde. Base para cada una 18,000 $ m/c.—Una casa en la misma calle núm. 1056, 10 vs de frente al Norte, por 30 de fondo, con frente al Oeste calle Alberti. Base para la venta 20,000 $ m/c.—Otra casa calle por medio de la anterior bajo el núm. 1062, 14 varas de frente al Norte calle Cochabamba, por 20 vs de fondo con frente al Este calle Alberti, con 2 habitaciones, cocina, letrina, etc. Base para la venta 24,000 $ m/c.—Cuatro casas unidas entre sí, 10 vs de frente al Este calle Alberti, por 14 vs de fondo cada una, 3 habitaciones, etc. Base para la venta de cada una 19,000 $ m/c.—Otra casa y corralon en la calle de Alberti, linda por su costado Norte con los fondos de las casas núms. 1038 á 1054, 2 habitaciones, porton de madera, etc, etc, 30 vs de frente al Oeste, por 54 varas de fondo. Base para la venta 30,000 $ m/c.—Y otra casa y corralon en la calle de Matheu; linda por su costado Norte con los fondos de las casas núms. 1022 á 1028. El terreno mide 30 vs de frente, por 55 de fondo. Base para la venta 45,000 $ m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente, en dinero efectivo, para chancelar el crédito hipotecario, acordado á D. Hortencio Mendez. f21

José M. Paez y Ca.

En la chacra del Sr. Galvan situada en el cuartel 4º del partido de Quilmes.

El domingo 11 de Marzo á las 2 de la tarde se rematarán al contado y á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Paz y á solicitud del síndico del concurso de los prófugos D. Juan Guidi y D. Luis Nicoletti, todas las existencias cuyo detalle es el siguiente:

Un carro con guarniciones, 55 fanegas trigo, 4 caballos, 5 yeguas con 5 potrillos, 20 cuadras maiz, 1 rancho con 3 piezas todo de quincho y paja, herramientas surtidas, arreos y guarniciones, cueros vacunos, maderas, gallinas, muebles y útiles de comedor y cocina. m3

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de tres dias á D. Justo Villegas, para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Felipe G. Becher por D. Juan Besio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 1º de 1877. *P. Sicouret*, Escribano Secretario. m3v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Eduardo Borino y hermano que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico Provisorio don Eduardo Villatte los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan C. Migone, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 2 de 1877.—*Ramon Peralta*, Escribano secretario, Perú 130. m3v18

Por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á Don Benjamin del Castillo á estar á derecho en el juicio ejecutivo que ha iniciado el Banco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Angel S. Pizarro*. m3v6

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pacheco, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Bartolomé Martin*. m3 v3 abril

Por disposicion del Señor Don Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Sauque y á los efectos del Art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877. *Eduardo L. Durao*. Oficina Perú 129. f28 v1om

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á suceder á D. Cárlos Fernandez (ausente) para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su SS. y oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto y tramita la testamentaria de Da. María Paula Cayrós donde se hace esta citacion á solicitud de D. Doroteo Fernandez que solicita ser declarado heredero del citado D. Cárlos Fernandez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—*Juan A. Gusto* Escribano público. f7v7marzo

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Sarriogni, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 25 de 1877. *Feliz Sagasta*. Oficina Defensa 86. f3 mv6

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano Juez de Ira. Instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldomera Rejas de Bullrich ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1877.—*Feliz Sagasta*. Oficina Defensa 86. e30v8M

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Lubag, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma. Dolores Febrero 5 de 1877.—*Alejandro Villaorde*, Secretario. f10v10m

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Laracotch ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto del actuario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.—*Carballo*. f17 v11 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Castech, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S.S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 9 de 1877.—*Alejandro Villabrille* Secretario. f15v15m

Se cita y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Gonzalez y Da. Candida Navarrete, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en este juzgado á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Asuncion del Saladillo, Enero 31 de 1877.—*Juan C. Arau*.—Sustituto. f15 v15 m.

En virtud de la sentencia dictada por el Sr. Juez de Paz del Partido Dr. D. Mariano Erezcano en los autos seguidos por D. Mariano Ortellao, contra don Juan Marin por cobro de pesos; por no haber habido licitadores, se ha de proceder nuevamente á la venta en público remate y dinero de contado, en la sala de este juzgado; el dia ocho de Marzo del corriente año á las doce del dia de una finca compuesta de cinco piezas habitaciones, paredes de ladrillo, techos de zinc, edificada en un terreno de diez y siete y media varas de frente por setenta varas de fondo, perteneciente á dicho Marin, cuya finca está tasada en la cantidad de 22,338 $ m/c. previniéndosé que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Lujan, Febrero 8 de 1877—*Juan M. Jordan*.—Escribano Público. f10 v8-m.

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Goggetti para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma; á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 9 de 1877.—*Feliz Sagasta*. Oficina Defensa 86. f16v16m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crisóstomo Colaso ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Febrero 15 de 1877.—*Valentin Piñero*.—Escribano secretario. f20 v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Franco y Da. Silveira Caballero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877. *Nicanor Repetto*. f15v15m.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se ha de vender en pública subasta en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco O'Gorman, y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil pesos moneda corriente; no admitiéndose oferta que baje de la suma indicada.—Dolores Febrero 6 de 1877. *Alejandro Villabrille*. f10 v30

Por el presente se hace saber á Da. Martina C. Suchot que en la tercería de dominio interpuesto por Don Pedro Rebollo sobre muebles embargados á Don Teodoro Ferbeyre, en la ejecucion que aquella sigue contra este, el Juzgado ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva dice así: Por estos fundamentos el Juzgado resuelve: 1º Declarar justificado el derecho invocado por el oponente D. Pedro Rebollo sobre los mencionados muebles y que espresa la diligencia de embargo, ordenando en consecuencia se notifique al depositario haga entrega de ellos á dicho Señor: 2º Dejase á salvo los acciones de Da. Martina C. de Suchot para repetir contra el deudor por el valor de la suma reclamada y gastos de ejecucion. Adolfo Aldao Juez de Paz. Lo que se hace saber á la espresada Señora de Suichot para los fines que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *Adolfo Aldao* Juez de Paz. f16 v.6m.

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Uribelarrea de Benguria ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Carballo*.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877. f20 v28m.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por medio del presente á junta general de acreedores en el espediente iniciado por D. Joaquin Aragno haciendo cesion de bienes para que el dia viérnes 9 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde comparezcan todos los acreedores de dicho Sr. á la sala del juzgado á fin de que tenga lugar, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de 10 dias contados desde la fecha. Buenos Aires Febrero 26 de 1877.—*Manuel A. Victorica*. Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er. patio. f27v7m

El señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rossa, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado é intermedio del secretario que suscribe, á fin de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Manuel A Victorica*:—Escribano secretario, oficina Defensa 86, 3er. patio. f11 v11 m.

Por disposicion del Señor D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á los Señores Juan y Enrique Spreggon se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Marzo á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al Art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Febrero 24 de 1877. *Eduardo L. Durao*. f27 v6m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Ramos, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877.—*Faustino Miñones*. f27 v28m.

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha dispuesto se cite y emplace á los herederos de Da. Paula Alegre, para que dentro del término de seis dias comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por D. Ramon Fernandez sobre protocolizacion de un documento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1877.—*Ramon E. Wright*. f28 v6m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del coriente harán almonedas y remate de un terreno situado en la calle de Arenales formando esquina á la de Andes, compuesto de treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de frente al Sud por treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milímetros de fondo al Norte equivalente á mil seiscientas varas cuadradas pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Asoqui y por ejecucion seguida por doña Andrea Peña de Clascuya, tasacion ascendente á la suma de cuarenta y nueve mil doscientos pesos m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de ella que son treinta y dos mil ochocientos pesos m/c. y cuyo acto tendrá lugar bajo la casa de los Juzgados de primera Instancia, en la secretaría del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1877.—*Darío Becar*.—Escribano público, Defensa n. 80. m4 v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian, D. Druno y D. Antonio Torrilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 3 de 1877.—*Nicanor Repetto*. m4v1Abril

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Luisa Sanguinetti y sus dos hijos Martin y Agustin Doyharzabal se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor D. Miguel Noguera, por intermedio del Escribano infrascrito de la Defensa núm. 86; dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 7 de 1877. *Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. f7v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los albaceas de Da. Micaela Franco, ó sus herederos para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan á rendir cuenta de la administracion de los bienes de dicha Doña Micaela Franco. Asimismo se cita á todas los que se consideren con derecho al patronato de las capellanías mandadas fundar por la citada señora, para que en el término antedicho comparezcan al juzgado de SS. por intermedio del escribano, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1776.—*Manuel Llames* Escribano secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña [illegible] Rivarola de Ella, para que dentro del término de [illegible] contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero [illegible] —*Saturnino Garcia*. Escribano Secretario. f10v10Marzo

Por disposicion del Sr. juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso [illegible] que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Felipe B. Gonzalez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Comisario D. Lino D. Lagos en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Dolores, Febrero 6 de 1877.—*Pedro F. Crespo* f10 v10 m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Cufré y Doña Desideria Correa Rojas á fin de que durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero [illegible] 1877. *Feliz Sagasta*. Oficina Defensa 86. [illegible]

Se han de hacer almonedas y remate por el Juez de paz del partido de Zárate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Marzo por órden del Sr juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco [illegible] existentes en dicho partido, que son los siguientes: [illegible] dinero en buen uso en 2 600 $, 400 cabezas de ganado vacuno á 130 $ una, 2,950 id lanar á 25 $ una, 25 caballos á [illegible] una, 66 yeguas á 65 $ una, 1 marca y boleto en [illegible] previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de las tasaciones citadas. Los que se consideren con derecho á compra pueden ocurrir por mas datos al Sr. juez mencionado ó á la oficina del infrascrito calle Defensa 84 donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia. Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *A. Ponce*. Escribano Secretario. f10 [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Unzaga y Dorotea Diaz, ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Febrero 19 de 1877.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. f20v[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mauricia Rabelo, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1877.—*Federico Mendez*.—Escribano público. f18 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que empezarán á correr desde la primera publicacion del presente, á todos los que, que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Melo de Toro; para que en dicho término indicado, y por conducto del escribano actuario, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—*Leon Carballeda*. f17v17M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Francisco Seas, y de María Oviedo para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Faustino Miñones*. f24v23m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Ottonello Gregoratti y Ca. que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha deben presentar al síndico provisorio D. Isaac, Melian y Belgrano, los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se puedo hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones q' tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario D. Eduardo Angel Laitte, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.—*Ramon Peralta*.—Escribano Secretario Perú 130. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita por medio del presente y por el término de 10 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del que fué D. José Alguien [illegible] para que comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito Defensa 86 á la reunion general que deberá tener lugar el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la sala de este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Félix Romero*. f25v[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gaston Kemmeter se presentarán ante el señor Juez de lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascrito de la Defensa núm. 84 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877. *Natalio A. Ponce* escribano Secretario. f15[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Juan Cepeda y Micaela Lima ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero [illegible] 1877. *Nicanor Repetto*. f[illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares ha dispuesto se cite y emplace á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] Omar para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en caso de no hacerlo así les correrá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*R. Wright*. f17v17Marzo

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Gaston Kemmeter se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascrito de la Defensa núm. 84, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1877.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. [illegible]

Por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos de [illegible] Ballarini á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo, á la que está adscripto, á estar á derecho en el espediente que Don Adolfo Aguirre sobre reposicion del expediente que siguió contra Ballarini sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877. *Manuel Gallardo*. f17 v[illegible]

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Rita Peralta ya sea como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Febrero 23 de 1877.—*Pedro F. Crespo*, Secretario. [illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Gil[illegible] sean como herederos ó acreedores, para que en el término se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en el Juzgado de Paz de Chacabuco, Febrero 16 de 1877.—*[illegible]donio Sosa*. m2[illegible]

Por disposicion de D. Benito Ramayon, Juez Comisario en la solicitud de moratorias de D. Luis Sosa, se hace saber á todos los acreedores de este, que le han sido concedidas por el término de un año, los interventores nombrados son D. Cosimo Grosso y José Paggi.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1877.—*[illegible] Campos*.—Perú 130. m2 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Migo que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo á lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Buenos Aires Febrero 26 de 1877.—*[illegible] Campos*. Secretario. Perú 130. m2v[illegible]

Por el presente se hace saber que el veinte y cinco de Marzo á la una del dia se procederá á rematar en este Juzgado una finca de propiedad pública situado en el bajo al Nord-Este cuya estension es la siguiente: por el costado Sud-Oeste ciento cinco varas por el Nor-Este, lo mismo, por el Nor-Oeste doscientas cuarenta y cuatro varas y por el Sud-Este cuatrocientas treinta y tres lindando por la calle de Ituzaingo y por el otro con la Gral. Pintos, tomandose por base para la venta el precio que es veinte y siete mil trescientos ochenta pesos cincuenta centavos moneda corriente. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir por los datos á cargo del que firma los dias hábiles durante el dia de diez de la mañana á cuatro de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando, Febrero 25 de 1877. Por mandato de la Corporacion—*Desiderio Chafuen* Secretario honorario. m2v2Abril

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. [illegible] Arriaga del concurso formado á D. Wenceslao Garcia se cita por primera vez á todos los acreedores del dicho concurso para el dia 9 del corriente mes á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Marzo 1º de 1877.—*Carlos Gonzalez*. m2v10

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á todos los acreedores de don Pedro Lambert, para que comparezcan ante este Juzgado el sábado 10 del presente Marzo á las 10 del dia, á efecto de ponerles de manifiesto la seccion de bienes que este hace á favor de ellos. Y á la vez se previene á los deudores del mencionado Lambert, que este está inhibido de percibir cualquier cantidad y toda deuda que á el se le abone se tendrá por no pagada. *C. Noguera*. f[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Oholegui que dentro del término de 15 dias, deben presentar al síndico nombrado D. Francisco L. Balbin los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que de acuerdo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Belgrano, so pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 28 de 1877.—*Joaquin Reynoso*. Perú núm. 130. m1v15

Por disposicion del Juez de Paz de Ayacucho se cita y emplaza por el término de 15 dias á contar de la publicacion del presente edicto á D. Demetrio Pereyra para que comparesca ante este juzgado á contestar una demanda ejecutiva interpuesta por D. Luis Boué sobre 3 pagarés protestados por valor de 15,800 $ m/c, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Ayacucho Febrero 28 de 1877.—*Felix Moreno*. Juez de Paz. m1v15

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital, Dr. D. Pedro Pasco, ha dispuesto se cita, llama, y emplaza á Don Vicente Requena para que dentro del término de seis dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de su señoría á estar á derecho en la causa que le ha iniciado D. Reinaldo Magan sobre injurias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.—*Pedro Millan* Secretario. m[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á D. Lázaro Garay, para que dentro del término de [illegible] dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe en la calle de la Defensa núm. 86 á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos que le han iniciado D. Angel Refojo y Da. Ana Fernandez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 20 de 1877.—*Bartolomé Martin*. m1